



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO

ESPACIALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTEXTOS URBANOS. CASO DE  
ESTUDIO: FUENTES DE ARAGÓN, ECATEPEC DE MORELOS

**TESIS**

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
MAESTRA EN URBANISMO

PRESENTA

**PÉREZ GUTIÉRREZ KARINA**

TUTORA

DRA. ANA MELISA PARDO MONTAÑO  
INSTITUTO DE GEOGRAFÍA

**CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE, 2021**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

Durante mi estancia en la Maestría de Urbanismo, el realizar el presente trabajo de investigación, ha sido un logro gracias al apoyo económico y moral de muchas instituciones y personas.

En principio, quiero agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca otorgada durante los dos años de estudios, y a la Universidad Nacional Autónoma de México por permitirme continuar mi formación profesional.

A la Dra. Ana Melisa Pardo que me brindo nuevamente su confianza en esta investigación, quiero agradecer su dedicación y amistad.

Al jurado, la Dra. Julie Anne, la Dra. Elizabeth, el Mtro. Soto y la Dra. Junita que además de retroalimentar la investigación fueron parte de mi formación durante el posgrado.

Finalmente, quiero agradecer a mi familia quienes me han apoyado durante toda la vida y sin ellos no sería posible este logro.

¡Gracias!

<b>Índice</b> .....	3
<b>Introducción</b> .....	1
Apartado metodológico .....	5
<b>Capítulo 1. Aproximaciones teóricas: violencia y espacio público</b> .....	7
1. Introducción .....	7
1.2 Manifestación de la violencia en el espacio público. Una aproximación teórica .....	7
1.2.1 Violencia y su tipología .....	7
1.2.2 Pérdida del espacio publico .....	15
1.3 Principales factores asociados a la producción de espacios violentos .....	22
1.3.1 Factores sociales relacionados con la violencia directa .....	22
1.3.2 Factores urbanos asociados a la violencia directa .....	31
<b>Capítulo 2. Factores sociales y urbanos asociados a la violencia en Ecatepec de Morelos</b> .....	36
2.1 Introducción .....	36
2.2 Condiciones generales del Estado de México .....	38
2.3 Ecatepec de Morelos .....	42
2.3.1 Consolidación del municipio .....	44
2.3.2 Caracterización sociodemográfica: Ecatepec de Morelos .....	47
2.4 Factores asociados a la violencia .....	49
2.4.1 Narcotráfico .....	49
2.4.2 Marginación .....	51
2.4.3 Deserción escolar .....	53
2.4.4 Uso de suelo .....	55
2.4.5 Segregación socioespacial .....	56
2.5 Violencia en Ecatepec de Morelos .....	63
<b>Capítulo 3 Respuesta institucional ante la violencia directa en el espacio público</b> .....	68
3.1 Introducción .....	68
3.2 ¿Qué ha hecho el Estado para atender la violencia directa? .....	69
3.3 Planeación en el Estado de México .....	75
3.4 Planeación en el municipio de Ecatepec de Morelos .....	85
3.5 Violencia estructural .....	90
<b>Capítulo 4. Caso de estudio: violencia en el fraccionamiento Fuentes de Aragón, Ecatepec de Morelos</b> .....	93
4.1 Introducción .....	93

4.2 Origen del fraccionamiento Fuentes de Aragón.....	94
4.3 Espacio público.....	98
4.3.1 Miedo en el espacio público.....	100
4.4 Violencia directa.....	101
4.4.1 Violencia de género.....	104
4.4.2 Estrategias ante la violencia directa.....	106
4.5 Violencia simbólica (estigmatización territorial).....	109
4.6 Violencia estructural.....	112
4.7 Percepción del espacio público.....	117
<b>Consideras finales</b> .....	120
<b>Bibliografía</b> .....	127
<b>Anexos</b> .....	135
Instrumento aplicado en campo.....	135

## Índice de figuras

Fig. 1 Dimensiones de la violencia .....	13
Fig. 2 Esquema. Principales autores retomados para el análisis de violencia en el espacio publico	21
Fig. 3 Cuadro. Principales autores que retoman factores sociales en el desarrollo de la violencia .	30
Fig. 4 Cuadro. Principales autores que retoman factores urbanos en el desarrollo de la violencia .	34
Fig. 5 Cuadro. Principales variables a desarrollar durante el capitulo .....	37
Fig. 6 Mapa. Localización del Estado de México y sus localidades urbanas .....	39
Fig. 7 Gráfica. Estado de México 2015: ocupación poblacional .....	40
Fig. 8 Mapa. Estado de México 2018: Delitos denunciados .....	42
Fig. 9 Mapa. Localización de la zona de estudio: Ecatepec de Morelos .....	43
Fig. 10 Mapa. Ecatepec de Morelos 2013: uso de suelo y vegetación .....	46
Fig. 11 Ecatepec de Morelos: pirámide de población 2015.....	47
Fig. 12 Gráfica. Ecatepec de Morelos 2015: División ocupacional.....	48
Fig. 13 Mapa. Ecatepec de Morelos: grado de marginación 2010.....	52
Fig. 14 Mapa. Ecatepec de Morelos: deserción escolar, 2010.....	54
Fig. 15 Gráfica. Ecatepec de Morelos 2018: .....	58
Fig. 16 Mapa. Ecatepec de Morelos 2018: Accesibilidad al espacio público abierto .....	60
Fig. 17 Mapa. Ecatepec de Morelos: disponibilidad de alumbrado público 2016.....	62
Fig. 18 Gráfica. Ecatepec de Morelos: Homicidios .....	64
Fig. 19 Gráfica. Ecatepec de Morelos: Robos .....	64
Fig. 20 Gráfica. Ecatepec de Morelos: Lesiones .....	65
Fig. 21 Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024.....	73
Fig. 22 Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024.....	74
Fig. 23 Estrategias a nivel estatal en el espacio público.....	79
Fig. 24 Programa sectorial seguridad.....	80
Fig. 25 Tabla. Análisis FODA del pilar seguridad en el municipio de .....	86
Fig. 26 Mapa. Localización del Fraccionamiento Fuentes de Aragón .....	95
Fig. 27 Línea B del Sistema Colectivo de Transporte (Metro).....	96
Fig. 29 Acceso a Center Plazas.....	98
Fig. 30 Calle de Chichen Itzá, Fraccionamiento Fuentes de Aragón .....	100
Fig. 31 Mapa. Incidencia delictiva registrada en redes sociales: .....	103
Fig. 32 Estrategias colectivas ante los delitos .....	108
Fig. 33 Calles cerradas en el fraccionamiento .....	109
Fig. 34 Cámaras de video vigilancia en el fraccionamiento .....	114
Fig. 35 Ciclopista Ecatepec-Nezahuatcoyotl.....	115
Fig. 36 Valle de Sagitario (esquina con Tula) 2019 v/s 2021.....	116
Fig. 37 Mapa. Percepción de inseguridad: Fraccionamiento Fuentes de Aragón, 2021 .....	119

## **Introducción**

Las expresiones de violencia han adquirido un papel relevante en las ciudades latinoamericanas; la inseguridad y el miedo, se posicionan como factores determinantes de las decisiones personales y de los patrones de producción, apropiación, uso y circulación del espacio urbano (González, 2013).

La urbanización ha ocurrido de manera paralela con el aumento de esta violencia. Sobre esto, Laub (2007) refiere que la violencia no surge como un hecho aislado y espontáneo, sino como el producto de una sociedad caracterizada por la desigualdad y la exclusión social. Aunado a ello, el autor menciona que esta violencia e inseguridad se desarrolla de manera desigual, ya que la violencia urbana no afecta a todos por igual, ni a todos los barrios con la misma intensidad; los que más sufren la inseguridad son los pobres, en particular las mujeres y los jóvenes, como principales víctimas de los delitos.

En el caso particular de México, la violencia se convirtió en el tema central de la agenda gubernamental, cuando se utilizó la fuerza armada para el combate contra el narcotráfico.

Durante el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) se desató la guerra contra el narcotráfico, con despliegues estratégicos de tropas militares por todo el país, con el objetivo de quitar el control a cárteles sobre las rutas de mercado; con los cárteles de droga respondiendo violentamente a la estrategia militar, y captando civiles a la línea de batalla, la violencia llegó a cifras no vistas (Davis y Ruiz, 2018); triplicando los homicidios (que para la década de los 90's era de 13 homicidios por cada 100 000 habitantes) alcanzado su cifra más alta para 2011 (Dávila y Pardo, 2018).

Una de las medidas implementadas a nivel nacional, fue asegurar la frontera, impidiendo el tránsito de droga hacia los Estados Unidos, provocando que los contrabandistas dirigieron la mirada hacia los mercados locales, apoderándose de nuevos territorios y buscando controlar espacios urbanos vinculados a los mercados mexicanos de consumo. La batalla por territorios en las ciudades mexicanas es uno de los factores que eleva los niveles de violencia, evidenciados por enfrentamientos intra e intercárteles en las ciudades (Davis y Ruiz, 2018).

Esto ha convertido a la ciudad no solo en uno de los principales escenarios del narcotráfico, sino también de procesos como la desigualdad social, segregación socio espacial, marginación, etc., que han traído consigo el aumento de la violencia en sus diferentes expresiones<sup>1</sup>, afectado de manera diferenciada el territorio debido a las particularidades propias de cada región.

Para el año 2015 de acuerdo con el Consejo Ciudadano, México tenía 1 de las 5 ciudades más violentas del mundo, Acapulco,<sup>2</sup> dicho ranking considera solo la tasa de homicidios por ciudad. Por otra parte el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) publicó la tasa de incidencia delictiva<sup>3</sup> del mismo año, en donde las entidades con un mayor registro de delitos fueron el Estado de México (EDOMEX) , Guerrero y la Ciudad de México (CDMX).

Dentro de la CDMX se puede destacar la zona de Tepito, como un lugar tradicionalmente percibido como inseguro, cuya transformación a un paisaje de intensa criminalidad se dio por distintos factores, como los cambios en el empleo local motivados por la liberalización de la economía; con esta disminución de oportunidades laborales, los vendedores informales comenzaron a buscar mercados como la piratería, contrabando de bienes y el narcomenudeo, convirtió a Tepito en uno de los pocos territorios controlados por actores violentos (David y Ruiz, 2018).

Esta violencia e inseguridad además de presentarse de manera heterogénea en el territorio, varía acorde al espacio propio de la ciudad público/privado. En este caso nos enfocaremos en el espacio público, al ser este el protagonista de transformaciones urbanas que afectan o mejoran el desarrollo social de los ciudadanos.

El espacio público se convirtió en el escenario de problemas como vandalismo, robos, consumo de narcóticos, homicidios, por mencionar algunos, provocando que la violencia sea más visible en la ciudad, y afectado de manera directa el derecho a una espacialidad colectiva sana dentro de la ciudad (Díaz y Estévez, 2017).

---

<sup>1</sup> Para el caso de esta investigación la violencia se aborda desde tres tipos: directa, simbólica y estructural, explicadas a detalle en el primer capítulo.

<sup>2</sup> Consejo Ciudadano para la Seguridad, Justicia y Paz (2015)  
<http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/ranking-de-ciudades-2015>

<sup>3</sup> Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes

Partiendo de lo anterior surge la siguiente pregunta de investigación: *¿Cuáles son los factores urbanos y sociales, característicos de los espacios públicos en el municipio de Ecatepec de Morelos que ayudan a explicar la violencia y que medidas implementa el Estado y la población ante la inseguridad en dichos espacios?*

La elección del municipio de Ecatepec de Morelos, se da debido a que es uno de los territorios en el país con mayor incidencia delictiva. De acuerdo con datos de INEGI, para 2017 el país presento una incidencia de 39,369<sup>4</sup>, mientras que en el EDOMEX lo supera con una tasa de 65, 381 por cada cien mil habitantes. Dentro del estado, el municipio de Ecatepec de Morelos sobresale no solo por tener una de las cifras más altas en denuncias, sino también por tener un aumento significativo en los últimos años; para 2004 de acuerdo con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM;2005) se presentaron 31 046 denuncias mientras que para 2017 la cifra aumento a 38 154 denuncias. Por último, cabe mencionar que el 92% de su población se siente insegura de vivir en el municipio (ENVIPE, 2020).

Debido a lo anterior, el Estado ha implementado una serie de acciones dentro del espacio público, con el objetivo de disminuir la incidencia delictiva. Una estrategia integral que ha planteado el gobierno incluye miles de videocámaras, mejor alumbrado público, incorporar mil nuevos elementos a la policía municipal, uso de drones y otras aplicaciones tecnológicas, lo que convertirá a Ecatepec en el municipio más vigilado del país (El Universal, 2021). No obstante, sería necesario analizar cuál es el impacto real que tienen estas acciones en materia de seguridad y violencia en el espacio público.

Por otra parte, el Estado no ha sido el único en realizar acciones en el espacio público, y la población ha hecho modificaciones en su vida diaria con el objetivo de salvaguardar su integridad. Partiendo de lo anterior, el objetivo general de la investigación será: *Identificar los distintos factores urbanos y sociales que producen espacios violentos para analizar las estrategias implementadas por el Estado y la población en el municipio de Ecatepec de Morelos.*

---

<sup>4</sup> Tasa de incidencia delictiva por cada cien mil habitantes

Para contestar el objetivo central, se plantean los siguientes objetivos particulares:

- Identificar los factores urbanos y sociales presentes en el municipio de Ecatepec de Morelos que ayudan a explicar la violencia
- Caracterizar las estrategias implementadas por el Estado ante la violencia en el municipio.
- Analizar las estrategias implementadas por la población para mitigar la violencia.

Es por ello, que la investigación se ha dividido en cuatro capítulos. El primer capítulo, titulado “Aproximaciones teóricas: violencia y espacio público”, se divide en 2 apartados; el primero tiene como objetivo definir los conceptos centrales de la investigación, a partir de la revisión de distintos autores sobre las perspectivas para el abordaje de la violencia, además de diversas tipologías, retomando los conceptos de inseguridad y miedo como elementos importantes en la construcción de los conceptos centrales, para concluir con los debates presentes acerca del espacio público. Por otra parte, en el segundo apartado se retoman estudios previos sobre violencia, inseguridad y espacio público, con el objetivo de identificar las perspectivas, metodologías y casos de estudio utilizados en el tema, destacando en cada uno de ellos los factores urbanos y sociales que intervienen en la problemática.

En el capítulo 2 “Factores sociales y urbanos asociados a la violencia en Ecatepec de Morelos” se retoman los aspectos generales del Estado de México, y de manera particular Ecatepec de Morelos, con la finalidad de obtener un panorama general de las condiciones económicas, educativas o de salud de la población, así como algunas características del entorno urbano como servicios e infraestructura. Por otra parte, aunando en los factores asociados con la violencia, mencionados en el capítulo anterior, se identifican que factores tienen presencia en el municipio de Ecatepec de Morelos y con ello conocer las causas que pudieran generar violencia en el municipio, concluyendo con la situación actual de la violencia directa y simbólica en el municipio.

En el capítulo 3 titulado “Respuesta institucional ante la violencia directa en el espacio público”, tiene como objetivo realizar un análisis de las estrategias tomadas por parte del Estado ante una de las dimensiones de estudio, la violencia directa. Para ello se realiza una revisión de los planes y programas a nivel nacional, estatal y municipal, con el objetivo de

identificar vínculos, vacíos o desacuerdos en los diferentes niveles de gobierno, para analizar qué tan eficaces pueden ser y como se ven reflejados en nuestro caso de estudio.

Por último, en el capítulo 4 “Caso de estudio: violencia en el fraccionamiento Fuentes de Aragón, Ecatepec de Morelos”, se vinculan los capítulos anteriores, con el objetivo de identificar en el territorio los distintos tipos de violencia en el espacio públicos, el impacto de la planeación, y las consecuencias que esto tiene en los habitantes de la colonia.

Lo anterior con el propósito de comprender el actual problema de violencia en el espacio público e identificar posibles líneas de acción que ayuden en la mejora de estos espacios.

### **Apartado metodológico**

Con la finalidad de responder los objetivos propuestos de la investigación, será necesario considerar las distintas dimensiones del problema, por lo cual se plantea una *metodología mixta*, considerando tanto información cuantitativa como cualitativa.

Al ser nuestro caso de estudio un fraccionamiento en el municipio de Ecatepec de Morelos, EDOMEX; se presenta un abordaje multiescalar, partiendo de las características del territorio, desde el nivel nacional hasta el municipal, con el objetivo de identificar la interrelación a distintos niveles no solo en materia de política pública, sino también sobre las condiciones generales del sitio de interés, y con ello analizar la manera en cómo repercute la escala estatal y municipal en la dinámica propia del fraccionamiento Fuentes de Aragón.

En una primera parte, y con el objetivo de visualizar las condiciones generales en que la violencia ha tomado mayor fuerza en los últimos años, se realiza una caracterización a nivel estatal y municipal tomando como base indicadores como: estructura de la población, ocupación, desempleo, pobreza, educación; así como factores propios de la ciudad como las condiciones de vivienda y su acceso a servicios, acceso a espacio público, alumbrado público e incluso instituciones de procuración de justicia. Lo anterior a partir de datos censales e intercensales entre 2010 y 2015.

Una vez identificados los factores sociales y urbanos que caracterizan dicho espacio se realiza un análisis estadístico en Ecatepec de Morelos, retomando indicadores de violencia e inseguridad como homicidios, lesiones, robos, etc. En esta etapa se revisarán fuentes de información, como las Carpetas de investigación en las Agencias del Ministerio Público y

reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) además de notas periodísticas que refieran a la situación actual por la que atraviesa el EDOMEX y de manera particular Ecatepec de Morelos.

En una segunda parte de la investigación, se analizarán programas y políticas públicas existentes en los 3 niveles de gobierno en materia de inseguridad y violencia en el espacio público, de manera que se puedan establecer mecanismos que permitan atender esta problemática en nuestro caso de estudio. Como se mencionó anteriormente es fundamental analizar el fenómeno desde las diferentes escalas (nacional, estatal, municipal) para identificar si existe una falta de concordancia en los programas y con ello establecer si existe un problema institucional; de ser así establecer en qué nivel y fase de la planeación se da.

Por último, una vez que se tenga un panorama general tanto de las condiciones sociales y urbanas de la zona de estudio, así como la planeación establecida en materia de violencia, inseguridad y espacio público; se realizará trabajo de campo en el fraccionamiento Fuentes de Aragón, con la intención de identificar características particulares de la zona e indagar en las estrategias empleadas por la población ante la violencia. Dadas estas características particulares de la zona, se realizaron 11 entrevistas semiestructuradas a partir del método bola de nieve, a personas mayores de 18 años que tienen al menos 5 años viviendo en el fraccionamiento, acompañado de cartografía participativa que ayude a identificar la percepción de inseguridad que se tiene sobre el espacio público de la colonia.

Esta última parte se complementará con una revisión de redes sociales WhatsApp y Facebook; en donde gracias a algunos de los entrevistados se obtuvo acceso al grupo de WhatsApp *Solo seguridad Fuentes* y *“Fuentes de Aragón compra y venta”* en donde no solo se hace promoción de artículos, sino también se alerta a vecinos sobre incidentes o denuncias dentro de la colonia, y solicitar apoyo de la policía en caso de necesitarlo; ambos grupos tuvieron un seguimiento de 6 meses aproximadamente (enero-junio, 2021).

## **Capítulo 1. Aproximaciones teóricas: violencia y espacio público**

### **1. Introducción**

Este primer capítulo tiene como principal objetivo definir los conceptos centrales de la investigación: violencia y espacio público, con la finalidad de identificar bajo que posturas teóricas se va a realizar la investigación, y por qué son las más adecuadas para este caso; aunado a ello, se realiza una revisión de algunos estudios empíricos que han abordado el tema a diferentes escalas.

En el apartado teórico conceptual se hace una revisión de las diferentes posturas que retoman el término violencia y su tipología, con el objetivo de tener una visión general de cómo ha evolucionado el concepto desde diferentes disciplinas, y evitar que esta diversidad provoque confusión en la manera en cómo se va a concebir la violencia, además se hace referencia al concepto de inseguridad con el objetivo de evitar confusiones sobre ambos conceptos. Finalmente, se aborda el concepto de espacio público, trabajado de manera amplia en el urbanismo, con el objetivo de darle una espacialidad al fenómeno de interés.

Por último, en el estado del arte se retoman algunos estudios que refieren a la violencia, inseguridad y espacio público en México, tratando de destacar las particularidades de los diferentes casos de estudio, y resaltar algunos factores sociales y urbanos que podrían provocar el desarrollo de espacios violentos.

### **1.2 Manifestación de la violencia en el espacio público. Una aproximación teórica**

#### **1.2.1 Violencia y su tipología**

El concepto de violencia, ha tenido a lo largo de la historia diferentes usos y aplicaciones de acuerdo a la disciplina que aborda la problemática; lo cual ha tenido repercusiones en la concepción del término. Garriga y Noel (2010) por ejemplo, refieren algunas formas en cómo se concibe el concepto, desde “violencia política” para referirse a atentados o enfrentamientos armados; “violencia social” para dar cuenta del aumento de la desigualdad, de la pobreza o de la exclusión; “violencia delictiva” o “violencia racial o étnica”, solo por mencionar algunos tipos, volviendo la comprensión del concepto difusa.

En principio, es importante rechazar la idea que se ha tenido sobre la violencia, al considerarla como un elemento instintivo del hombre “el potencial para la violencia, como para el amor, está en la naturaleza del hombre, pero las circunstancias condicionan la realización de ese potencial” (Galtung 1998;15).

Algunos autores han realizado esfuerzos por definir este concepto tan amplio y ambiguo a la vez. Noel (2008; 105) por ejemplo, define la violencia como: “un mecanismo de imposición unilateral, resistida de la voluntad en el marco de un conflicto, que recurra a medios que se suponen a la vez perjudiciales y efectivos a la hora de forzar el consentimiento de otro”

Desde la filosofía, Echeverría (1998) define a la violencia como la cualidad propia de una acción que se ejerce sobre el otro, para inducir por la fuerza un comportamiento contra su voluntad, que implica su negación como sujeto humano libre.

A partir de esta definición, González (2013) entiende la violencia como el uso de la fuerza por parte de sujetos, grupos o instituciones, aplicada a otros sujetos con el propósito de obtener algún beneficio o ganancia en contra de su voluntad o de su consentimiento autónomo.

Por otra parte, en el urbanismo se retoma el tema desde distintas vertientes ya que se ha convertido en un elemento fundamental para comprender la ciudad: desde las ciudades amuralladas, la segregación residencial, el miedo como detonante en el cambio de comportamiento de los ciudadanos, las nuevas formas de interacción en la ciudadanía, entre otras.

Carrión (2008) por ejemplo, refiere que la violencia no puede entenderse a partir de sus causas naturales o morales, sino debe ser concebida como una relación del conflicto social que se cristaliza en un territorio y tiempo específico:

“La violencia es una condición social que tiene múltiples actores, directos e indirectos, que es cambiante en la historia y en el espacio; y que, por tanto, no existe un antes ni un después de un evento, es decir un continuo; sino un objeto (la violencia), construido socialmente en un lugar y un momento específicos (espacio-tiempo) (Carrión, 2008;115).

Aunado a ello, el autor menciona que hay una serie de violencias no necesariamente vinculadas al espacio urbano, por ejemplo, las violencias del campo son distintas a las de la ciudad: mientras en la primera se dirigen más contra las personas, la familia y las tradiciones; en la segunda, los delitos más comunes son contra la propiedad, la de los estadios, las pandillas, las luchas sindicales, el vandalismo y las invasiones, entre otras.

Sin embargo, se hace hincapié en lo que llama *violencia urbana*, ya que si la ciudad como construcción social reúne la mayor diversidad posible en un territorio relativamente reducido (densidad), es factible pensar que se trata de una arena de relaciones donde se potencian los conflictos sociales de los cuales, si no se los procesa adecuadamente, pueden desembocar en hechos de violencia típicamente ciudadanos.

Otro autor que retoma el término *violencia urbana* es Schachter (2015), resaltando su carácter polisémico, ya que puede referirse tanto a los fenómenos que ocurren en la ciudad, particularmente en la metrópolis y que tienen a esta como escenario físico, o a la ciudad misma como generadora de esos procesos, vinculados al modo de producción del espacio urbano y sus consecuencias físicas, sociales y culturales, como creadores de distintas expresiones de violencia.

“La violencia urbana no es producto de una causa natural, desviación moral o legal, es más que el hecho delictivo legalmente tipificado, tampoco es una suma de factores de riesgo, es básicamente una relación social, una forma particular y plural de expresar la conflictividad política y social, que se da en un territorio y en un tiempo específico, explicitando un vínculo complejo e interrelacionado, de la violencia con la ciudad y de la ciudad con la violencia” (Schachter 2015; 78)

Aunado a ello, el autor menciona como la violencia modificada drásticamente las conductas de la población, su modo de percibir y resolver la cotidianidad, la lectura de los símbolos, señales e hitos que referencian el sentido de comunidad real e imaginario, y consecuentemente ha cambiado la forma de pensar y hacer la ciudad.

Es así que la violencia como práctica social, genera un tipo particular de organización espacial, a través de la construcción de imaginarios del miedo; y en sentido inverso, la conflictividad espacial es un factor de peso para el surgimiento de tipos específicos de violencia en la ciudad (De la Torre, 2016).

Por otra parte, debido a la complejidad y variabilidad de las acciones que pueden catalogarse como violentas, así como el contexto en que se inscriben y los actores que intervienen, diversos autores han realizado tipologías de la violencia.

Burgois (2009) por ejemplo, retoma 3 categorías teóricas para su análisis: la violencia estructural, la violencia simbólica y la violencia normalizada:

La *violencia estructural*, es invisible y se encuentra moldeada por instituciones, relaciones y campos de fuerza identificables, como el racismo, la inequidad de género y los términos desiguales de intercambio en el mercado global entre las naciones industrializadas y las no industrializadas.

La *violencia simbólica*, la cual refiere a la forma en como los sectores de población dominados naturalizan la violencia ejercida y llegan a creer que merecen esos agravios que sufren, legitimando el acto.

Por último, define la *violencia normalizada*, como una producción social ante las brutalidades institucionalizadas y legítimas, violencia que se vuelve cotidiana como la gente sin hogar o niños que mueren de hambre en barrios marginados, creando “espacios de muerte”.

González (2018) profundiza el análisis en la *violencia estructural y simbólica*. La primera definida como el conjunto de mecanismos cuya intención es obligar e imponer modos específicos de organización de la producción y reproducción que garanticen la concentración de medios, bienes y sentidos (en aceptación política) en un grupo social, ésta incluye a la *violencia simbólica*, ya que se manifiesta a partir de discursos sociales y representación.

La *violencia estructural* se diluye frente al miedo y la delincuencia (entendida como violencia directa), reduciéndose al contexto, si la atención analítica se centra o reduce al miedo y la delincuencia sin enfocarse a sus causas y finalidades, es imposible comprender la violencia de forma articulada (González, 2018).

Por otra parte, estos discursos y representaciones sociales que menciona este mismo autor acerca de la violencia simbólica, se puede ver reflejada a partir de la *estigmatización territorial*. En donde debido al paisaje urbano se perciben como “lugares de perdición”, que forman imaginarios de delincuencia y pobreza provocando que se degrade simbólicamente a quien lo habita, teniendo impacto en las políticas públicas, al ser calificadas como “zonas de no derecho” y peligro (Wacquant, 2007; Soto, 2015). Esto puede presentarse en nuestro caso de estudio, el municipio de Ecatepec de Morelos, y el imaginario de inseguridad y peligro que se ha creado en los últimos años.

La *estigmatización territorial* no es una condición estática, sino una forma perjudicial de acción, mediante la representación colectiva atada a un lugar determinado; guarda una estrecha relación con la mancha de la pobreza, la subordinación étnica (minorías e inmigrantes de clase baja) y se ha nacionalizado y democratizado de alguna manera en cada país, en donde un pequeño grupo de barrios se ha vuelto universalmente reconocido y atacado a nivel social y espacial, por constituirse como lugares de indigencia y decadencia (Wacquant, Slater y Borges, 2014).

Aunado a ello Wacquant (2007) plantea que esta discriminación que surge debido a la localidad en la que nacen, complica la búsqueda de empleo por ejemplo, y contribuye a enraizar la desocupación local, afectando no solo la interacción con los empleadores sino también con la policía, la justicia o las agencias de ayuda social; incluso afecta las acciones y actitudes por parte de funcionarios públicos, ya que los funcionarios consideraban que trabajar en estos “barrios sensibles” dejaba una marca negra en su trayectoria.

Todo incidente que involucre alguna anormalidad o violencia dentro o alrededor de estas áreas es explotado con fines sensacionalistas y vinculado con las supuestas características intrínsecas de sus residentes; este tipo de discursos de acuerdo con Wacquant, Slater y Borges (2014) tienen una serie de impactos sobre el lugar, por ejemplo:

1. Los residentes de barrios difamados, ya que se deforman sus relaciones sociales y se debilitan sus capacidades de acción colectiva, y además emergen estrategias de afrontamiento que tienden a validar, amplificar y proliferar su desprestigio como protegerse a sí mismos de todo tipo de asociación al lugar, tal como ocultar sus

direcciones, abstenerse de invitar a terceros en sus hogares, restringir su participación en grupos locales y emigrar ante la primera oportunidad.

2. Los habitantes y operadores comerciales, a partir de patrones de evitación entre vecinos, y la discriminación respecto a la “dirección de residencia” de parte de empleadores.
3. El nivel y calidad de los servicios prestados por burocracias de impacto local tales como bienestar, salud y protección policial. Estos últimos, están acostumbrados a desplegar operaciones de vigilancia intensiva y tácticas agresivas, las cuales serían inaceptables en otros sectores de la ciudad.
4. Las creencias, visiones y decisiones de funcionarios públicos, y a través de ellos, la gama de políticas públicas que, en combinación con el mercado y otras fuerzas, determinan y distribuyen la marginalidad y sus consecuencias.

La tacha que recae sobre un lugar puede ser alimentada, utilizada y manipulada por intereses privados (tales como los medios de comunicación, empleadores, empresas inmobiliarias) y funcionarios públicos para promover sus propias agendas de manera que la deshonra espacial opera como un eje central y simbólico entre desigualdad y marginalidad en la metrópolis (Wacquant, 2007).

Por último, Schachter (2015) afirma que la violencia no es un mal de quienes viven en la pobreza, ni se da exclusivamente en los territorios precarizados, esa interpretación con aspiraciones progresistas puede ser funcional a las estigmatizaciones y a las lógicas represivas.

Retomando las tipologías de la violencia, Galtung (1998) propone la triada representada en la siguiente figura (Fig. 1), en donde la violencia directa, física y /o verbal, es visible en forma de conductas, y tiene sus raíces en la violencia cultural (heroica, patriótica, patriarcal) y la violencia estructural represiva y explotadora.

La violencia cultural es la suma de mitos, gloria, trauma y demás, que sirve para justificar la violencia directa; la violencia estructural, es la suma de los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales dando como resultado injusticia y desigualdad. La combinación de algunos elementos mencionados provoca la violencia directa

**Fig. 1 Dimensiones de la violencia**

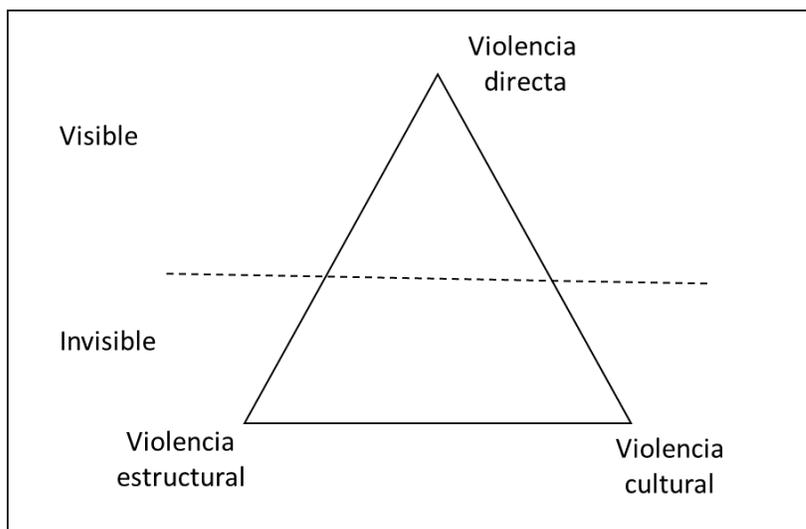


Fig. 1 Triángulo de la violencia, retomado de Galtung (1998)

El tipo de violencia que se puede ver materializado en el espacio, es la violencia física o directa referida por Galtung (1998) producto de la violencia simbólica y estructural. Esta violencia directa se refleja en la incidencia delictiva, con agresiones, homicidios, robos, etc. normalmente vinculado con el tema de inseguridad.

La inseguridad, es otro concepto que va a surgir a lo largo de la investigación, debido a que la mayoría de las políticas públicas se enfocan solo en resolver el tema de violencia directa, relacionado con la incidencia delictiva y no consideran las enunciadas previamente.

De acuerdo con el concepto de inseguridad, González (2019) menciona que es un término vago que incluye dimensiones como la percepción, emociones como el miedo y hechos delictivos, y tiene un papel preponderante en las formas en que los sujetos usan y se apropian del espacio, ya que no solo refiere a una cuestión de violencia directa, sino que significa un mecanismo de ejercicio de poder.

Aunado a ello, la inseguridad genera conductas protectoras, algunas de las cuales producen resultados adversos en la inseguridad y la criminalidad, aíslan a los individuos y las colectividades y disminuyen sus opciones de mejorar sus espacios públicos (Alvarado, 2010).

Una de las respuestas enfocadas al tema de inseguridad desde la política pública, es la instalación de cámaras de vigilancia para prevenir el crimen y garantizar el orden, además de respaldar la idea de tener una ciudad segura, sin embargo, Arteaga (2016) refiere que pueden generar problemáticas por el manejo de la información, así como aumentar la segregación y estigmatización de ciertos grupos.

La expansión de las cámaras de vigilancia se inscribe en la lógica del discurso sobre la securitización de la ciudad, representando una ciudad protegida del crimen y la violencia, dando la garantía a los habitantes de transitar de manera libre, siendo un símbolo de transformación del espacio urbano y sus políticas de renovación urbana (Arteaga, 2017).

No se puede desconocer que el incremento de la inseguridad, y las pérdidas de vidas humanas y de bienes materiales conducen a que la violencia sea uno de los problemas que más deteriora la calidad de vida urbana y erosiona la condición pública de la ciudad (Carrión, 2008)

Ante la violencia e inseguridad referida, el miedo llega a configurarse como un sistema operativo que subyace a la vida cotidiana y la inseguridad, convirtiéndose en una dimensión intrínseca de los territorios urbanos. Este miedo al crimen parte del sentimiento de amenaza o vulnerabilidad, el cual es mediado por las normas culturales que nos orientan sobre cómo responder ante él. (Valenzuela, 2016)

Los individuos responden tomando ciertas actitudes dependiendo de la percepción que se tiene de su entorno, estas señales pueden indicar posibles factores de riesgo, como la oscuridad, ventanas rotas, grafitis, basura, personas con actitudes percibidas como amenazantes, entre otras; a pesar de ello, la persona puede transmitir señales de autoconfianza como aislarse del entorno al caminar escuchando un reproductor de música, o incluso salir a pasear con un perro de ataque, el miedo al crimen provoca que la población busque anticiparse ante la situación de riesgo (Valenzuela, 2016).

Aunado a ello, el autor refiere que las personas responden al sentirse en riesgo por la delincuencia, sin embargo, no necesariamente hay una correlación entre las altas tasas de delincuencia y el miedo percibido por la población; como alternativa el autor menciona el papel de los medios de comunicación, que contribuyen sustancialmente en la recreación de una atmósfera de vulnerabilidad.

Por último cabe mencionar que, si bien el miedo tiene una naturaleza “situacional”, es además un producto de una construcción social que se produce a partir de la interacción con otros, dando por resultado a la ciudad como el espacio de representación del miedo, la desconfianza, el atrincheramiento y la defensa contra un entorno hostil (Valenzuela, 2016).

Para la investigación se van a retomar 3 tipos de violencia que inciden en la ciudad, con el objetivo de ver como se relacionan y materializan en el espacio público. Se retoma la violencia estructural propuesta por González (2018), ya que uno de los objetivos de investigación es retomar el papel del Estado en la construcción de la violencia en las ciudades; partiendo de esta violencia estructural se da la violencia simbólica comprendida en la investigación a través de la estigmatización territorial de Wacquant (2007) y la violencia directa o física propuesta por Galtung (1998), cuya importancia radica no solo en la parte estadística de la cuantificación del delito como asesinatos, robos, lesiones, etc. sino también se espera identificar los discursos que se forman a partir de las altas tasas de criminalidad.

En este caso la violencia e inseguridad antes mencionada se ve reflejada en el espacio público, en donde convergen los distintos actores que intervienen en dicha problemática. Sin embargo, al hablar de “espacios públicos” es importante hacer una reflexión sobre el significado y la carga que conlleva el término, ya que a pesar de ser “reciente” la implementación del concepto, ha tenido diversas interpretaciones.

### **1.2.2 Pérdida del espacio público**

El concepto de espacio público puede resultar difuso, indefinido y poco claro, debido a que puede incluir distintos usos de suelo con diferentes funciones, desde vincular (vialidad) a los otros (comercio, administración), de crear lugares para la recreación y el esparcimiento de la población (plazas y parques), de desarrollar ámbitos de intercambio de productos (centros comerciales, ferias), de adquirir información (centralidad) o de producir hitos simbólicos (monumentos) (Carrión, 2007).

Es por ello que diversos autores han realizado propuestas sobre lo que es y representa el espacio público; más allá de obtener una definición, se busca conocer los distintos enfoques desde los cuales puede trabajarse el tema, así como sus posibles funciones, actores y problemáticas que pueden surgir a partir de él.

En principio es importante ver de manera separada ambos conceptos. Para Lefebvre (1974) el espacio es el resultado de la acción social, de las prácticas, de las relaciones y las experiencias sociales. Es un producto que se consume, que se utiliza, pero no es como los demás objetos producidos, ya que él mismo interviene en la producción, organiza la propiedad el trabajo, las redes de cambio, los flujos de materias primas y energías que lo configuran y a su vez quedan determinados por él.

El espacio condiciona de diferentes formas nuestras prácticas y percepción cotidiana, las formas de concebir la realidad y nuestro lugar en ella, así como las formas de vida de las personas que lo recorren, lo imaginan y habitan (Soto, 2015).

Por otra parte, la palabra público aparece en el siglo XIV, del latín *publicus*: que dice respecto a ‘todos’, dándole la atribución de un valor normativo que es accesible a todos, como una característica de la democracia y del principio de la libertad, que incide sobre la cuestión de la propiedad; lo que es público se contrapone a lo que es privado y en ese sentido demuestra el protagonismo de las administraciones públicas en la intervención de estos espacios (Filipe, 2018).

Parte de que el concepto de espacio público sea tan variable, se debe a su relación con la ciudad y su cualidad histórica, ya que de acuerdo con Carrión (2007) originalmente el espacio público puede cumplir, por ejemplo, una función mercantil (los grandes mercados indios llamados tianguis), posteriormente asumir un rol político (ágora) y luego predominantemente estética (monumento); lo cual le permite tener múltiples y simultáneas funciones, pasando de ser el eje de la ciudad a lo que hoy es un espacio residual.

Delgado (2011) refiere que, en un inicio el espacio público se abordó desde una perspectiva de la filosofía política, asociado a la *esfera pública* o reunión de personas particulares que fiscalizan el ejercicio de poder y se pronuncian sobre asuntos concernientes a la vida común. Sin embargo, en la actualidad ya abordado desde otras disciplinas como el urbanismo,

arquitectura, diseñado, etc. hay dos interpretaciones predominantes: una viendo el espacio público como el conjunto de lugares de libre acceso, y otra como el ámbito en el que se desarrolla una determinada forma de vínculo social y de relación de poder.

Lo cual evidencia la evolución en el concepto y cuestionarnos cuál es su significado en la actualidad. Para Subirats (2016) por ejemplo, el espacio público de la ciudad es un recurso de sus habitantes, tanto los residentes de manera más o menos permanente, como aquellos que la visitan de manera circunstancial; en ellos se generan tensiones en las relaciones sociales, al acumularse muchas personas con distintos hábitos y usos diversos, convirtiendo estos espacios en lugares de encuentro heterogéneos y polifuncionales.

Por otra parte, Monreal (2016) define al espacio público como una producción social y cultural construida por una variedad de agentes sociales: el Estado y las administraciones públicas, los técnicos y profesionales cuya misión es ordenarlo y planificarlo, los movimientos sociales que reivindican equipamientos y servicios y defienden diferentes modelos de ciudad, la iniciativa privada con sus intereses mercantiles y de enriquecimiento y una gran heterogeneidad de individuos pertenecientes a diferentes grupos sociales: mujeres, jóvenes, inmigrantes, pobres, ricos, mayores; sin embargo, no sólo constituido por las relaciones sociales de dominación, es también un agente en la reproducción de esas relaciones.

En esta misma línea Duhau y Giglia (2004) hacen una propuesta para la conceptualización de espacio público, desde 2 posturas:

La primera, considerando al espacio público como una delimitación jurídica física, a partir de la cual se da una delimitación de lo público y lo privado, considerado como el *contenedor* de procesos sociales; y por otro lado, lo definen como un producto de relaciones sociales, cargado de valores y simbolismos, siendo más que un contenedor *contenido*.

Para Borja (2012) finalmente, el espacio público es de uso colectivo, y en él los ciudadanos pueden (o deberían) sentirse como tales, libres e iguales; es el lugar en donde la sociedad se escenifica, se representa a sí misma, se muestra como una colectividad que convive, que muestra su diversidad y sus contradicciones y expresa sus demandas y sus conflictos. Es

donde se construye la memoria colectiva y se manifiestan las identidades múltiples y las fusiones en proceso.

Estas son solo algunas de las múltiples formas de definir el espacio público, dentro de las cuales destacan algunas características en común, como su uso colectivo, la variabilidad de actividades y el papel del Estado como su administrador. Sin embargo, Subirats (2016) refiere que se enfrentan a diversas problemáticas, al ser recursos escasos, con diversidad de usos y una serie de derechos y obligaciones vinculados a un reglamento.

Convirtiendo así a los espacios públicos en entornos intimidatorios contra ciertos sectores de la población: mendigos, prostitutas, inmigrantes, en donde las reglas se encargan de acosar prácticas políticas y culturales principalmente, resaltando su fuerte sentido político que ya no solo media las relaciones sociales, sino las conforma y construye (Delgado, 2011).

Algunos autores en la década de los 90's comienzan a usar el término *fin del espacio público* (*muerte, crisis, degradación*), para presentar la evolución experimentada por los espacios públicos, que implica un retroceso en la vida urbana debido a procesos de abandono, deterioro, privatización y segregación que conforman la ciudad contemporánea (Duhau,, 2009).

El espacio público ha pasado de ser un elemento estructurador y vertebrador del territorio de la ciudad, a un espacio físico que se moldea en principios estéticos de organización económica, en donde la reapropiación capitalista de la ciudad hace a los espacios cada vez menos públicos, con instancias gubernamentales inexistentes ante el liberalismo urbanístico (Delgado, 2011; Filipe, 2018).

El espacio público se ha privatizado y mercantilizado, teniendo una conversión en un ámbito cada vez más residual, donde determinados espacios se estigmatizan, otros se degradan y algunos más se embellecen y ennoblecen, desarrollándose una ciudad crecientemente más segregada, más polarizada y con menos espacios en común donde sus ciudadanos puedan encontrarse, convivir y compartir (Monreal, 2016).

Berroeta y Vidal (2012) describen la pérdida del espacio público democrático como un proceso de privatización, que se manifiesta a partir de la sustitución de calles y plazas por un conjunto de artefactos urbanos de dominio privado, que transforman el paisaje urbano, que hipervigilan, homogenizan y controlan la ciudad.

Un ejemplo de la idea de privatización de los espacios públicos, hace referencia a la proliferación de equipamientos destinados al uso público, pero estatutariamente de propiedad privada y por consiguiente sujetos a principios a fines, usos y reglas de comportamiento definidos y asignados por sus propietarios. El ejemplo más claro de este tipo de equipamientos son los centros comerciales y los llamados parques recreativos o temáticos (Duhau,, 2009).

Por otra parte, el autor agrega que el cierre, clausura, vigilancia y control privados de espacio públicos es otro ejemplo de privatización, a pesar de que en ocasiones sea dirigido por organizaciones vecinales y bajo el argumento de seguridad, son renovados o reconstruidos por la gestión privada.

Profundizando en ello, Davis (2004) menciona que el acoso policial ha sido un instrumento que ha funcionado para intimidar a la población, con el objetivo de procurar intereses privados, convirtiendo a los nuevos espacios públicos en disciplinarios y privados. Otro elemento empleado para regular la conducta del ciudadano son los elementos disuasorios en el diseño urbano, reflejados en la arquitectura a partir de asientos incómodos, aspersiones, jaulas para basura, eliminación de lavabos y bebederos, por mencionar algunos, todos ellos dirigidos principalmente a grupos vulnerables, como los “sin techo” (Davis, 2004).

Borja (2012) finalmente, habla de una *crisis del espacio público*, que se manifiesta en su ausencia, abandono o degradación, en su privatización o en su tendencia a la exclusión. Sin espacio público potente, integrador socialmente, articulador física y simbólicamente, la ciudad se disuelve, la democracia se pervierte, el proceso histórico que hace avanzar las libertades individuales y colectivas se interrumpe o retrocede.

Partiendo de éstos argumentos, se puede vislumbrar una pérdida de los espacios públicos, al ser cada vez más comunes la restricción de las prácticas sociales, o el libre acceso a grupos a partir reglamentos cada vez más estrictos o incluso muros impuestos por el sector privado.

Sin embargo, a pesar de que territorialmente hablando hay menos accesibilidad a los espacios “públicos” la exclusión no es un fenómeno reciente, históricamente se ha caracterizado por segregar a grupos vulnerables como mujeres, extranjeros, personas sin hogar; en donde la única variable que cambia son los actores que ahora se consideran inadmisibles, y son subordinados al sistema de poder (Monreal, 2016; Salcedo, 2002); es decir más allá de las barreras físicas que han surgido en los últimos años, ha habido barreras simbólicas que impiden el acceso a espacios “públicos” desde su origen.

Un ejemplo de ello se ve reflejado con el grupo de las mujeres. Monreal (2016) refiere como en la antigua Grecia, el Ágora, principal lugar de reflexión y encuentro, estaba reservada para los ciudadanos y eran excluidos mujeres y extranjeros. En la actualidad no hace falta restringir el acceso a las mujeres al espacio público, ya que la ciudad no está pensada para ellas, y cuenta con un diseño urbano que favorece a ciertos grupos, creando espacios que no son neutros, aunado a ello, la inseguridad que se vive provoca que haya un acceso desigual al espacio público (Soto,2015).

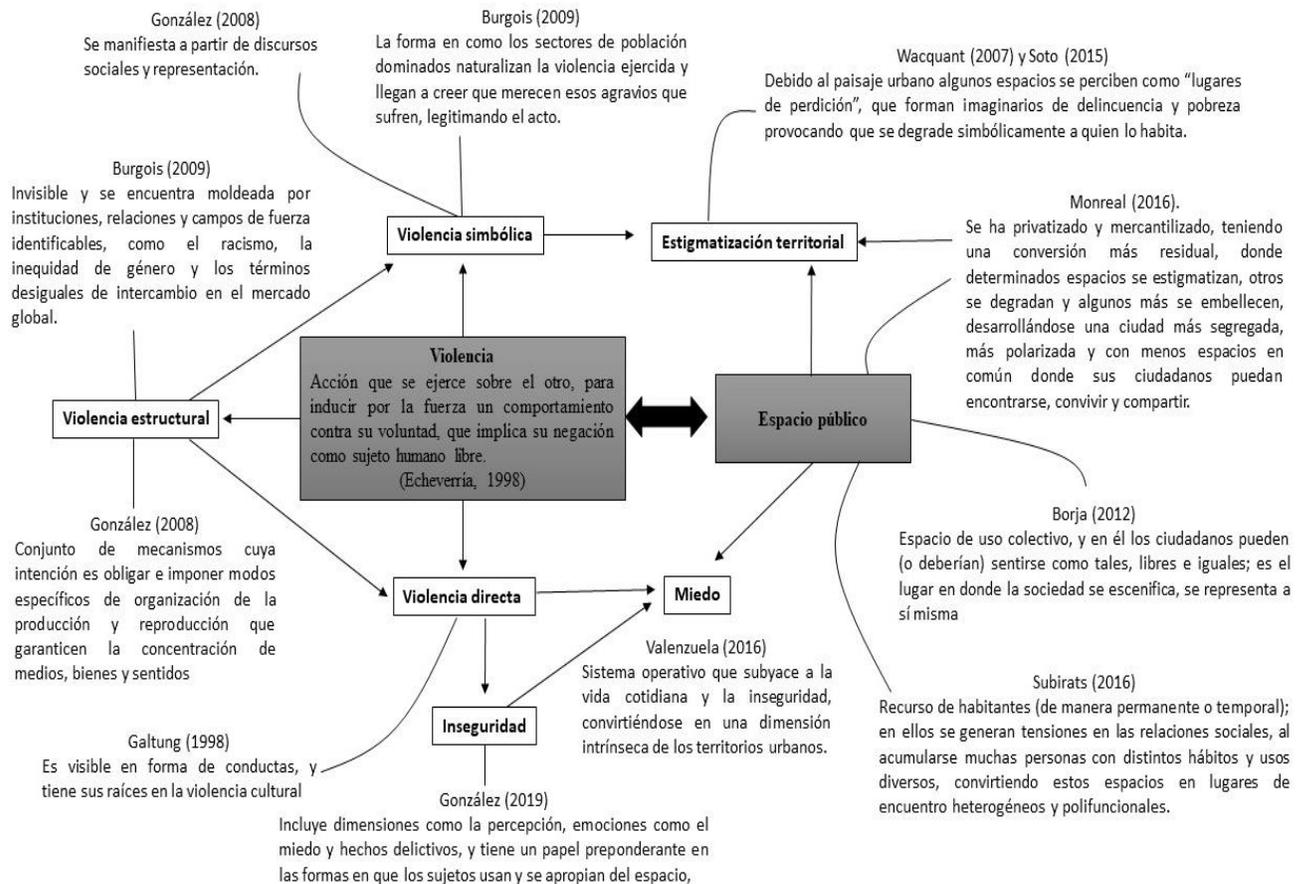
Lo anterior evidencia que en la práctica los espacios no son realmente públicos, solo han cambiado los actores inadmisibles, y a su vez los que ejercen control sobre dichos espacios, en un principio siendo principalmente el Estado al imponer sus intereses, y ahora el sector privado con la paulatina privatización del espacio público.

Esta evolución más que conceptual empírica del espacio público, se da no de manera aislada, sino en conjunto con el territorio, y la nueva dinámica impuesta por el modelo económico actual, provocando que los distintos actores políticos, económicos y sociales se adapten a los nuevos espacios, complementándolos y dándoles un nuevo significado, la pregunta sería si puede haber una reivindicación que mejore la calidad de estos “espacios públicos” o continuara el deterioro gradual que se ha dado en las últimas décadas.

De acuerdo con los fines de la investigación, se va a trabajar con la definición propuesta por Monreal (2016) sobre espacio público, ya que considera la variabilidad de actores que inciden en él para su construcción: sociedad, Estado, profesionistas, al ser necesario considerar no solo el papel de la sociedad y las estrategias que adopta ante el aumento de la violencia, sino también el papel del Estado a partir de la administración como productor y gestor de la violencia.

En el siguiente esquema (Fig. 2) se muestra una breve recapitulación de los principales autores retomados en la revisión conceptual, resaltando la manera en como los conceptos se relacionan e influyen unos con otros en el desarrollo del problema.

**Fig. 2 Esquema. Principales autores retomados para el análisis de violencia en el espacio publico**



Fuente: Elaboración propia a partir de la bibliografía consultada

Si bien se ha retomado el punto de partida teórico de la investigación, es necesario hacer una breve revisión sobre investigaciones empíricas que han trabajado el tema de violencia, inseguridad y espacio público, con el objetivo de identificar líneas de acción de acuerdo con el lugar del tema de estudio.

### **1.3 Principales factores asociados a la producción de espacios violentos**

En el siguiente apartado se muestra una serie de estudios enfocados al tema de violencia seguridad y espacio público, con el objetivo de obtener un panorama general de las distintas formas que ha sido abordada la problemática, desde distintas perspectivas, metodologías y casos de estudio; a lo largo de los casos presentado se resalta los factores urbanos y sociales que han incentivado el aumento de la violencia en los diferentes contextos.

#### **1.3.1 Factores sociales relacionados con la violencia directa**

En principio se retoman los diversos estudios realizados por Bourgois (2009) en América, ya que en ellos aborda distintos tipos de violencia: las estructural, simbólica y normalizada, también conocidas como violencias invisibles, con el objetivo de reconocer los mecanismos de dominación física y discursiva, además de identificar las bases de las prácticas punitivas de la gubernamentalidad en la era neoliberal, que han llegado a ser cada vez más aceptadas como legítimas tanto por las víctimas como por los perpetradores.

El autor a partir del método etnográfico documenta 7 casos de estudios en distintos puntos de América; desde violencia entre pandillas estadounidenses, guerras civiles en Nicaragua, luchas laborales en una bananera multinacional en Panamá y Costa Rica, violencia revolucionaria en El Salvador y problemas relacionados con el tráfico de drogas al Este de Harlem, convirtiéndose éste último en uno de sus casos de estudio más sobresalientes, del cual surge el libro *En busca de respeto: vendiendo crack en Harlem* (2010).

El libro presenta la vida diaria de un gueto latino de Nueva York a mediados de la década de 1980, año en que el crack arrasó con la generación de jóvenes, en donde los jóvenes puertorriqueños fueron el centro de consumo y venta de crack; entre las causas que provocaron la violencia en esta región, el autor destaca el modelo económico desarrollado por E.U. en la isla, que provocó el desplazamiento de su población hacia guetos violentos y lejanos, las condiciones precarias en las que vive la población, la exclusión del mercado laboral, la deserción escolar, la cultura del hip hop que enaltece el asesinato, la violación y el consumo de drogas, por mencionar algunas.

Como consecuencia de estos niveles de pauperización, miles de jóvenes recurren al asesinato a fin de obtener el control del territorio para la venta de drogas, de manera particular el *crack*. Si bien una dosis se consigue por centavos, también es posible gastar una fortuna fumando

la droga de manera constante; desgasta rápidamente el cuerpo, quita el hambre y el sueño y ofrece apenas unos instantes de placer, seguidos por un ansia paranoica y voraz de adquirir más, que fácilmente se convierte en violencia.

Ante tal escenario la política por parte del gobierno estadounidense ha sido una política de “tolerancia cero” de la llamada “guerra contra las drogas”, que induce un aumento artificial en el precio de las drogas, incrementa los márgenes de utilidad del narcotráfico y catapulta los niveles de violencia que rodean el negocio.

El *narcotráfico* como puede identificarse, es una de las principales causas que ha provocado el aumento de la violencia en diversos países de la región. En el caso de estudio de Bourgois (2010) se refiere al *crack* en Harlem, con grupos puertorriqueños a la cabeza. A pesar de que el narcotráfico se ha ligado a ciertas nacionalidades, no significa que sea una práctica exclusiva de éstas, otro grupo importante que surge a partir de las políticas de “tolerancia cero” ya mencionadas por parte de E.U. es el narcotráfico por parte de cárteles mexicanos.

En el caso de México el tráfico de drogas comenzó a tomar un papel predominante de acuerdo con Bataillon, (2015), con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), ya que tuvo como consecuencia un aumento en el tráfico de camiones entre México y E.U para transportar productos fabricados en las maquiladoras o mercancías agrícolas; además de los efectos de la política antidrogas llevada a cabo por E.U junto con Colombia que volvieron más difícil la introducción de cocaína a través de la Florida y las islas del Caribe, debilitando los carteles colombianos, que se desmembraron en entidades más pequeñas y menos poderosas. Una vez que el país se convirtió en un punto de paso obligado, los transportistas mexicanos se volvieron los actores dominantes del mercado.

Aunado a ello, el autor refiere que, si bien los primeros productores de marihuana y opio eran campesinos analfabetos reclutados en el ámbito local, la situación ha cambiado mucho desde entonces. Todavía se precisa una mano de obra poco calificada para cosechar y transportarla, pero también ingenieros y técnicos agrícolas, químicos, contadores, abogados, personal de aduanas, ex militares, etc.

La respuesta que tuvo México a nivel federal fue la llamada guerra contra el narcotráfico desatada durante el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012). La estrategia consistía en despliegues estratégicos de tropas militares por todo el país, con el objetivo de quitar el control a cárteles sobre las rutas de mercado; con los cárteles de droga respondiendo violentamente a la estrategia militar, y captando civiles a la línea de batalla, se distinguen tres dimensiones de la violencia: cártel contra cártel, cártel contra el gobierno y cártel contra la población civil (Davis y Ruiz, 2018; De la O y Flores, 2012).

Dentro de las medidas desarrolladas, se aseguró la frontera, impidiendo el tránsito de droga hacia los Estados Unidos, y provocando que los contrabandistas dirigieron la mirada hacia los mercados locales, apoderándose de nuevos territorios y buscando controlar espacios urbanos vinculados a los mercados mexicanos de consumo; la batalla por territorios en las ciudades mexicanas es uno de los factores que eleva los niveles de violencia, evidenciados por enfrentamientos intra e intercárteles en las ciudades (Davis y Ruiz, 2018).

Cabe mencionar, que la violencia no es un problema generado por una mala estrategia gubernamental, es un fenómeno multicausal que ha tenido costos sociales y económicos en las distintas regiones del país, por ello es importante considerar otros elementos que puedan influir en la construcción de espacios violentos.

Un estudio realizado de manera más local, lo realiza Bautista (2016) en su investigación *Estado de México, poder político y violencia silenciada*, es importante mencionar al estado de México no solo por ser parte del área de investigación, sino también porque es de los estados con mayor índice delictivo en el país.

En la investigación mencionada, la autora lleva a cabo un análisis sobre la forma en que se manejó la problemática de la violencia en el Estado de México bajo el gobierno de Enrique Peña Nieto, y con el presidente de la república, en ese entonces Felipe Calderón, quien no emprendió una guerra contra el narco en esa región a pesar de su cercanía con los estados de Michoacán y Morelos en donde los cárteles tienen una gran presencia.

El Estado de México desde mucho tiempo atrás se había caracterizado por la proliferación de la violencia, relacionada principalmente con la delincuencia común. La autora refiere que la entidad posee zonas geográficas y socioeconómicas muy variadas, que no constituyen una

unidad bien definida, sino que se encuentran más integradas a otros estados de la República, como ocurre en la zona de Tierra Caliente, con Michoacán y Guerrero o los municipios de la zona conurbada a la Ciudad de México, que están más integrados a esta localidad.

En cuanto a estas diferencias regionales dentro del municipio, se menciona, por ejemplo como la zona de Tierra Caliente, se caracterizaba por su enorme pobreza y marginación, además de sus caminos de difícil acceso y poca vigilancia, convirtiéndose en un lugar codiciado por los narcos, quienes tomaron el control de la plaza sin que las autoridades locales pudieran hacer nada; mientras que en la zona conurbada a Toluca la presencia de grandes capos en el penal de La Palma detonó el crecimiento de municipios como Metepec, en donde se activó la economía legal pero también comenzaron a proliferar las actividades ilícitas.

En la investigación se identifica como una de las causas que permitieron la proliferación de la delincuencia organizada a la desigualdad económica que atraviesa el estado, ya que, aunque su población vive mayoritariamente en localidades urbanas, se ubica dentro de las 15 entidades con mayor pobreza extrema en el país. En 2010 había 85 municipios de un total de 125 (68%) donde más de la mitad de la población se encontraba en situación de pobreza (Sedesol/Coneval, 2010; citado en Bautista, 2016).

Diversos estudios sobre seguridad ciudadana consideran que un factor fundamental de la violencia es la *desigualdad social*, debido a la falta de oportunidades que se enfrenta un gran sector de la población.

En una investigación publicada por el Instituto Federal Electoral y el Centro de Investigación y Docencia Económicas en 2014 (Schedler, 2014), se muestra como los ciudadanos dan explicaciones sociales de la violencia; la pobreza es referida como la primera causa estructural de la violencia con 21.4%, seguida de la corrupción gubernamental con un 20.6% y por último debilidad de valores con 17.9% (Nateras y Zaragoza, 2017).

Profundizando en el tema Nateras y Zaragoza (2017) realizaron un análisis del delito en entidades como Puebla, Oaxaca, Guerrero y Chiapas por tener los mayores índices de pobreza, y en Chihuahua y Estado de México, ya que a pesar de tener una posición intermedia en pobreza y rezago social tienen índices alarmantes en estadísticas delictivas. A partir de

estadísticas de extorsión, secuestro, homicidio, delitos sexuales, entre otros, en el periodo 2009-2013 se llegó a algunas conclusiones, entre las que sobresalen:

- El grupo de entidades con mayor nivel de pobreza cuenta con un número más elevado de delitos relacionados con la portación de armas de fuego.
- La mayoría de los delitos relacionados con la delincuencia organizada tienen presencia en entidades más ricas, ya que los grupos delincuenciales se aprovechan de factores como urbanización, densidad de población y vías de transporte para maximizar su empoderamiento y margen de operación.
- Entidades con mayor bienestar supera los índices delictivos de las entidades con mayor pobreza en el país.

Lo anterior refuerza que el paradigma que establece la relación entre pobreza y delincuencia es erróneo y limitado, ya que la pobreza y el rezago social pueden influir en los índices delictivo, pero no son factores determinantes (Nateras y Zaragoza, 2017), por lo cual es necesario considerar otros elementos que puedan influir en el aumento de la violencia.

La *deserción escolar*, es otro factor importante de considerar en el tema, ya que no es un problema que aqueje a todos los estratos sociales, sino que afecta a los de clase económicamente baja (Ramírez et al., 2015), perpetuando su condición de pobreza, educación = empleo = ingreso.

Cisneros (2014) en *Niños y jóvenes sicarios: una batalla cruzada por la pobreza*, destaca el papel de 2 factores fundamentales que han propiciado que al menos 75 mil jóvenes se encuentran enrolados en las filas del crimen organizado, la pobreza y la deserción escolar. En cuanto a la deserción escolar destaca el papel del Estado, ya que debido a la ineficiencia de las instituciones muchos jóvenes han perdido la fe y desconfían de él; pues sus instituciones no cumplen los principales objetivos, por lo cual no les resultan significativas, ya que tenemos escuelas que no educan, instituciones de salud que no curan, instituciones de procuración de la justicia que no hacen cumplir la ley, etc. Así, los jóvenes no creen en el trabajo ni en la educación como fuente de valor. Son jóvenes y niños que perdieron la fe en las instituciones, como resultado de un Estado ausente y débil que abrió el camino a la violencia silenciosa.

Si bien la deserción escolar puede tener su origen en distintas causas: personales, económicas, sociales, institucionales... la institución escolar es un claro reflejo de la desigual social en la que se encuentra inmersa, de tal manera que el menor infractor antes de ser victimario, ha sido víctima de la exclusión social, tomando en cuenta que los desertores del sistema escolar son aquellos jóvenes marginados para quienes la escuela no representa una posibilidad de superación o no cuentan con la solvencia económica para permanecer en el sistema escolar (Ramírez, et al. 2015).

Otro estado que presenta altos índices de delincuencia es la CDMX, la cual ha atravesado por diversas estrategias para enfrentar el aumento de violencia e inseguridad en la ciudad; Arteaga (2017) en su investigación, realiza un análisis de las estrategias propuestas a partir de la década de los 90's, momento en el que hubo un claro aumento de violencia y crimen. El autor refiere 2 estrategias de securitización y regulación del espacio urbano importantes puestas en marcha en la ciudad.

Dentro de la primera estrategia se consideraron 3 esferas de acción:

La primera a partir del Programa Reacción Inmediata Máxima Alerta (RIMA) en 1995, con la implementación de retenes y puntos de control vehicular y peatonal, generando con ello filtros policiales y militares que permitían detectar presuntos delincuentes, considerando el problema de la seguridad un problema en el control de la movilidad de la población.

La segunda esfera se enfocó en reformas al marco normativo: incrementando la sanciones y penas, disminuyendo la edad de responsabilidad de 18 a 16 años y negando fianza a quien cometa delito o robo menor, estas medidas mencionadas por el autor de ley y castigo son ejemplo del uso de dispositivos jurídicos y su relación con quién aplica la ley, es decir el papel de los instrumentos policiacos en la concentración del poder.

La última esfera ligada a la anterior, se concentra en la militarización de la seguridad; con la incorporación de 20 generales y 10 coroneles para la formación de una nueva policía con disciplina militar y así elevar la eficiencia en la persecución del delito.

Bajo mando militar la policía estableció cordones de seguridad en los espacios turísticos, lugares de concentración masiva y zonas habitacionales; sin embargo, los operativos se enfocaron en colonias consideradas como generadoras de delincuencia y deteniendo personas

que a juicio de los uniformados resultaban sospechosas. Lo anterior es un ejemplo de la estigmatización territorial referida por Wacquant (2007) en el apartado anterior, ya que, debido a condiciones como pobreza u origen étnico, se construye el imaginario de espacios de perdición y decadencia, que deben ser vigilados y controlados, atacando ya no solo a los espacios sino también a quien lo habita, provocando discriminación hacia ciertos grupos sociales.

Una segunda estrategia para disminuir la violencia se dio durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2000-2006), que consideraba 3 acciones fundamentales:

La primera fue encaminada en atender las causas de la violencia, a partir de la reducción de la pobreza y marginación, surgiendo programas sociales como becas a estudiantes, apoyo a madres solteras, programas de integración comunitario a través del deporte y cultura, por mencionar algunos.

La segunda acción consistió en consolidar la participación ciudadana, a través de la instalación de 1 352 comités ciudadanos, que ayudarían a contratar veladores, instalar alumbrado público en zonas peligrosas, instalar alarmas vecinales, etc.

Por último, está la instalación tecnología estadística y de vigilancia, con el objetivo de modernizar la seguridad con un sistema de información geográfica y estadístico que ayudara a orientar el trabajo de la policía. La vigilancia se convierte en la nueva lógica de organización, especialmente del centro de la ciudad, ya que define las áreas que pueden ser renovadas a partir de la recuperación del espacio urbano, proponiendo el cambio de uso de suelo y el control de los flujos de población.

Este modelo continuo con el gobierno de Marcelo Ebrard bajo el programa “Proyecto Bicentenario: ciudad Segura” con la instalación de 12 mil cámaras de vigilancia y desarrollando a la par normativas que definan sus usos y límites, con la Ley que Regula el Uso de Tecnología para Seguridad Pública.

A partir de las acciones mencionadas, es importante destacar el giro que dieron las estrategias para disminuir la violencia, ya que, si bien el cambio es evidente pasando de la militarización de la ciudad a enfocarse en atender las causas, involucrar a la ciudadanía y la instalación de cámaras de vigilancia, sin embargo, el pensamiento subyacente sigue siendo el mismo

enfocarse en “población peligrosa” y estigmatizar lugares ahora con la premisa ¿a quién debo vigilar?

**Fig. 3 Cuadro. Principales autores que retoman factores sociales en el desarrollo de la violencia**

Investigación	Autor	Metodología	Resultados
<i>En busca de respeto: vendiendo crack en Harlem</i>	Philippe Bourgois, 2010	Análisis etnográfico	Caracterización de la violencia en Harlem
<i>Narcotráfico y corrupción: las formas de la violencia en México en el siglo XXI</i>	Gilles Bataillon, 2015	Análisis bibliográfico	México necesita cambios radicales en la política de lucha contra la corrupción y crimen organizado.
<i>El reajuste espacial de estrategias de seguridad: Tácticas de Estado y respuestas ciudadanas a la violencia en la Ciudad de México</i>	Diane E. Davis y Guillermo Ruiz de Teresa, 2018	Análisis etnográfico	Las estrategias del Estado con enfoque territorial benefician el mejoramiento urbano, comunitario y reducen la dependencia a la policía como fuente de seguridad.
<i>Violencia, jóvenes y vulnerabilidad en la frontera noreste de México</i>	María Eugenia de la O y Alma Leticia Flores Ávila, 2012	Entrevistas	Debido a las precarias condiciones, la esperanza de una vida mejor o el miedo, miles de jóvenes se unen al narcotráfico, en donde una gran parte muere.
<i>Estado de México, poder político y violencia silenciada</i>	Bautista, 2016	Análisis bibliográfico	Caracterización sobre la situación actual de violencia en el Estado de México.
<i>La pobreza como indicador de generación de la violencia y la delincuencia en México</i>	Martha Elisa Nateras y Daniel E. Zaragoza, 2017	Análisis estadístico	La pobreza y el rezago social pueden influir en los índices delictivos, pero no son factores determinantes, ya que la violencia y delincuencia dependen de una serie de factores más complejos.
<i>Deserción escolar y menor infractor</i>	Martha Ramírez, Víctor Casas, Leticia Téllez y Angélica Arroyo, 2015	Grupos focales y entrevista	Algunos factores que influyen en la deserción escolar, son económicos, falta de interés, bajo rendimiento, además de drogadicción y violencia intrafamiliar; las conclusiones apuntan hacia una relación estrecha entre la deserción escolar y la consecución de delitos.
<i>Niños y jóvenes sicarios: una batalla cruzada por la pobreza</i>	José Luis Cisneros, 2014	Análisis bibliográfico	El Estado es responsable de manera indirecta por su omisión, en el incremento de la participación de jóvenes y niños en el crimen organizado, lo cual puede ser visto como una estrategia de limpieza que sirve para mantener el imaginario de un nuevo enemigo social, que habita los barrios y las zonas marginadas de nuestras principales ciudades.
<i>Seguridad y vigilancia de la Ciudad de México: un complicado trayecto</i>	Nelson Arteaga, 2017	Análisis bibliográfico	Las cámaras de vigilancia son la base de la segregación urbana y el control de flujos de la población, jugando un papel central en los mecanismos de modernización urbana, no solo por sus efectos en la producción y reproducción de la desigualdad, sino como el símbolo en la narrativa de la securitización que busca el orden y control.

### **1.3.2 Factores urbanos asociados a la violencia directa**

Si bien, en el apartado anterior se hizo mención a investigaciones previas que analizan factores sociales como elementos importantes en la construcción de la violencia, también se debe referir la parte espacial como otro factor importante.

Dentro de la investigación mencionada (Arteaga, 2017), la administración de Andrés Manuel López Obrador consideró los cambios de uso de suelo y la renovación urbana como elementos importantes para mitigar la violencia; en cuanto al *uso de suelo*, se le ha considerado un factor urbano que puede facilitar o promover ciertos tipos de delitos en el espacio público.

Carrión (2008) por ejemplo, menciona que los usos de suelo (*zooning*) tienen una importancia significativa en la producción de algunos tipos de violencias; tan es así, que una afirmación tan simple como “se roban bancos donde hay bancos” se convierte en un elemento clave para entender que ciertas violencias tienen una relación directa con la organización espacial. Esto, porque hay una especialización delictiva acorde al uso del suelo. Por ejemplo: el robo de vehículos se produce en las inmediaciones de las zonas bancarias y comerciales, pero además en días y horarios laborales.

Sin embargo, el autor agrega que este tipo de aseveraciones pueden provocar estigmatización territorial, cuando el principal objetivo debería ser contar con información georreferenciada que permita la toma de decisiones acordes a la realidad.

Sumado a ello, Goycoolea (2006) refiere que el disgregar el espacio en zonas de alta especialización, por ejemplo, barrios residenciales, comerciales, industriales, financieros, etc. o por división de clases sociales, conduce a minar las bases de la interacción comunal y el sentido de cohesión que ésta confiere a los colectivos. Nada fomenta más el desarraigo y el consecuente abandono de las pautas de urbanidad que sentirse ajeno al lugar habitado; es decir cuando se pierde el sentido del lugar, cuando el espacio urbano se transforma en mero conector de actividades privadas, la comunidad desaparece.

Por otra parte, está la recuperación urbana, herramienta implementada por el gobierno de la CDMX para mitigar la violencia, sin embargo, hay estudios que refieren que más que una estrategia contra el problema es la causante de este.

Palacios (2018) por ejemplo, refiere como el Plan Parcial de Renovación Urbana Estación Central Bogotá (PPRUEC), contribuye a la desterritorialización y a la segregación socio espacial en su caso de estudio; la metodología que emplea es mixta, con análisis de factores cuantitativos de densificación, valor de suelo, morfología urbana, complejidad urbana y cohesión social; sumado a un análisis de factores cualitativos a partir de la observación del investigador y encuestas, con el objetivo de conocer la percepción de los habitantes implicados en su desarrollo.

El autor destaca como la renovación urbana debido al aumento que genera en el valor del suelo desplaza a los residentes habituales del lugar a intervenir, provocando segregación urbana y desterritorialización, a través de cambios en la norma de uso del suelo y cambios físicos en el paisaje urbano, sin importar que los residentes citados se mantengan o retornen al sitio después de intervenido, siendo el objetivo buscar la máxima explotación económica; por lo cual el autor argumenta que la renovación urbana está configurada al servicio de intereses económicos particulares, privilegiando a empresarios por encima de los intereses colectivos.

La investigación resulta importante ya que esta herramienta ha sido muy recurrida en los últimos años en distintas regiones del mundo, con el objetivo de recuperar sectores envejecidos y deteriorados físicamente. Sin embargo, esta puede provocar *segregación socio espacial*, que de acuerdo a autores como Caldeira (2007), los modelos de segregación socio-espacial, en conjunto con las prácticas de transformaciones urbanas por las que las ciudades han pasado en las últimas décadas, han contribuido al incremento descontrolado de actividades criminales y el miedo a la violencia o a ser víctima de ella.

La delincuencia y las violencias se enraízan en una viva sensación de segregación espacial. Según la hipótesis ecológica clásica desarrollada por la Escuela de Chicago, la violencia resulta del crecimiento de las ciudades y de las desigualdades sociales que se incrementan entre los barrios pobres y ricos (Eguzki, 2011).

Otra investigación que puede retomarse sobre el tema de inseguridad, es la que realiza Zamorano (2019) en la colonia la Michoacana en la delegación Venustiano Carranza, en donde principal objetivo se centra en entender cómo a partir de los sentimientos, razonamientos y prácticas se establecen nuevas formas de sociabilidad, se modifican los

modos de vida y patrones culturales, que a su vez ayudan a explicar cómo se da la apropiación del espacio urbano a partir de ellos.

La metodología implementada por la autora es observación etnográfica y entrevistas realizadas a habitantes de la colonia; a partir de ellas se analiza la manera en como la inseguridad ha modificado la estructura urbana y el paisaje, destacando las estrategias de apropiación que adoptan los habitantes antes los cambios históricos que ha atravesado la colona desde su consolidación hasta la actualidad.

Un elemento fundamental son los estratos sociales, ya que se menciona que si bien la inseguridad tiene una bipolaridad, ya sea promover la cohesión social o agravar los conflictos de intereses dentro del territorio, la manera en que los habitantes responden antes la inseguridad depende de su poder adquisitivo; las clases altas por ejemplo tienen la capacidad de contratar seguridad privada o levantar muros, mientras que los estratos bajos carecen de recursos para implementar medidas y se enfrentan a la privatización del territorio.

Algo importante de destacar de la investigación es como a partir de la construcción de los ejes viales en 1979 se aisló a la colonia la Michoacana de los cuatro costados, promoviendo la construcción de sentimientos de inseguridad en sus habitantes, ya que la forma en como las distintas áreas urbanas se comunican es un factor estructural que afecta a la seguridad del lugar.

De acuerdo con Goycoolea (2006) la forma en cómo se comunican las áreas actúa de tres maneras distintas:

- Las carencias de accesibilidad conducen a la degradación espacial, porque los servicios tienen que estar bien comunicados para que sean utilizados y rentables.
- Las grandes infraestructuras generan divisiones espaciales, aislando áreas contiguas y dejando intersticios propicios a invasiones y actividades delictivas.
- El diseño de las infraestructuras está pensado en la eficiencia del transporte, pero no en la calidad del espacio que generan.

Otro caso que resalta el papel de la estructura urbana es el que llevaron a cabo Rubio, Chávez y Rodríguez (2017) *Significados, causas y efectos de la violencia social entre la juventud en Monterrey, Nuevo León, México* en donde se evidencia la desigualdad de infraestructura con

la que cuentan las colonias, ya que en algunas hace falta una estrategia de construcción y recuperación de espacios públicos, que permitan a los jóvenes construir entornos más sanos, o incluso mejorar su funcionamiento, ya que la capacidad de la infraestructura supera el uso de centro comunitarios.

En cuanto a esto, la *infraestructura y equipamiento urbano*, se consideran factores que influyen en los niveles de violencia y delincuencia, pues dan cuenta de la carencia de servicios básicos y el limitado acceso a un entorno estructural propicio para realizar actividades que permitan el desarrollo de los individuos y una vida digna. (Nateras y Zaragoza, 2017).

La desidia por el ornato, por la falta de equipamientos y oportunidades laborales y ocio, conduce tarde o temprano al aburrimiento, la vagancia, el desarraigo, y el consecuente abandono de las pautas de urbanidad al sentirse ajeno al lugar habitado, proceso que se materializa en violencia. “Cuando se pierde el sentido del lugar, cuando el espacio urbano se transforma en mero conector de actividades privadas, la comunidad desaparece” (Goycoolea, 2006).

A partir de los casos de estudio mencionados se evidencia la diversidad de los factores tanto sociales como urbanos que inciden en la construcción de espacio violentos, destacando la cualidad multicausal del problema y diversidad de actores que intervienen en el mismo.

**Fig. 4 Cuadro. Principales autores que retoman factores urbanos en el desarrollo de la violencia**

<b>Investigación</b>	<b>Autor</b>	<b>Metodología</b>	<b>Resultados</b>
<i>Violencia urbana: un asunto de ciudad</i>	Fernando Carrión, 2008	Análisis bibliográfico	El desarrollo y la construcción de nuevos espacios públicos como espacios significantes y simbióticos sólo serán posibles con un nuevo urbanismo y con nuevas políticas públicas..
<i>Violencia y espacio urbano</i>	Roberto Goycoolea, 2006	Análisis bibliográfico	El uso que se hace del espacio urbano es un factor fundamental para lograr lugares seguros o para no sentir inseguridad en ellos. Si

			los espacios no se usan tarde o temprano terminarán por degradarse y convertirse en lugares alentadores de acciones delictivas.
<i>Renovación urbana y desterritorialización. Análisis del Plan Parcial Estación Central Bogotá</i>	Pedro Palacios, 2018	Mixta Caracterización y análisis de variables como ocupación del suelo, densificación poblacional, tenencia de la tierra, valor del suelo, morfología urbana, cohesión social, etc.)	La renovación urbana está configurada al servicio de intereses económicos particulares, privilegiando a empresarios por encima de los intereses colectivos concertados por los actores sociales con realidades económicas, culturales y políticas heterogéneas.
<i>Producir territorios urbanos desde los sentimientos de inseguridad. Secretos medios bajos en la Ciudad de México</i>	Claudia Zamorano, 2019	Observación etnográfica y entrevistas	Los procesos de envejecimiento demográfico de la colonia Michoacana y el crecimiento de inseguridad condujeron a los vecinos al cierre de calles, lo que alimentó la pérdida de identidad colectiva.
<i>Significados, causas y efectos de la violencia social entre la juventud en Monterrey, Nuevo León, México</i>	Jesús Rubio y Mónica Chávez, 2017	Observación planificada, entrevistas y talleres participativos	Se requieren estrategias de construcción y recuperación de espacios públicos que den a los jóvenes entornos sanos, ya que los existentes se ven sobrepasados o en mal estado.

En el siguiente apartado nos enfocaremos a una caracterización propia del caso de estudio, en donde analizaremos los factores que inciden en este a partir de estadística del crimen, e identificar el aumento de la violencia.

## **Capítulo 2. Factores sociales y urbanos asociados a la violencia en Ecatepec de Morelos**

### **2.1 Introducción**

El país ha tenido un aumento significativo de violencia directa en los últimos años, que se puede ver reflejada en las estadísticas de incidencia delictiva, respecto a ello, Bravo (2016) menciona que el tema de inseguridad en el país es un reflejo de la debilidad institucional, en donde grupos de delincuencia organizada aprovechan el contexto de confusión y debilidad estatal para iniciar otros “negocios” (secuestro, extorsión, etc.), en los cuales el control territorial y el uso efectivo de la violencia se convierten en factores determinantes.

De acuerdo con la Secretaria de Seguridad Ciudadana, en las carpetas de investigación iniciadas en las Agencias del Ministerio Público y reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales, para 2006 se reportó un total del 1,471,101 denuncias registradas, mientras que para 2012 la cifra aumento a 1,680,592 y para 2019 a 2,038,951 delitos registrados, representando un aumento de más medio millón en los últimos años.

Sin embargo, la incidencia delictiva no se ha distribuido de manera homogénea en el país, provocando que algunos estados de la republica concentren altas tasas de prevalencia delictiva<sup>5</sup>. La Ciudad de México y el Estado de México, de acuerdo con datos de INEGI, son las dos entidades que en los últimos años se han disputado el primer sitio con la mayor tasa de prevalencia delictiva; para 2018 la CDMX tuvo una tasa de 42,603 por cada cien mil habitantes, contra el Estado de México con una tasa de 41,389 por cada cien mil habitantes.

Aunado a ello, los residentes del Estado de México consideran que la problemática que les genera mayor preocupación en la entidad es el tema de inseguridad, sumado a que el 65.9% de la población considera inseguro vivir en ella (ENVIPE, 2019).

---

<sup>5</sup> Personas que han experimentado uno o más delitos en el período de referencia de una encuesta de victimización.

\*La prevalencia delictiva contabiliza una única vez a cada víctima, aunque la misma haya sido victimizada en más de una oportunidad durante el período de referencia.

Debido a este aumento y concentración del delito, es cada vez más frecuente la estigmatización territorial hacia algunos espacios, al denominarlos como “lugares de perdición”, que forman imaginarios de delincuencia y pobreza provocando que se degrade simbólicamente a quien lo habita (Soto, 2015).

En consecuencia, el Estado de México se ha conformado como una entidad de la república en la cual convergen diversos tipos de violencias, entre ellas la violencia estructural, directa y simbólica, por lo cual el presente capítulo tiene como objetivo referir algunas de sus características generales, con el objetivo de acotar la zona de estudio a un municipio que lo conforma: Ecatepec de Morelos.

El presente capítulo se divide en 3 grandes ejes: el primero enfocado en la caracterización de la zona de estudio, a una escala estatal con el Estado de México y posteriormente de manera particular en el municipio de Ecatepec de Morelos, destacando características de la población como composición, educación, empleo, servicios, etc.; el segundo apartado retoma los factores asociados con la violencia mencionados en el estado del arte como narcotráfico, marginación, deserción escolar, uso de suelo, segregación socioespacial, etc.; y por último se vinculan ambos apartados en un análisis de inseguridad presentada en el municipio de Ecatepec de Morelos.

**Fig. 5 Cuadro. Principales variables a desarrollar durante el capítulo**

<b>Tipología de la violencia</b>	<b>Componente</b>	<b>Variable</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fuente</b>
<b>V. estructural</b>	Social	Educación	-Analfabetismo -Grado de escolaridad -Deserción escolar	INEGI (2015) Encuesta intercensal
		Económico	-PEA -Desempleo -Marginación	INEGI (2015) Encuesta intercensal CONEVAL, 2015 CONAPO 2010
<b>V. directa</b>	Social	Delincuencia	Homicidios	IGECEM 2018 Procuradurías Generales de Justicia y
			Robos	
			Lesiones	

				Fiscalías Generales
<b>Espacio público</b>	Urbano	-Equipamiento -Infraestructura	-Disponibilidad de escuelas, hospitales - Alumbrado público	Marco geoestadístico INEGI, 2017 INEGI, 2016 Sistema de Consulta de Información Censal
		-Espacio publico	-Accesibilidad (distancia)	Programas sectoriales estatal- municipal ONU- Habitat 2018

La información presentada surge de diversas fuentes oficiales como la Encuesta Intercensal (2015) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; bases de datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México; informes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y del Consejo Nacional de Población por mencionar algunas. Además de trabajos de algunos autores que hayan trabajado la zona de estudio que puedan ayudar a comprender el estado actual del municipio.

## 2.2 Condiciones generales del Estado de México

El Estado de México se localiza en la zona central de la República Mexicana, en la parte oriental de la mesa de Anáhuac, colinda al norte con los estados de Querétaro e Hidalgo; al sur con Guerrero y Morelos; al este con Puebla y Tlaxcala; al oeste con Guerrero y Michoacán, así como con la Ciudad de México, al que rodea al norte, este y oeste (Fig. 6).

La extensión territorial del estado es de 22,499.95 km<sup>2</sup>, de la cual el 38.1% es agrícola, el 34.9% forestal, 16.7% pecuario y el 10.3% industrial y urbano; en materia de tenencia de la tierra, el 40.32% es ejidal (INAFED, 2010).

De acuerdo con datos de la Encuesta intercensal, en 2015 el Estado de México contaba con una población total de 16,187,608 habitantes, que equivalen al 13.4 % de la población total del país, convirtiéndolo en el estado más poblado; aunado a ello cuenta con una densidad de

población de 724 personas por km<sup>2</sup>, bastante alta comparada con el promedio nacional de 61 personas por km<sup>2</sup>, y del total de población el 78% vive en localidades urbanas (ver concentración de localidades urbanas en la figura 5) y solo el 13% en localidades rurales.

**Fig. 6 Mapa. Localización del Estado de México y sus localidades urbanas**



Fuente: Elaboración propia con base en el marco geoestadístico INEGI, 2017

En cuanto a educación, la encuesta intercensal arroja que el 95.8 % de la población es alfabeta, y solo el 3.3% analfabeta<sup>6</sup>, y cuenta con un grado promedio de escolaridad de 9.5<sup>7</sup>, lo que equivale a poco más de la secundaria concluida. En 2010, el estado contaba con 8,254 escuelas preescolares (9.0% del total nacional), 7,761 primarias (7.8%), 162 primarias

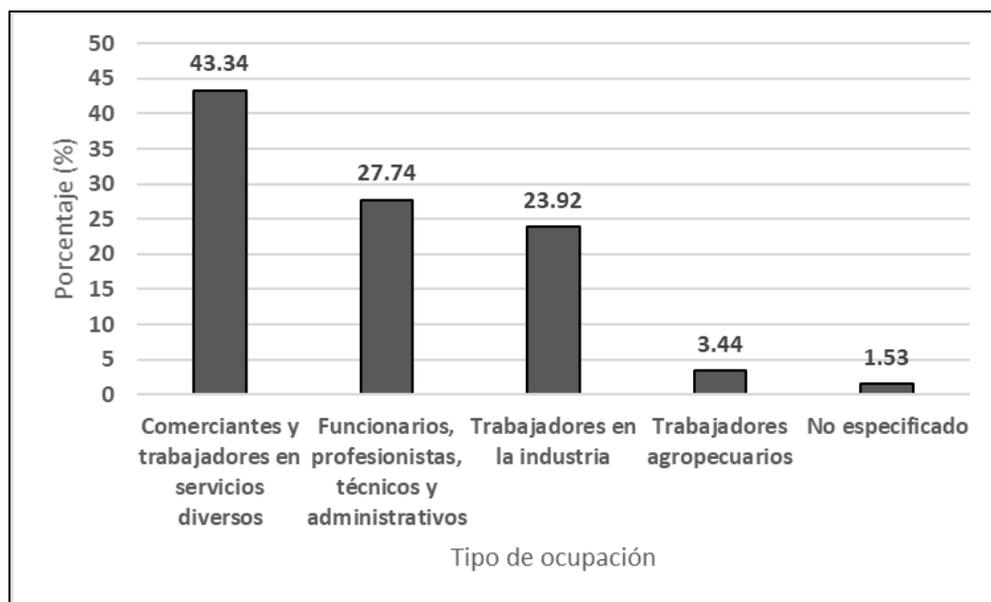
<sup>6</sup> Población mayor a 15 años

<sup>7</sup> Población mayor a 15 años

indígenas (1.6%), 3,585 secundarias (10.0%). Además, el estado contaba con 100 escuelas de profesional técnico (7.1%), 1,297 bachilleratos (9.8%) y 338 escuelas de formación para el trabajo (5.4%) (CONEVAL, 2014).

Por otra parte, en el ámbito económico, la población económicamente activa (PEA<sup>8</sup>) es de 50.9%, en contraste con la población no económicamente activa (PNEA) con un 48.7%, lo cual resulta interesante ya que prácticamente la mitad de la población no está laborando a pesar de estar en condiciones. Dentro del grupo de la PEA el 72.4% son trabajadores asalariados, que trabajan primordialmente en el sector servicios, en el siguiente gráfico se muestra la división ocupacional (Fig. 7).

**Fig. 7 Gráfica. Estado de México 2015: ocupación poblacional**



Fuente: INEGI (2015) Encuesta intercensal

De acuerdo con CONEVAL, para 2018 alrededor de 7,546.5 individuos (42.7% del total de la población) se encontraba en situación de pobreza, de los cuales 6,680.8 (37.8%) presentaban pobreza moderada y 865.7 (4.9%) se encontraban en situación de pobreza extrema.

<sup>8</sup> Población 12 años y más

En cuestiones de vivienda, el Estado de México cuenta con un total de 4,168,206 viviendas habitadas con aproximadamente 16,183,020 ocupantes, de los cuales el 95.6% tiene acceso a agua entubada, mientras que el otro 4% la adquiere por acarreo (las pipas son la forma predominante con un 46.3%). Por otra parte, los ocupantes que disponen de drenaje son el 95.5%, de los cuales el 88.01% lo hace a partir de la red pública, y el 99.3% de las viviendas habitadas cuenta con energía eléctrica (INEGI, 2015). Por último cabe mencionar que CONEVAL (2018) refiere que al menos el 10.3% de la población en la entidad presenta algún tipo de carencia en acceso a los servicios básicos en la vivienda

Por otra parte, en cuestiones de servicios de salud, para 2012 las unidades médicas en el estado eran 1,786 (8.1% del total de unidades médicas a nivel nacional), en contraste con el porcentaje de personas con carencias en el acceso a servicios de salud que fue de 19.8%, equivalente a 3,489.9 personas (CONEVAL, 2018).

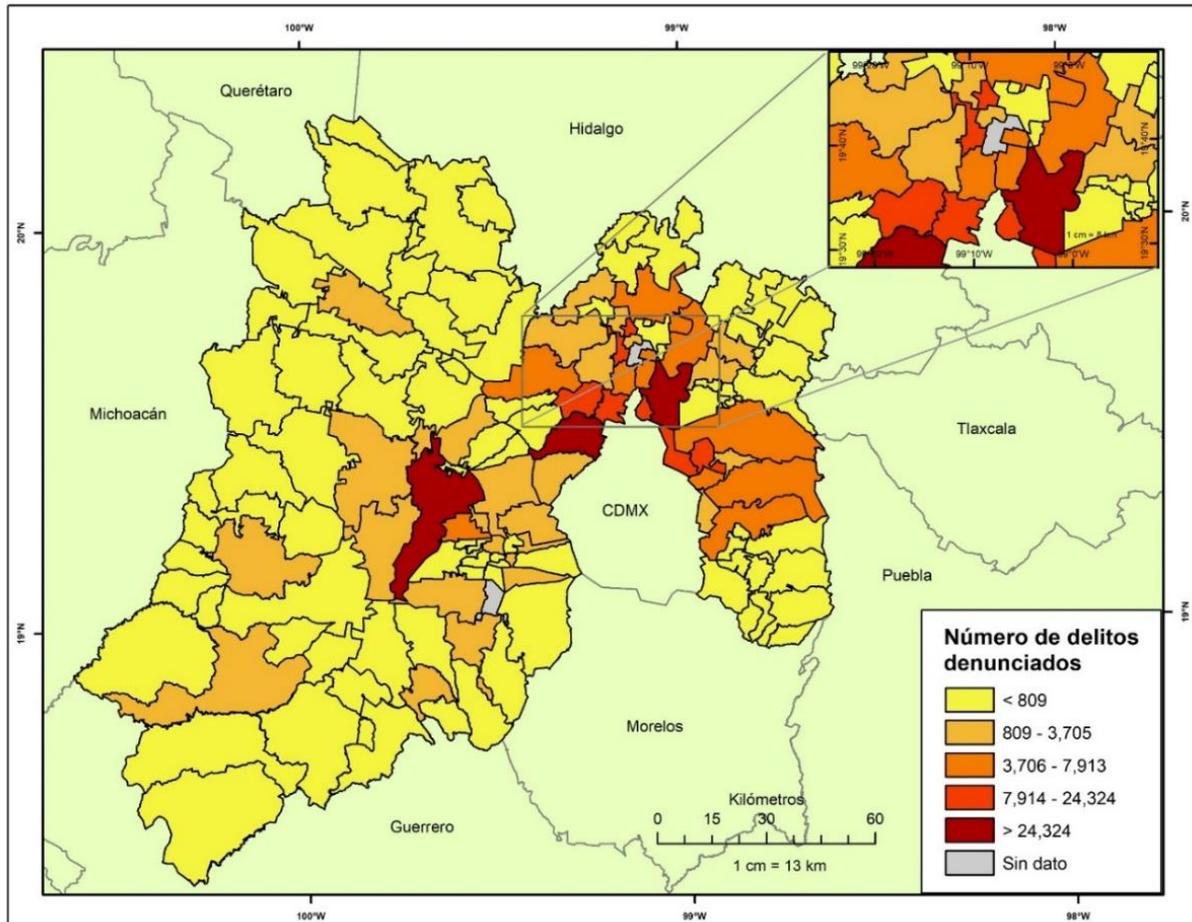
Finalmente en cuanto al tema del espacio público, de acuerdo con el Programa sectorial: pilar territorial (2017-2023) las zonas urbanas del Estado de México enfrentan el reto de la carencia a espacios públicos de calidad a distancias caminables; en la actualidad solo una de cada 4 personas (26%) de la población urbana tiene acceso a un espacio público abierto a menos de 300 metros, sumado a que los espacios existentes no suelen ser de alta calidad, y la percepción ciudadana en cuanto al deterioro de los espacios públicos es elevada.

En este caso nos enfocaremos en el municipio Ecatepec de Morelos en el Estado de México, al ser uno de los municipios que registra mayor número de delitos (Fig. 8), con 38,154 delitos denunciados (IGECEM, 2018) y donde el 92% de su población se siente inseguro de vivir en el (ENVIPE, 2020).<sup>9</sup> Sumado a ello se puede observar en el mapa que los 3 principales municipios con mayor número de delitos se encuentran en cercanía a la CDMX y se conforman en su mayoría por localidades urbanas (ver figura 6).

---

<sup>9</sup> Porcentaje de la población de 18 años y más residente en las ciudades de interés que consideran que vivir actualmente en su ciudad es inseguro.

**Fig. 8 Mapa. Estado de México 2018: Delitos denunciados**

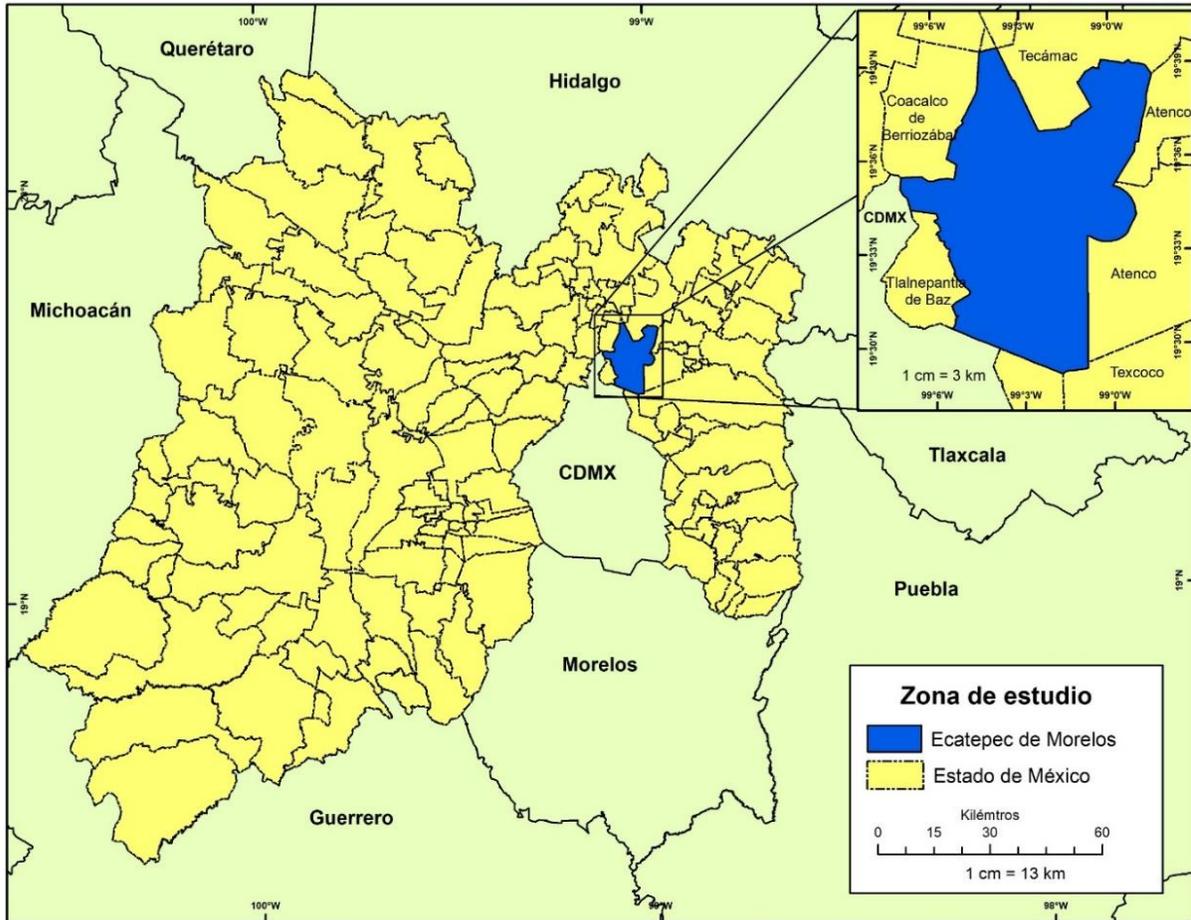


Fuente: Elaboración propia con base en el IGECEM 2018

### 2.3 Ecatepec de Morelos

Ecatepec de Morelos pertenece a la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), localizado en el Estado de México (Fig. 9), que actualmente se encuentra con grandes retos debido a que las políticas de planeación urbana se han visto superadas por su crecimiento incontrolado y espontáneo, convirtiéndose en el municipio más poblado del país con 1,677 678 habitantes (INEGI, 2015); el municipio cuenta con un grado de urbanización que supera al de la aglomeración (99.9% y 92.7% respectivamente), conformándose en uno de los municipios conurbados a la Ciudad de México más densos y poblados (Habitat, 2018).

**Fig. 9 Mapa. Localización de la zona de estudio: Ecatepec de Morelos**



Fuente: Elaboración propia

El municipio se caracteriza por componerse en casi su totalidad en suelo urbano, contrario a sus inicios donde existía una pluralidad en los usos de suelo (agrícola, industrial, habitacional, comercial), como resultado a la presión ejercida por el proceso de urbanización acelerado, en donde otros usos de suelo fueron perdiendo extensión al ser menos redituables, como es el caso del uso agrícola; en contraste se refleja el aumento en la lotificación y la venta de terrenos para uso urbano, como por ejemplo el comercial y el habitacional (Pineda, Trujillo y Pérez, 2016). Ante un cambio tan radical, es necesario recapitular de manera breve como ha sido esta transformación en el uso de suelo del municipio.

### **2.3.1 Consolidación del municipio**

De acuerdo con Bassols y Espinoza (2011) el municipio estuvo dedicado a actividades agrícolas y ganaderas, hasta la primera mitad del siglo XX, después Ecatepec se transformó de forma vertiginosa con un proceso de industrialización y urbanización que se intensificó en las décadas de los 50's a los 70's con la instalación de la fábrica Sosa Texcoco.

A partir de entonces los autores destacan 4 etapas importantes en la transformación económica – territorial del municipio:

a) de 1943 a 1950, cuando se sientan las bases del proceso de industrialización del municipio, con políticas de exención de impuestos a las nuevas industrias y la creación de los primeros parques industriales en la zona.

b) de 1951 a 1982, cuando se conforman las primeras colonias de habitación popular, se consolida la concentración industrial, se acentúa la intervención territorial del Estado, a la vez que tiene lugar la creación de capitales inmobiliarios con el sistema de fraccionamientos habitacionales.

c) de 1982 a 2000, la cual se caracteriza por la fase de agotamiento del modelo de sustitución de importaciones en todo el ámbito nacional, el cierre de empresas a lo largo de la década de los ochenta y la pérdida de centralidad del proceso industrializador en el municipio, es decir, se trata, en síntesis, de un largo reacomodamiento dentro del nuevo modelo de economía neoliberal que da lugar a su fase actual, la cual constituye una larga fase de transición.

d) de 2000 en adelante, cuando Ecatepec y otros municipios de la zona metropolitana se integran de manera consistente a los procesos de la economía global, sin que en este caso desaparezca la vieja estructura industrial que lo caracterizó durante varias décadas.

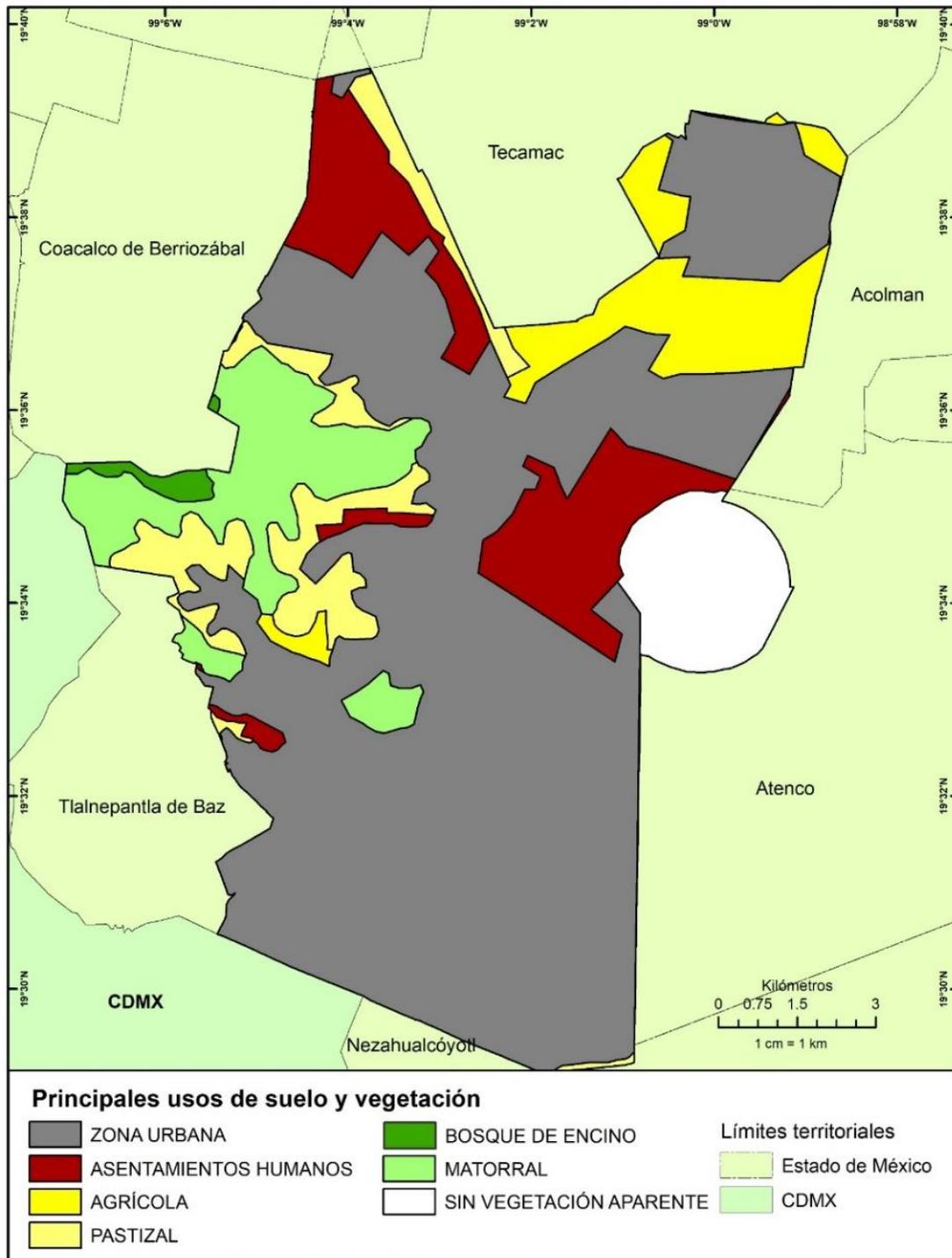
Este proceso de industrialización tuvo como principal eje espacial la zona de Xalostoc, pues se inicia el proceso de concentración industrial y estimula a su vez, el poblamiento masivo del municipio, todo ello a partir de la segunda mitad de los cincuenta. Estas acciones estuvieron unidas a una política estatal que favoreció la localización industrial en el municipio mediante la construcción de carreteras, corredores industriales, vías ferroviarias, exención de impuestos, control salarial y aprovechamiento de la mano de obra, lo que modificó de manera profunda y en relativamente pocos años la situación socioeconómica, la

estructura espacial e incluso la cultura y costumbres de los antiguos pueblos del municipio (Bassols y Espinoza, 2011).

Este proceso de urbanización acelerado arrastro algunos problemas, como es el caso de los asentamientos irregulares. De acuerdo con Pineda, Trujillo y Pérez (2016) como resultado a las carencias de suelo apto ante la urbanización, proliferan de manera significativa los asentamientos irregulares, que al no ser planeados y su crecimiento no tener una organización, crecen de manera espontánea y acelerada, provocando un aislamiento de la estructura urbana del municipio, ingobernabilidad y siendo estos también un foco de inseguridad que deteriora las condiciones de vida de la población e impiden el auténtico desarrollo urbano.

Conforme a lo anterior, se pueden identificar algunos procesos clave que han transformado al municipio territorial y económicamente, los cuales tuvieron una repercusión directa en el uso de suelo actualmente (Fig. 10).

**Fig. 10 Mapa. Ecatepec de Morelos 2013: uso de suelo y vegetación**

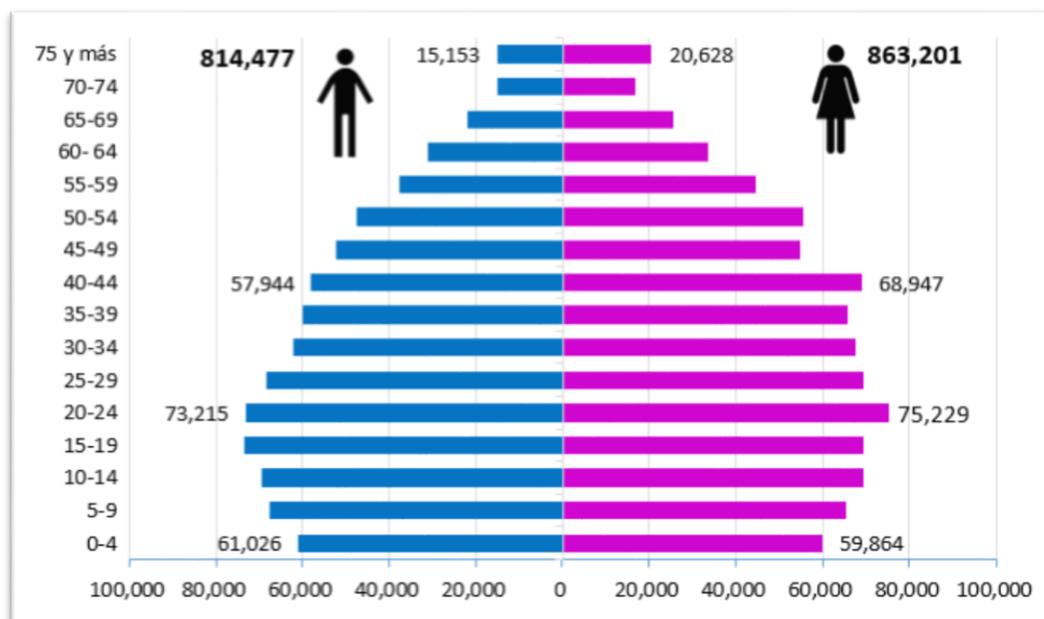


Fuente: Elaboración propia con base en Conjuntos de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación, INEGI, 2013

### 2.3.2 Caracterización sociodemográfica: Ecatepec de Morelos

Como se mencionó anteriormente, el municipio de Ecatepec de Morelos es el más poblado del país; de acuerdo a su estructura poblacional hay una ligera predominancia de población femenina con 863,201 mujeres, en contraste con los 814,447 hombres (Fig. 11), aunado a ello la distribución de su población en 2010 reflejaba una concentración de población de 1,655,015 habitantes en localidades urbanas, lo que equivale al 99.9% de su población total.

**Fig. 11 Ecatepec de Morelos: pirámide de población 2015**



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Intercensal, 2015

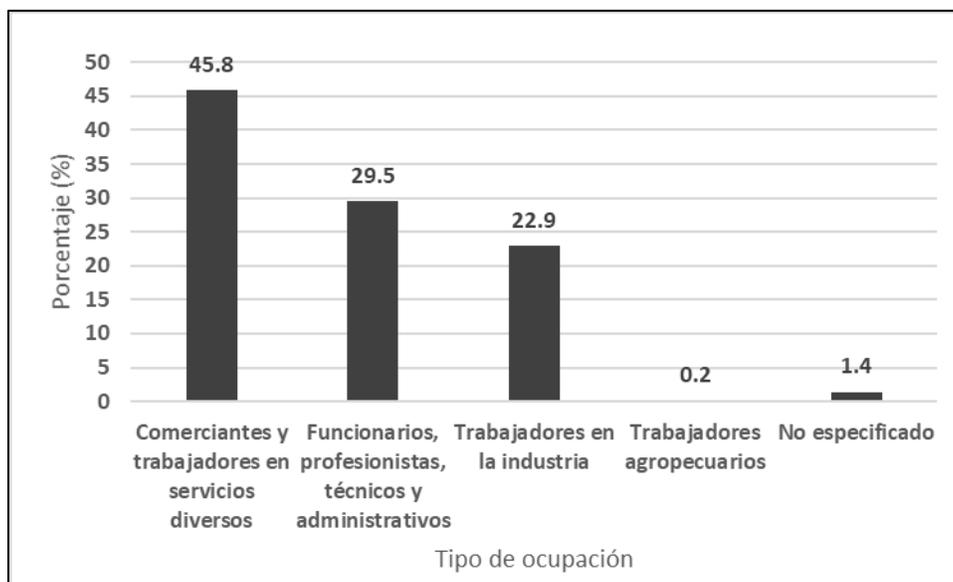
En cuestiones de educación, el municipio tiene un total de 97.3% <sup>10</sup>de población alfabeta (1,5% sobre el porcentaje estatal) y 1.9% analfabeta, con un grado de escolaridad<sup>11</sup> de 9.7 lo que equivale a poco más de la secundaria concluida, similar a los rangos estatales.

<sup>10</sup> Población 15 años y más

<sup>11</sup> Población 15 años y más

Por otra parte, en el ámbito económico, la PEA<sup>12</sup> en el municipio es de 51.3% , en contraste con la PNEA con un 48.5%. Dentro del grupo de la PEA el 70.2% son trabajadores asalariados (un poco más bajo que el porcentaje estatal), que trabajan principalmente en el sector servicios, en el siguiente grafico (Fig. 12) se muestra la división ocupacional, cuya tendencia es similar a la división ocupacional de la entidad.

**Fig. 12 Gráfica. Ecatepec de Morelos 2015: División ocupacional**



Fuente: INEGI (2015) Encuesta intercensal

Ese mismo año, en el ámbito social, alrededor del 42.7% de la población del municipio se encuentra en situación de pobreza, lo que equivale a un total de 786,843 habitantes, si bien es preocupante que casi la mitad de su población viva en situación de pobreza, lo es más que sea de los municipios del Estado de México que tiene un porcentaje de pobreza relativamente bajo en comparación del resto, ya que 55 municipios de los 125 que componen el Estado tiene un porcentaje de población en pobreza >60%, como lo muestran los indicadores de CONEVAL.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> Población 12 años y más

<sup>13</sup> Porcentaje de la situación en pobreza 2015, México

[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/EstadodeMexico/PublishingImages/municipal\\_2015/Mex15\\_ind\\_1.jpg](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/EstadodeMexico/PublishingImages/municipal_2015/Mex15_ind_1.jpg)

En cuestiones de vivienda, Ecatepec de Morelos cuenta con un total de 436,963 viviendas habitadas con alrededor de 1,677,114 ocupantes de los cuales el 98.4% tiene acceso a agua entubada, mientras que el otro 1.5% la adquiere por acarreo (las pipas son la forma predominante con un 84.1%). Por otra parte, los ocupantes que disponen de drenaje son el 99.3% casi en su totalidad lo hace a partir de la red pública, y el 99.9% de las viviendas habitadas cuenta con energía eléctrica (INEGI, 2015).

Con lo anterior se obtiene un panorama general de la situación actual del municipio, sin embargo, es necesario profundizar en algunos aspectos tanto de la población como del entorno urbano, ya que como se advirtió en el capítulo anterior a partir de algunos casos de estudio, hay elementos que pueden influir en mayor o menor medida para promover violencia en el espacio público.

## **2.4 Factores asociados a la violencia**

Retomando el capítulo anterior en el estado del arte, se realizó una breve recapitulación de trabajos previos enfocados al tema de violencia, seguridad y espacio público, destacando algunos factores tanto sociales (narcotráfico, desigualdad social, deserción escolar...), como urbanos (uso de suelo, segregación socio-espacial); factores que se encuentran interrelacionados y se han asociado como elementos propicios para la formación de espacios violentos. Por lo cual resulta importante analizar estos elementos en nuestra zona de estudio.

### **2.4.1 Narcotráfico**

El problema del narcotráfico se ha convertido lamentablemente en un tema latente en la mayoría de los estudios sociales, debido al impacto que tiene no solo en la población, sino también en la condición y uso de los espacios públicos.

En el caso particular del Estado de México durante el gobierno de Enrique Peña Nieto (2005-2011), Bautista (2016) refiere que su gestión no fue acusada de tener vínculos con la delincuencia organizada; además de que el gobierno no sacó al ejército a las calles ni se llevaron a cabo operativos conjuntos, todo ello con la intención de negar a toda costa la proliferación del narcotráfico en su territorio.

El estado desde hace tiempo se había caracterizado por la proliferación de la violencia, relacionada principalmente con la delincuencia común, pero a partir del 2005, coincidiendo

con el arribo a la gubernatura de Peña Nieto, comienzan a aparecer indicios de ejecuciones relacionadas con el narcotráfico. La delincuencia organizada encontró en esta entidad un terreno fértil para sus actividades, debido a los grandes conflictos que atraviesan al estado, una de cuyas marcas particulares es una enorme desigualdad económica (Bautista, 2016).

A pesar de la insistencia del gobierno local por asegurar que no había narcotráfico en el Estado de México, pronto se detectó la presencia del Cártel de Sinaloa, Los Zetas, Los Pelones y La Familia Michoacana, con lo que aumentó la violencia en la entidad, principalmente los secuestros, extorsiones y ejecuciones. El hallazgo de 24 cadáveres en el bosque de La Marquesa<sup>14</sup> el 12 de septiembre del 2008, hizo visible la violencia que prevalecía en la entidad por el enfrentamiento entre distintos cárteles que se disputaban el control de la zona, las autoridades locales señalaron que los ejecutados tenían vínculos con la delincuencia organizada y que el crimen fue cometido por grupos que operaban en otras entidades y no en el Estado de México.

En la actualidad, de acuerdo con datos de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el Estado de México es la entidad donde más organizaciones de narcotráfico se concentran. A través de la Evaluación Nacional de Riesgos 2019-2020, se dio a conocer que en el país se encuentran 19 organizaciones delictivas y de ese total 8 tienen presencia en EDOMEX, lo que representa casi la mitad de esos grupos delictivos considerados de alto impacto.<sup>15</sup>

En el Estado de México destaca la presencia del Cártel de Sinaloa, el CJNG, y La Familia Michoacana. Sin embargo, también opera el Cártel del Golfo, Los Zetas, la Unión Tepito, la Fuerza Anti-Unión, y Guerreros Unidos.

Aunado a ello, INFOBAE (2020) señala que en lo que va del año, se han denunciado 2,400 casos de narcomenudeo en la entidad federativa, y en el mismo tiempo se han registrado 234 denuncias por delitos contra la salud.

---

<sup>14</sup> La jornada (2008) Hallan a 24 ejecutados en EDOMEX

<https://www.jornada.com.mx/2008/09/13/index.php?section=politica&article=005n1pol>

<sup>15</sup> Narcotráfico en Edomex: capturaron a extorsionador que afirmaba pertenecer al CJNG

<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/11/12/narcotrafico-en-edomex-capturaron-a-extorsionador-que-afirmaba-pertenecer-al-cjng/>

Si bien el narcotráfico se hace presente en el Estado de México, tiene un impacto diferenciado en los municipios, de acuerdo con el titular de la SEDENA son 11 los municipios que concentran la mayoría de la población y los que registran los índices delictivos más altos: **Ecatepec**, Nezahualcóyotl, Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Chimalhuacán, Cuautitlán, Atizapán, y Tultitlán.

#### **2.4.2 Marginación**

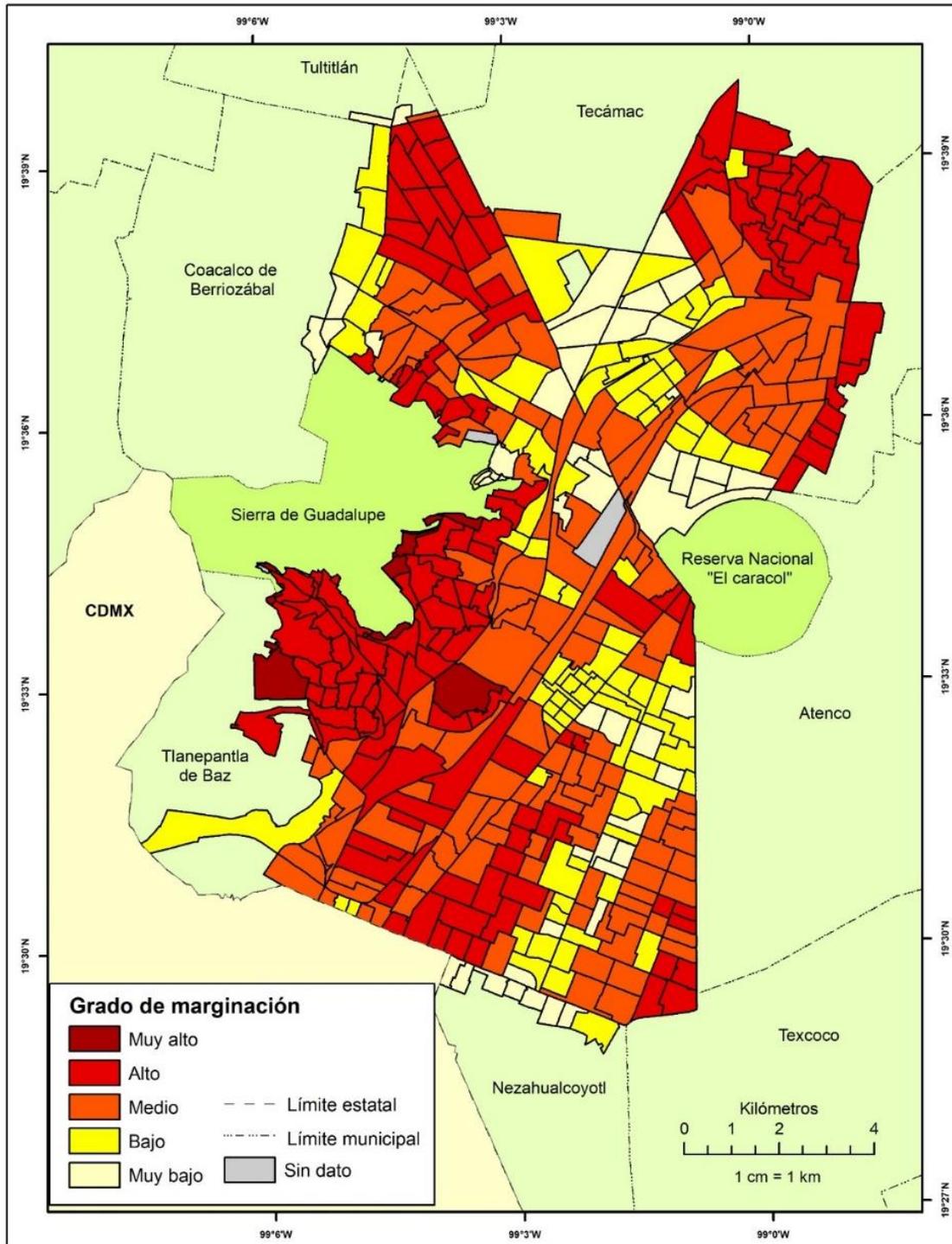
La desigualdad social ha sido uno de los factores más relacionados a temas de seguridad, en el caso específico del Estado de México y Ecatepec de Morelos, son espacios donde la pobreza es un elemento presente en un gran sector de la población, como se mencionó anteriormente alrededor del 42.7% del total de la población se encontraba en situación de pobreza.

Sin embargo, medir la pobreza tal vez no sea suficientemente significativo en el tema, por ello se recurre al indicador marginación, ya que para su construcción no solo se considera la pobreza, sino además carencias en educación, vivienda, ingresos y distribución de población.

El grado de marginación de acuerdo con CONAPO (2010) se asocia a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar.

Conocer el grado de marginación dentro del municipio, puede ayudar a identificar zonas de población vulnerable, en donde debido a la falta de oportunidades mencionadas, sus habitantes se vean propensos a integrarse en el crimen organizado o incurrir en algún tipo de delito. En el siguiente mapa (Fig. 13) se puede observar zonas con mayor y menor grado de marginación, en donde de los 437 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) el 33.6% (la tercera parte) se encuentra en alto grado de marginación en contraste con el 20.5% que se encuentra en un grado bajo.

**Fig. 13 Mapa. Ecatepec de Morelos: grado de marginación 2010**



Fuente: Consejo Nacional de Población (2010)

### **2.4.3 Deserción escolar**

Otro factor importante en el ámbito social puede ser la deserción escolar, debido a las características del sector educativo mencionadas previamente. En donde se refleja la situación escolar que enfrenta la población de Ecatepec, con un nivel educativo por debajo de la media (grado de escolaridad promedio de secundaria concluida), por lo cual resulta importante destacar el papel de la educación y las problemáticas que enfrenta la población de la región.

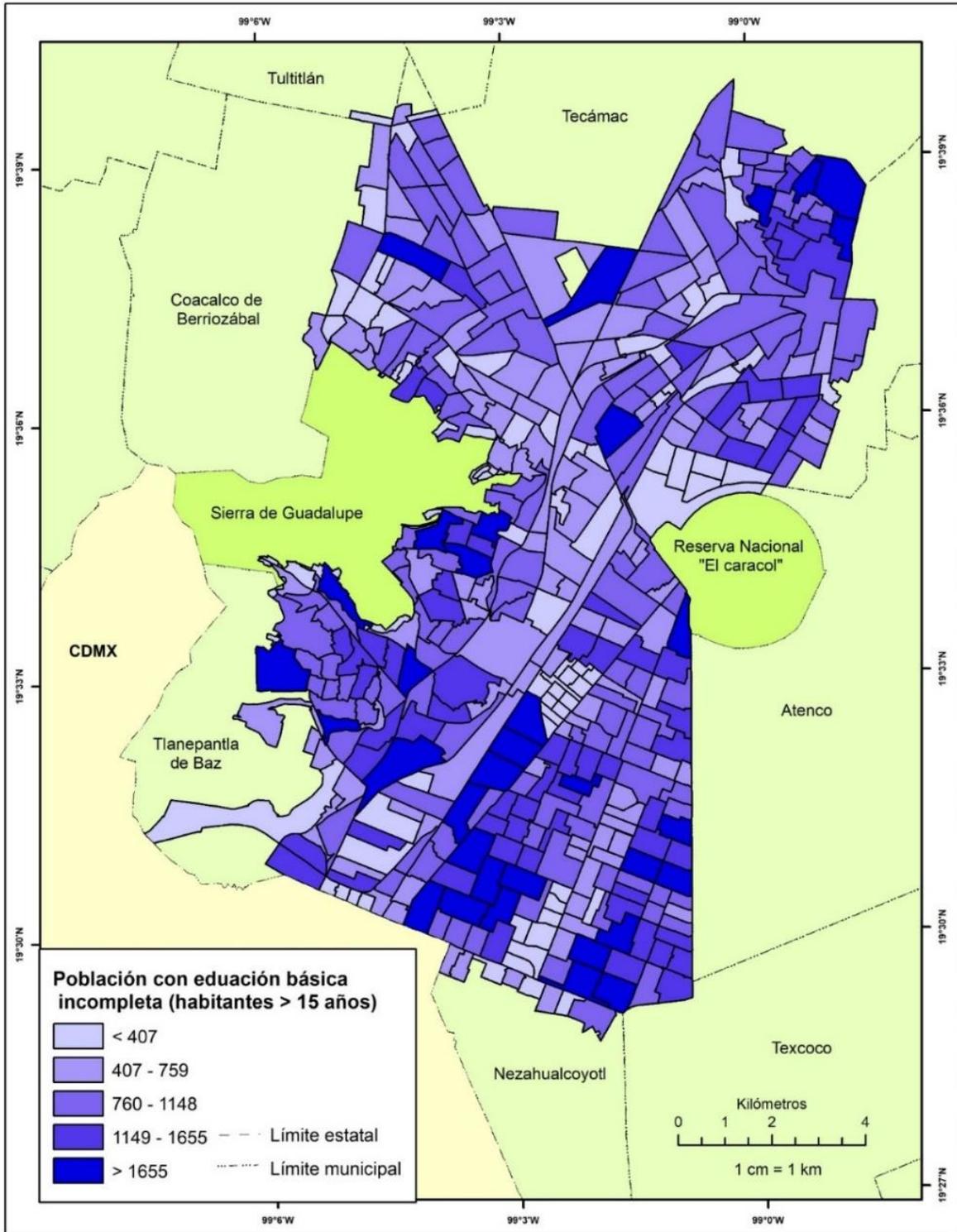
La deserción escolar es un fenómeno multifactorial complejo, en donde el abandono no sólo depende de la intención individual de la persona, sino que también intervienen factores sociales que van a influir en esa decisión, como la pobreza y marginación (Ramírez, et. al. 2015), mencionadas previamente y evidenciando la interrelación de los factores.

La deserción escolar se manifiesta de forma diferente en las entidades federativas, como un reflejo de las condiciones sociales, económicas y culturales distintivas de la región de cada país. En el caso del Estado de México de acuerdo con Muñoz (2016) el fenómeno de deserción escolar para 2014 se presenta más en hombres (17.9%) que en mujeres (13.1%) y se explica en parte por lo apoyos gubernamentales que se reflejan en el otorgamiento de becas escolares a estas últimas.

Aunado a ello, el problema social más grave que enfrenta el grupo de jóvenes desertores, es la vulnerabilidad de caer en drogadicción, alcoholismo o delincuencia organizada; siendo sus amistades, quienes principalmente los atraen a los vicios y a la delincuencia (Lakin y Gasperini, 2004 citado en Ruiz et al. 2014).

En el siguiente grafico (Fig.14) se muestran las zonas con alto grado de deserción escolar, cabe mencionar que algunas zonas con altos niveles de deserción coinciden con zonas de alto grado de marginación mostradas en la figura previa (Fig. 13).

**Fig. 14 Mapa. Ecatepec de Morelos: deserción escolar, 2010**



Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema de Consulta de Información Censal 2016

#### **2.4.4 Uso de suelo**

Por otra parte, en el ámbito urbano como modelador de relaciones sociales que se dan dentro del espacio público, se encuentran algunos elementos propios de la dinámica de la ciudad que de igual manera pueden intervenir en la formulación de espacios violentos.

El uso de suelo como se mencionó en el capítulo anterior, puede llegar a tener un papel importante en la producción de algunos tipos de violencia, es decir, la organización espacial de la ciudad influye en la dinámica social que se da dentro de ella.

De acuerdo con un estudio publicado por el Consejo Estatal de Población (COESPO) y El Colegio Mexiquense (COESPO-CMQ, 1993),<sup>16</sup> la diversidad de características que se observa entre los municipios del Estado de México y en especial el agudo contraste existente entre los más urbanizados y los rurales, permite calificar a la región como intensamente polarizada. El crecimiento poblacional de los municipios urbanos del Estado de México en los últimos 30 años cambió su fisonomía económica, social y demográfica de manera irreversible, con lo que se transformó de una entidad mayoritariamente rural, agrícola, con elevadas tasas de fecundidad y mortalidad y expulsora de población, en una zona eminentemente industrial, urbana y de atracción de población.

Aunado a ello, Bautista (2016) refiere que en la entidad se asientan los grupos empresariales más importantes del país, como el Grupo IUSA: un conglomerado de empresas que abarca los sectores de manufactura, sistemas de medición para la energía eléctrica automotriz (a partir del blindaje de autos), salud, educación, inmobiliario, editorial, telecomunicaciones, agropecuario y servicios y La Moderna, una de las empresas más grandes del país para la elaboración de alimentos.

---

<sup>16</sup> COESPO y CMQ (1993), “El Estado de México y las migraciones”, en Estado actual de la migración interna e internacional de los oriundos del Estado de México, publicado en el órgano informativo de la CODHEM, julio-agosto 2003, México.

#### **2.4.5 Segregación socioespacial**

La segregación socioespacial es un concepto estudiado por distintas ciencias sociales, por lo cual es sometido a debates acerca de su significado y alcances; sin embargo, el objetivo de esta investigación no es teorizar sobre el concepto sino identificar como es entendida para el caso del municipio de Ecatepec de Morelos.

La explicación más popular para la segregación de las ciudades en AL es atribuirla a las desigualdades sociales, en donde el espacio urbano reflejaría, como un espejo, las desigualdades sociales (Sabatini, 2006).

Sin embargo, el autor refiere que puede haber otras razones, una de las más recurrentes es la que atribuye la segregación a las acciones de los agentes en mobiliarios, orientadas por el lucro que es posible obtener en los submercados de altos o ingresos medianos. La capitalización de las rentas de la tierra requeriría la segregación espacial de los pobres y otros usos no deseados del suelo.

Por su parte, Clichevsky (2000), refiere que la segregación socioespacial implica diferenciación y el distanciamiento de parte de la población, cuando un sector o grupo social se halla concentrado en una zona específica de la ciudad, conformando áreas socialmente homogéneas o excluyentes (ausencia de integración de grupos sociales en espacios comunes a varios grupos).

Este tipo de fenómenos manifiesta efectos negativos, como el aumento de las desigualdades sociales y perjudicando a los sectores más vulnerables:

“Las áreas residenciales urbanas se caracterizan por poseer medios distintos para la interacción social, y es a partir de ellos que los individuos forjan sus valores, expectativas, hábitos de consumo y posibilidades de expresión y decisión. Estas diferencias se transmiten generacionalmente en desiguales capacidades y recursos para lograr un ascenso social, estructurando, en cierta forma, las oportunidades de un entorno barrial, de modo que reproducirá indefectiblemente las mismas características en su próxima generación” (Linares, 2013;7).

La perpetuación de este proceso en las ciudades va configurando un modelo de segregación socioespacial que difiere según el rango urbano y el contexto político-económico regional. En las áreas centrales se concentran los grupos de elite de la sociedad y, consecuentemente, son las áreas urbanas con mayor disponibilidad de infraestructura, mejores condiciones de accesibilidad a bienes y servicios y mejor calidad de las viviendas. A partir del centro comercial y financiero, las ciudades decaen social y físicamente hacia la periferia, con la excepción de un cono de expansión de clase alta, que parte en forma lineal desde el centro hacia la periferia (Linares, 2013).

Para este caso aunaremos en la segregación socioespacial, entendida como la diferenciación de grupos en cuanto al acceso de infraestructura, bienes y servicios de calidad, que afectan la manera en cómo se integran a la sociedad, perpetuando su posición de vulnerabilidad, debido a que los factores sociales previamente mencionados como pobreza, marginación, desempleo deserción escolar... se mantienen y agravan el problema en el municipio.

Como se refirió en el capítulo 1 en el estado del arte, la carencia de servicios básicos y el limitado acceso a un entorno estructural propicio para realizar actividades que permitan el desarrollo de los individuos, conducen al ocio, desarraigo y en consecuencia a sentirse ajenos del lugar habitado, proceso que se materializa en violencia (Nateras y Zaragoza, 2017; Goycoolea, 2006).

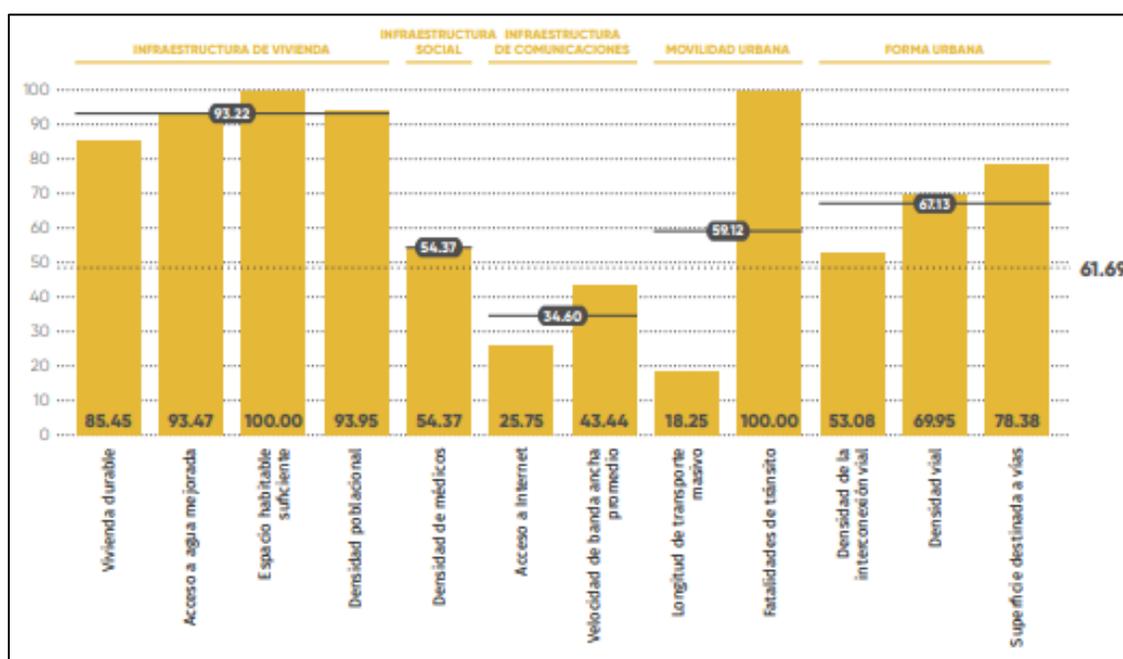
De acuerdo con el Índice básico de las ciudades prosperas (ONU-Habitat,2018) el municipio tiene una prosperidad débil (48.47/100) por debajo de la media, lo que implica priorizar las políticas públicas en las dimensiones donde se reportan resultados menos favorables y al mismo tiempo, fortalecer los que presentan los mejores resultados. El informe se divide en 6 ejes: gobernanza y legislación urbana, sostenibilidad ambiental, infraestructura de desarrollo, equidad e inclusión social, calidad de vida y productividad; en este caso se hace referencia al apartado infraestructura de desarrollo.

La dimensión de *infraestructura de desarrollo*; refiere que las infraestructuras urbanas cumplen un papel fundamental en el funcionamiento y desarrollo económico del municipio, e inciden también de manera directa en la calidad de vida de sus habitantes y en el fortalecimiento del tejido social (ONU-Habitat,2018),

De acuerdo al informe en el tema de *infraestructura de desarrollo*, el municipio se encuentra en una fase en la que tiene que fortalecer las políticas urbanas, ya que tiene un rango de 61.69 (alto en comparación con los otros ejes mencionados), dicha dimensión toma en cuenta la cobertura y la calidad de su infraestructura (de vivienda, social, tecnologías de la información, movilidad urbana y de conectividad de las vías) a partir de 12 indicadores que se muestran a continuación (Fig.15).

**Fig. 15 Gráfica. Ecatepec de Morelos 2018:**

**Indicadores del Índice de Infraestructura de Desarrollo**



Fuente: ONU-Habitat, Índice de ciudades prosperas<sup>17</sup>

En el grafico anterior, se puede observar que los indicadores más bajos son longitud de transporte masivo<sup>18</sup> y acceso a internet<sup>19</sup>, mientras que el mejor calificado es el espacio habitable suficiente<sup>20</sup>, lo cual permite orientar la toma de decisiones, al definir áreas de oportunidad local y necesidades de cooperación intergubernamental.

<sup>17</sup> Para ver la construcción de los 12 indicadores revisar: <http://www.onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018>

<sup>18</sup> . Los sistemas de transporte público masivo comprenden autobuses de tránsito rápido, trolebús, tranvía, metro y metro ligero

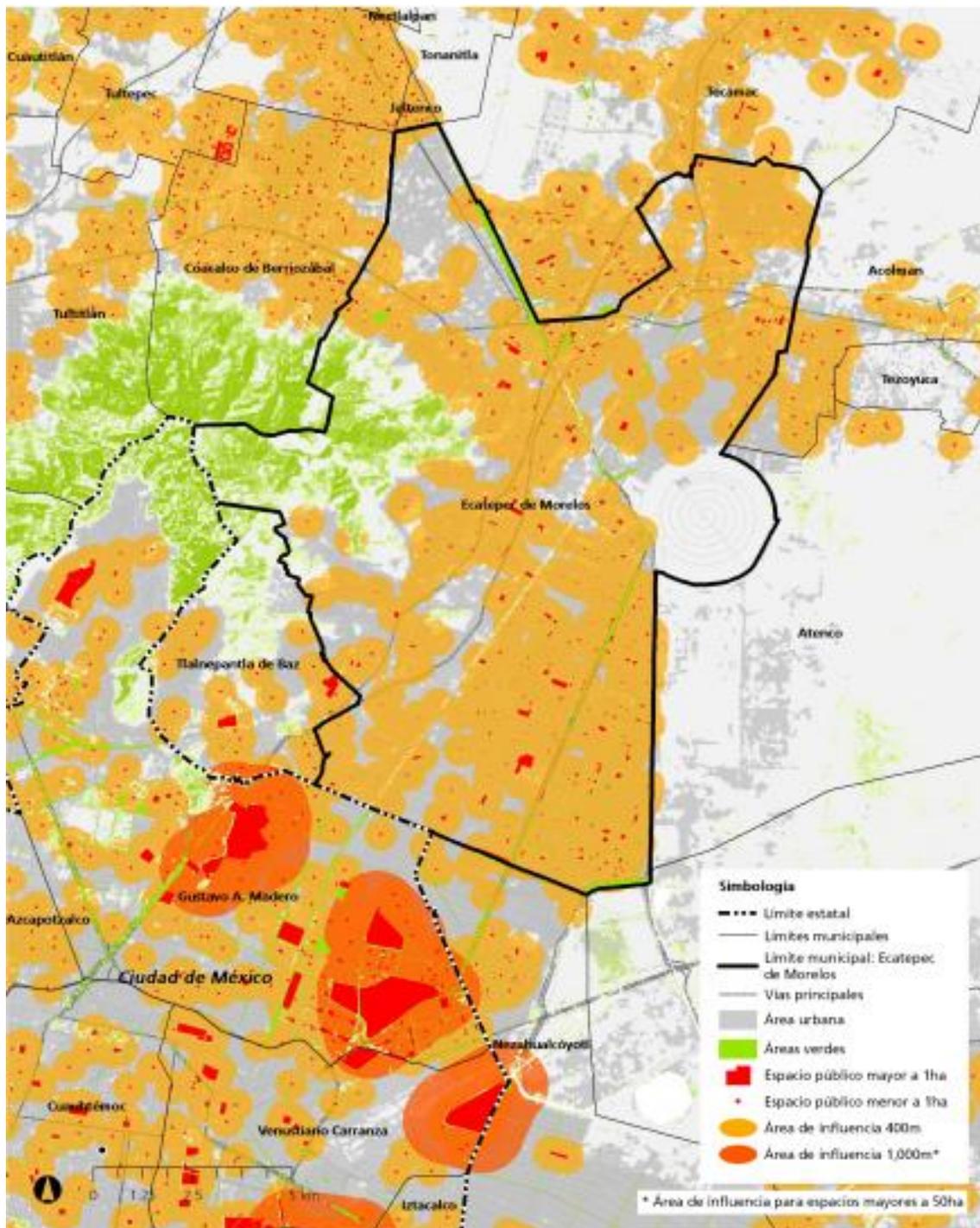
<sup>19</sup> Mide la proporción de viviendas particulares habitadas con acceso a Internet

<sup>20</sup> Mide el espacio vital suficiente en las viviendas

Complementando la información anterior en cuestiones de equipamiento urbano, la Estadística Básica Municipal del Estado de México (IGECEM, 2018), indica que para 2017 en el sector salud, Ecatepec contaba con 75 unidades médicas, un total de escuelas para el fin de cursos (2016-2017) de 1,761 y 14 bibliotecas públicas, además de 136 unidades de comercio y abasto (mercados).

Finalmente es importante mencionar la cantidad de espacios públicos con los que cuenta el municipio. El Índice básico de las ciudades prosperas (ONU-Habitat,2018) construye el indicador de espacio público, el cual mide el porcentaje de área urbana del municipio cercana a los espacios públicos de acceso gratuito y libre, como parques, plazas, jardines, instalaciones recreativas y deportivas, y áreas verdes con la intención de obtener un estimado de cuál es el porcentaje de población que tiene acceso a estos (Fig. 16).

**Fig. 16 Mapa. Ecatepec de Morelos 2018: Accesibilidad al espacio público abierto**

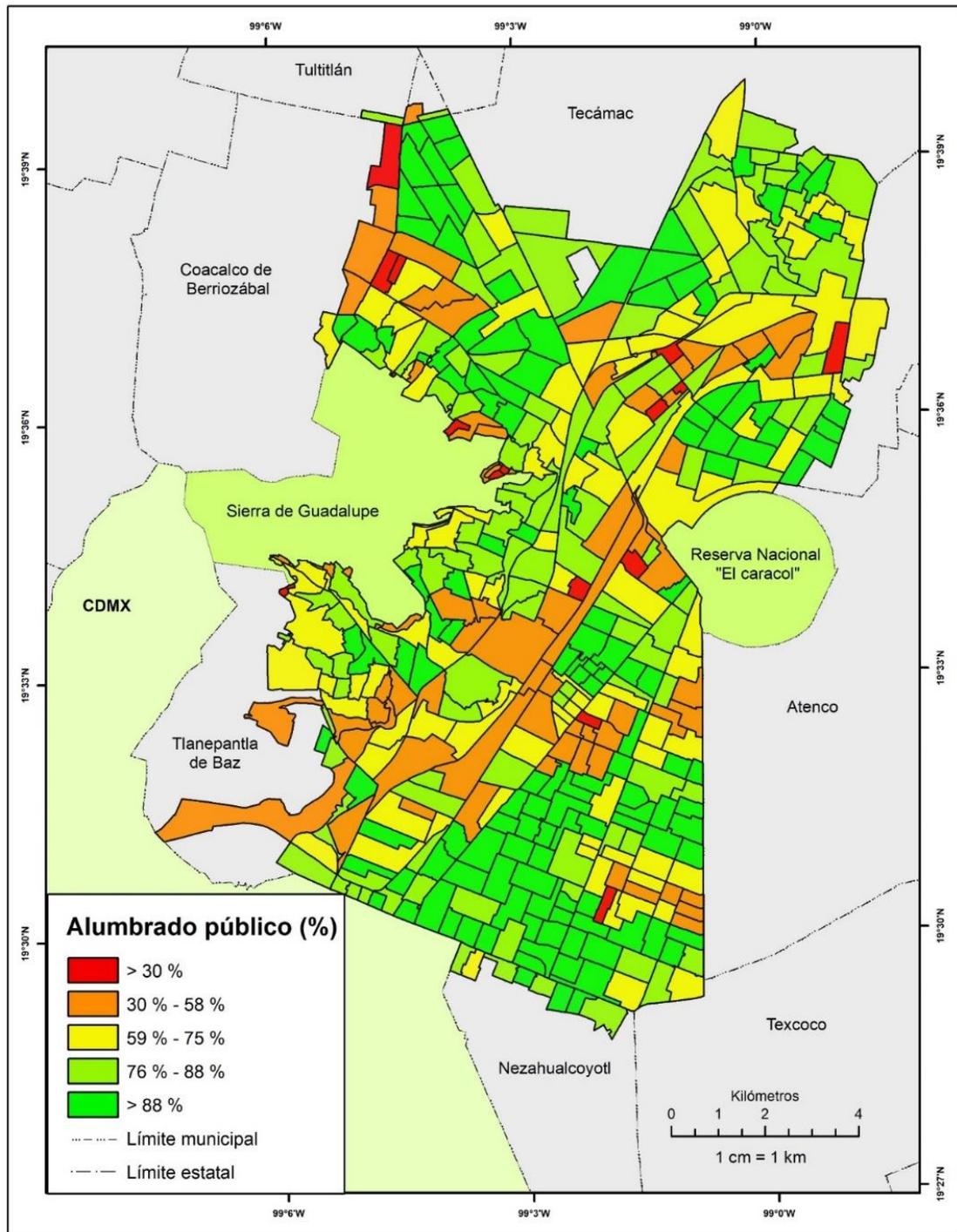


Fuente: ONU-Habitat, Índice de ciudades prosperas

Como se puede observar en el mapa anterior, la distribución general de espacios públicos en la ciudad es accesible para la mayor parte de los hogares. Sin embargo, es importante señalar que además de la distribución, existen otros aspectos como la calidad del espacio, su diseño y condiciones de uso local, que deben ser considerados para evaluar las funciones sociales, culturales y ecológicas que tienen este tipo de espacios.

Por último, en la fig. 17 se muestra la disponibilidad de alumbrado público en el municipio, este inmobiliario puede resultar importante en el análisis ya que si bien la iluminación no asegura la seguridad en los habitantes ya que como se ha visto a lo largo del capítulo es un fenómeno multicausal, si puede ayudar a mejorar la percepción que tienen los habitantes de los espacios públicos y con ello cambiar la dinámica del lugar.

**Fig. 17 Mapa. Ecatepec de Morelos: disponibilidad de alumbrado público 2016**



Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema de Consulta de Información Censal 2016

Esta caracterización del municipio sirve como base para entender el por qué se da la alta incidencia delictiva en el municipio, como se verá en el siguiente apartado.

## **2.5 Violencia en Ecatepec de Morelos**

En cuanto al tema de violencia directa, el municipio de Ecatepec de Morelos se ha convertido en un espacio violento e inseguro, que no se refleja solamente en las estadísticas, sino también en las narrativas diarias que surgen en los medios de comunicación: *“Vivir en Ecatepec. Entre inseguridad y pobreza”*<sup>21</sup> o *“¿Por qué Ecatepec es el municipio donde más feminicidios se cometen?”*<sup>22</sup>, creando un fuerte imaginario de inseguridad y violencia.

De acuerdo con las carpetas de investigación iniciadas en las Agencias del Ministerio Público y reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales, el municipio de Ecatepec de Morelos, en el 2017 se dieron 26,110 denuncias sobre robo (incluye robos a casa habitación, empresas, bancos, vehículos, transporte y peatones), 6051 denuncias sobre lesiones y 403 homicidios. Es importante destacar que las cifras presentadas son oficiales y que la población al no denunciar de manera oficial se tiene un sub-registro de los delitos.

Esto último resulta importante, ya que en la revisión de fuentes oficiales se detectan algunas discordancias respecto al número de denuncias en los delitos, como se puede ver en las siguientes estadísticas presentadas por el Estado de México a partir de su estadística municipal que indica 38,154 denuncias en 2017 contra la cifra mencionada por la Procuraduría General previamente.

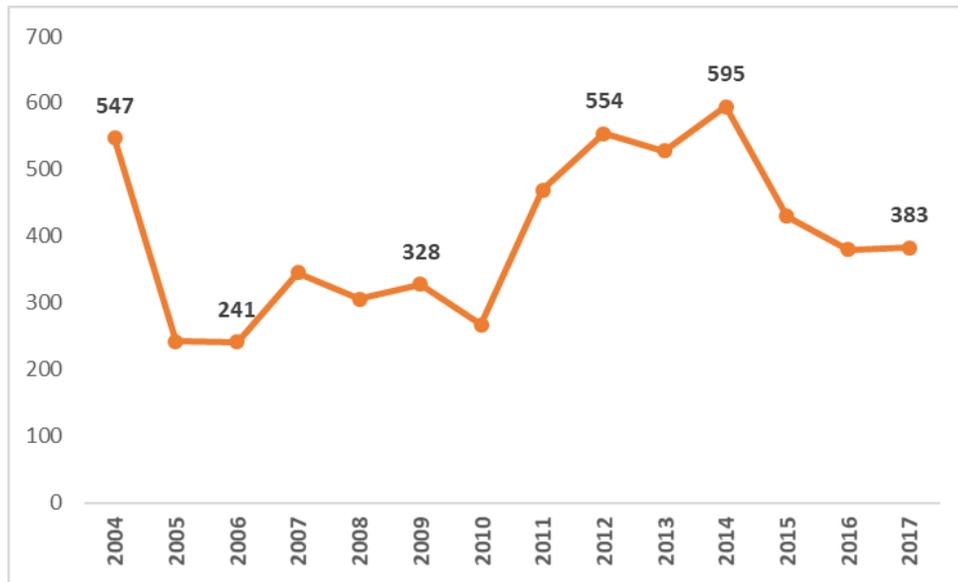
En los siguientes gráficos (Fig. 18, 19 y 20) se puede apreciar la evolución que han tenido el municipio en al menos estos tres delitos en los últimos años. En el caso de robos es muy notorio el crecimiento en los últimos años, de 12,784 robos en 2004 a 22,596 en 2017, contrario a los otros dos rubros (homicidios y lesiones) que presentan repuntes y bajas en distintos años.

---

<sup>21</sup> El Universal (2018) <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/ecatepec-sumido-en-la-pobreza-y-violencia>

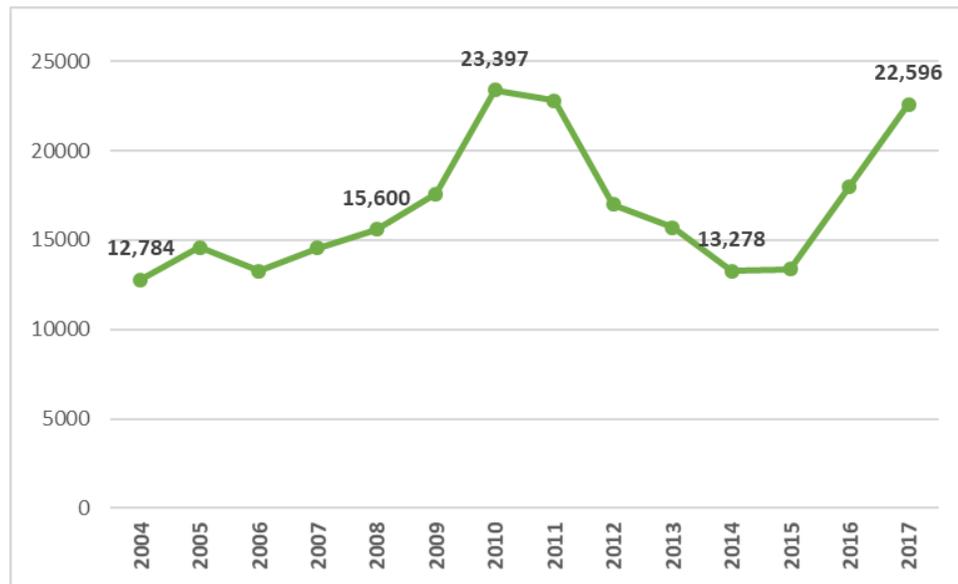
<sup>22</sup> La prensa (2019) <https://www.la-prensa.com.mx/mexico/por-que-ecatepec-es-el-municipio-donde-mas-feminicidios-se-cometen-4158413.html>

**Fig. 18 Gráfica. Ecatepec de Morelos: Homicidios**



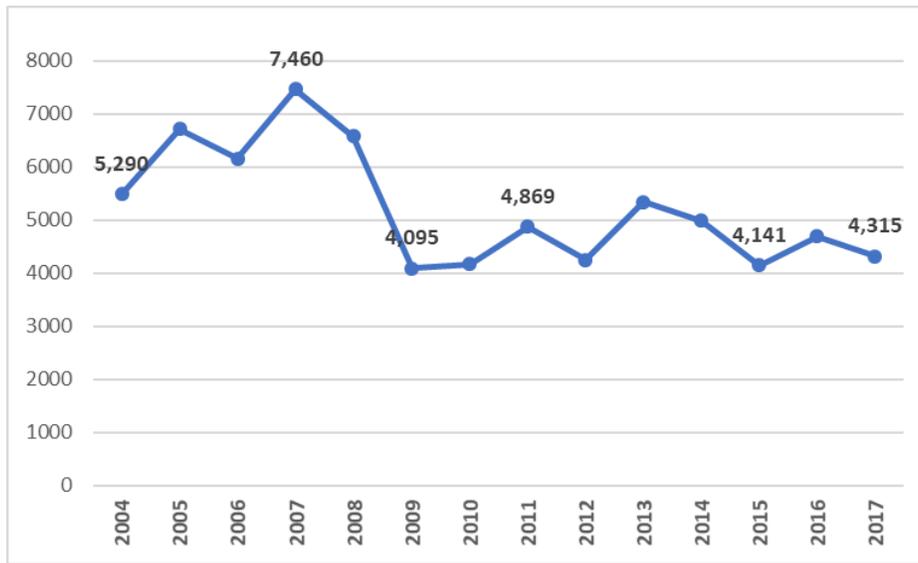
Fuente: IGCEM, Estadística Básica Municipal del Estado de México

**Fig. 19 Gráfica. Ecatepec de Morelos: Robos**



Fuente: IGCEM, Estadística Básica Municipal del Estado de México

**Fig. 20 Gráfica. Ecatepec de Morelos: Lesiones**



Fuente: IGECEM, Estadística Básica Municipal del Estado de México

El homicidio es uno de los delitos más violento y de mayor impacto en la población, modificando patrones sociales, políticos y culturales; en el 2017 de acuerdo con los datos previos la tasa de 18 homicidios por cada 100 mil habitantes, en donde la principal causa de los homicidios de acuerdo con el Programa sectorial: pilar seguridad (2017-2023) se debe al incremento de los grupos delictivos y a la lucha contra el narcotráfico.

Por otra parte, la violencia directa no es la única que sufren sus habitantes, la violencia simbólica entendida en la investigación como estigmatización territorial, se ha hecho presente en los últimos años, debido a la percepción e imaginarios que se han creado del municipio y quien lo habita.

Un aspecto importante de destacar, es el papel del discurso en los medios de comunicación, en donde las notas periodísticas se concentran en ciertos temas emergentes relacionados con el crimen, la inseguridad, la pobreza, etc., algunos ejemplos son: *“Captan momento en el que abandonan a mujer maniatada en Ecatepec”*<sup>23</sup>- *“Matan a balazos a un hombre en Ecatepec”*

<sup>23</sup> Milenio (2021) <https://www.milenio.com/policia/ecatepec-captan-momento-en-el-que-abandonan-a-mujer-maniatada>

<sup>24</sup> “Detuvieron a dos integrantes de banda Los Coins por extorsionar comerciantes en Ecatepec”.

De acuerdo con Monroy (2018) Ecatepec pasó de ser una zona vacía de sentido a una depositaria de todos los males sociales (criminalidad, pobreza, inseguridad, corrupción) y del fracaso total del desarrollo urbano, lo cual ha provocado que el municipio se perciba como un lugar de peligro y sin autoridades, perjudicando no solo la percepción que se tiene del lugar sino también de sus habitantes.

Esta discriminación que recae sobre los habitantes de Ecatepec puede tener algunas implicaciones en la manera en cómo se relacionan entre ellos y con los demás. Sin embargo, Theodore, Peck y Brenner (2009) refieren que estos imaginarios que recaen sobre algunos lugares no se dan de manera natural por la dinámica de la ciudad, sino que son impuestos a partir de políticas urbanas con el objetivo de movilizar espacios de la ciudad tanto para el crecimiento económico orientado al mercado, como para las prácticas de consumo de las élites, asegurando el orden y el control de las poblaciones ‘excluidas’.

Un ejemplo de los mecanismos de urbanización neoliberal es la *regulación de la sociedad civil urbana*, a partir de la introducción de nuevas formas discriminatorias de vigilancia y control social, así como la introducción de políticas para combatir la ‘exclusión’ a través de la reinserción de individuos en el mercado laboral (Theodore, Peck y Brenner, 2009).

Por otra parte, los autores mencionan que la *representación de la ciudad* juega un papel importante en los discursos sobre desorden urbano y “clases peligrosas”, en donde la solución es la revitalización y rejuvenecimiento de las ciudades, a partir de la reinversión en ellas.

---

<sup>24</sup> El Norte (2021)

[https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/matan-a-balazos-a-un-hombre-en-ecatepec/ar2119413?v=1&referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--](https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/matan-a-balazos-a-un-hombre-en-ecatepec/ar2119413?v=1&referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--)  
INFOBAE (2021) <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/02/04/detuvieron-a-dos-integrantes-de-banda-los-coins-por-extorsionar-comerciantes-en-ecatepec/>

Estos mecanismos de discriminación a “clases peligrosas” o “personas excluidas” (migrantes, personas sin hogar, personas con problemas de adicciones, etc.) contribuyen a la formación de imaginarios de delincuencia y pobreza, generando estigmatización territorial, esta violencia simbólica se verá con mayor detalle en el capítulo 4 de esta investigación en el caso de estudio.

La atención que se le dé al problema de violencia directa en Ecatepec, puede estar influida por la estigmatización territorial, en donde el nivel y calidad en servicios de bienestar, salud o protección policial propuestos o brindados en la zona, serían inaceptables en otros sectores de la ciudad.

Si bien el capítulo muestra una primera aproximación a las dimensiones de violencia directa y simbólica en Ecatepec, es importante destacar el papel que juega el Estado en la construcción y evolución de la violencia. Por ello, en el siguiente capítulo se realiza un análisis de la respuesta institucional ante la problemática mencionada, a partir de la revisión de planes y programas propuestos por el Estado de México y Ecatepec de Morelos específicamente, con el objetivo de no solo identificar las acciones puestas en marcha, sino evidenciar fallas y proponer áreas de oportunidad que atiendan de mejor manera la problemática.

## Capítulo 3 Respuesta institucional ante la violencia directa en el espacio público

### 3.1 Introducción

Como se pudo observar en el capítulo anterior, el país ha tenido un aumento significativo de la violencia directa, la cual se ve reflejada en los altos índices de incidencia delictiva; no obstante, el impacto en el territorio se ha materializado de manera heterogénea, afectando en mayor medida algunas regiones del país; a partir del trabajo de Suárez y Arteaga (2016) *Violencia, seguridad y sociedad en México*, o el Murmullo social de la violencia en México de Bautista (2016), podemos identificar que el país atraviesa por procesos diversos y complejos de acuerdo a la región, y a partir de esta localización será el tipo de violencia que pueda desarrollarse y el impacto que tenga sobre la población. En este caso se retoma el Estado de México y de manera particular el municipio de Ecatepec de Morelos, en donde se pudo observar en el capítulo anterior de la investigación, es un territorio en donde inciden diferentes tipos de violencia.

Partiendo de la caracterización de la zona de estudio, el presente capítulo tiene como objetivo realizar un breve análisis de la respuesta institucional que ha tenido el Estado ante una de las dimensiones de violencia referidas en el capítulo 1 de esta investigación, la violencia directa, al ser principalmente la dimensión en la cual el gobierno ha centrado sus acciones; por otra parte se retoman las medidas implementadas para la mejora del espacio público, y con ello identificar la situación gubernamental actual en que se encuentran las dos categorías de análisis.

Para ello se realiza una revisión de los planes y programas existentes en materia de seguridad y espacio público vigentes, y a partir de ellos se realiza un análisis en los diferentes niveles de gobierno, con el objetivo de identificar relaciones, vacíos o sobre posiciones existentes en la planeación, que podrían afectar la manera en que se ha dado respuesta a la problemática.

Finalmente, como se mencionó en el capítulo 1, el objetivo de esta investigación no se centra solo en la violencia directa, sino en articular procesos que la construyen y a su vez forman nuevas expresiones de violencia a partir de cuestiones estructurales. Si bien el capítulo anterior proporciono un contexto a la problemática, este apartado se enfoca en la *violencia estructural* que pudiera estarse ejerciendo por parte del Estado, a partir de los mecanismos y finalidades que propone para la atención del tema de seguridad y espacio público.

### **3.2 ¿Qué ha hecho el Estado para atender la violencia directa?**

El combate frontal al narcotráfico iniciado en el sexenio calderonista puso de manifiesto la debilidad del Estado de Derecho en México, y si bien puede considerarse el detonante de la explosión de violencia, el estado actual de inseguridad tiene raíces profundas que se alimentan de una ausencia institucional que va por generaciones (Bravo, 2016).

“El fin último del Estado es proporcionar seguridad a sus ciudadanos en un marco de reglas y leyes que ellos mismos se dan. Las leyes trazan la línea de lo legal e ilegal, además de proteger al ciudadano de cualquier abuso de poder por parte del Estado, ente al que todos habremos entregado nuestro derecho natural de ejercer violencia para proteger nuestra vida.” (Bravo, 2016; 92)

En el ámbito legislativo la problemática se retoma desde el tema de inseguridad, ya que, a pesar de no ser sinónimo de violencia, en el aparato normativo actual hay una predominancia en abordar la violencia directa (homicidios, robos, lesiones, etc.), con un enfoque relacionado a temas de inseguridad e incidencia delictiva, y no otros tipos de violencia como podría ser la violencia estructural (González, 2013) o la simbólica (Soto, 2015) que se retomaran en el siguiente capítulo.

Para el análisis es importante comenzar con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al ser la fuente del ordenamiento jurídico del Estado y teniendo su base en las garantías individuales, el caso de estudio se centra en el derecho a la seguridad reflejado en el art. 21<sup>25</sup>. En él se manifiesta que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, y es justo el tema de inseguridad

---

<sup>25</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_060320.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060320.pdf)

que se ha convertido en uno de los principales retos que enfrentan no sólo la administración pública en sus distintos niveles, sino también los sectores más desprotegidos de la población.

Otro artículo que es conveniente mencionar, es el art. 73 en el cual se distribuyen las competencias respecto a distintos ejes en los tres niveles de gobierno, con el objetivo de descentralizar la gestión pública. A pesar de ello, el problema de distribución de competencias se encuentra presente ya que en ocasiones el grado y tipo de participación resulta confuso a nivel local, regional o nacional (Azuela y Cancino 2007).

Por último, se encuentra el art. 115, el cual establece las competencias a escala municipal en cuestiones físicas, tales como alumbrado público, mantenimiento de calles y parques, equipamiento, seguridad pública, etc., encargándose de la creación y mantenimiento de los espacios públicos. El tema de espacio público al ser una de nuestras categorías de análisis, es importante retomarlo a nivel legislativo ya que como se mencionó en el capítulo 1 de la investigación, se caracteriza por ser un lugar que condiciona prácticas, la percepción que se tiene del espacio y la manera en cómo se habita la ciudad; y para este caso resulta fundamental el artículo 115 de la constitución al ser nuestra escala de estudio el municipio de Ecatepec de Morelos.

Siguiendo la escala nacional, de la constitución parten las leyes generales, que para el caso de la investigación es importante destacar la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP)<sup>26</sup> y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAH),<sup>27</sup> vigentes en el territorio mexicano.

La LGAH contiene las bases para la planeación urbana a partir de regímenes de planes, distribución de competencias, participación social, etc. Si bien es necesario considerar varios apartados como el título segundo, para la concurrencia y coordinación entre niveles de gobierno; o el título cuarto para proponer un desarrollo urbano metropolitano (al ser Ecatepec parte de la Zona Metropolitana del Valle de México); se requiere enfatizar en el título octavo, ya que refiere a los instrumentos normativos y de control para regular el espacio público.

---

<sup>26</sup> Consultar en: [http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_mex\\_sc\\_anex23.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_mex_sc_anex23.pdf)

<sup>27</sup> Consultar en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU\\_060120.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU_060120.pdf)

El título se compone de 3 artículos: el art. 74, 75 y 76, en los cuales se destaca el papel del municipio como nivel encargado de la creación, dimensión y mantenimiento del espacio público, así como de vigilar y proteger la seguridad, integridad y calidad de él. Un elemento importante en el ámbito de seguridad es garantizar la diversificación en el uso de suelo: espacios abiertos para el deporte, zonas verdes para parques, las plazas, etc. así como los mecanismos e instrumentos para la dotación de infraestructura, equipamiento. Esto resulta relevante ya que, como veremos más adelante, algunos autores como Newman (1973) o Jacobs (2011) analizan la relación del diseño urbanístico y la prevención del delito.

Finalmente, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) <sup>28</sup>2019-2024 marca los objetivos y estrategias prioritarias durante el sexenio. En el caso del tema de seguridad, el primer eje *política y gobierno* propone un cambio de paradigma en materia de seguridad a partir de algunos principios como:

- Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia
- Reformular el combate a las drogas
- Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz
- Establecer la Guardia Nacional

Lo anterior es importante, ya que a partir de la ola de violencia generada con el gobierno de Felipe Calderón se puso en evidencia la profunda corrupción e ineficiencia que existe en las instituciones encargadas de la seguridad pública en el país. Por otra parte, Bravo (2016) refiere que el sistema de justicia al que tenemos acceso la mayoría de los mexicanos es tan deficiente que algunos ciudadanos se sienten más seguros bajo la protección de alguna banda del crimen organizado que con el mismo gobierno.

Un elemento que sobresale del PND 2019-2024 es la formación de una nueva institución para la impartición de la justicia, la Guardia Nacional, cuyo objetivo es realizar la función de seguridad pública a cargo de la Federación y colaborar temporalmente en las tareas de seguridad pública que corresponden a las entidades federativas o municipios<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> Consultar en: <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>

<sup>29</sup> Secretaría de Seguridad y Protección, Guardia Nacional (2019) <https://www.gob.mx/guardianacional>

La Guardia Nacional surge en respuesta a acontecimientos como ésta en respuesta a acontecimientos como: las ejecuciones realizadas por militares en Tlatlaya, Estado de México,<sup>30</sup> en donde la falta de seguimiento e impunidad sobresale del caso, o la matanza de Tanhuato<sup>31</sup> en la cual 42 civiles perdieron la vida, lo anterior son solo algunos ejemplos de actos cometidos por las fuerzas encargadas de la seguridad pública en el país, que han provocado temor y desconfianza ante la población en general.

Es por ello que el surgimiento de una nueva institución no resulta una sorpresa; sin embargo, el que haya tantos grupos encargados de la seguridad como: militares, marina, policía federal y ahora guardia nacional puede resultar confuso no solo a nivel administrativo en la distribución de competencias, sino también para la población en general al no saber a qué instancia recurrir para solucionar un conflicto. Aunado a ello, la creación de esta nueva institución no garantiza que no caiga en los errores ya cometidos por las otras instancias.

Por otra parte, el eje de *política social* incluye un apartado sobre desarrollo urbano y vivienda, del cual destaca el Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda;<sup>32</sup> cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida en comunidades de escasos recursos y colonias con altas tasas de marginación y violencia, a partir de la rehabilitación de espacios públicos y viviendas.

El contraste de ambas categorías seguridad/espacio público es amplio, ya que el PND en materia de seguridad proporciona un eje completo para su análisis, desde considerar las causas, las instituciones que intervienen, su articulación en los distintos niveles de gobierno, por mencionar algunas; mientras que la categoría de espacio público, se aborda solo desde la parte física/material en un inciso del apartado de política social, con temas de rehabilitación y mejoramiento de los espacio públicos y viviendas social, sin embargo el desarrollo de este punto podría no ser suficiente debido a la complejidad del problema, como las causas originarias que provocaron su deterioro, los actores que intervienen en la toma de decisiones o las prácticas que se dan dentro de ellos.

---

<sup>30</sup> Aristegui Noticias (2016) Tlatlaya, “masacre encubierta por autoridades federales y estatales”: Mario Patrón en CNN, consultar en: <https://aristeguinoticias.com/3103/mexico/tlatlaya-masacre-encubierta-por-autoridades-federales-y-estatales-mario-patron-en-cnn/>

<sup>31</sup> Aristegui noticias (2015) “La matanza en Tanhuato: ¿dónde están los peritajes?” consultar en: <https://aristeguinoticias.com/1708/mexico/la-matanza-en-tanhuato-donde-estan-los-peritajes/>

<sup>32</sup> Programa de Mejoramiento Urbano “Mi México late” consultar en: <https://www.gob.mx/sedatu/acciones-y-programas/programa-de-mejoramiento-urbano>

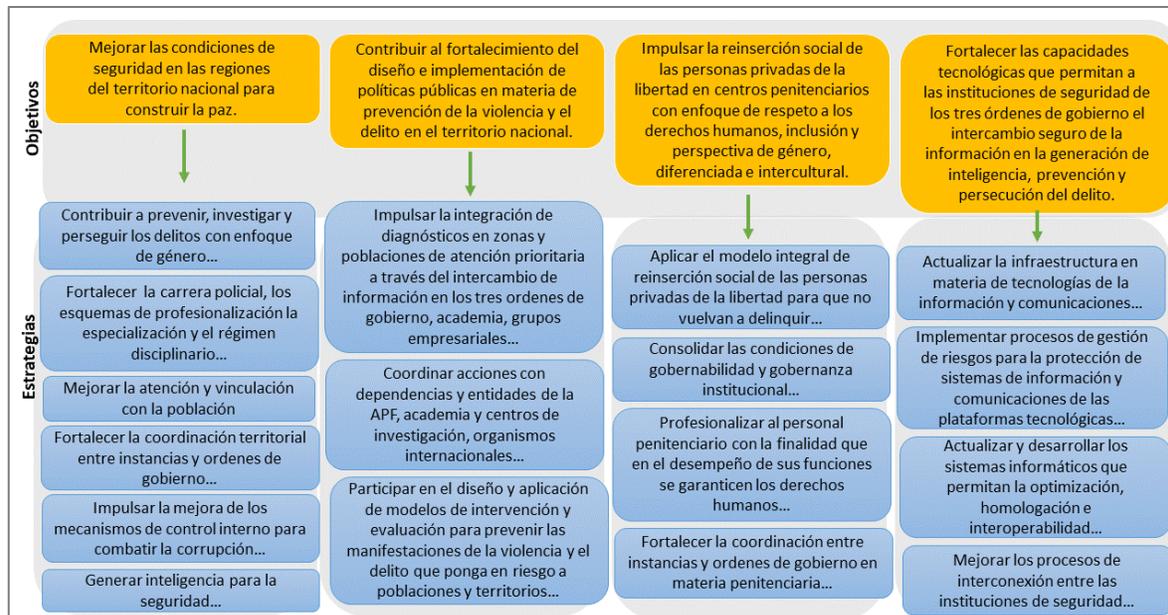
Del PND parten los programas sectoriales:

- PROGRAMA Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024.
- PROGRAMA Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024

En la siguiente figura (Fig. 21) se muestra un esquema elaborado a partir del Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana, en donde se retoman algunos objetivos y estrategias relevantes para enfrentar la problemática, que como se vio en el capítulo 1 de esta investigación, estas prácticas de securitización y regulación del espacio urbano no son nuevas en el territorio, y llevan ya varios años en desarrollo.

Dentro de las estrategias podemos mencionar que se hace hincapié en la relación que debe existir en los tres órdenes de gobierno, así como la participación no solo del gobierno sino de otros actores como la academia y el sector privado; por último, el tema de las tecnologías aplicadas para prevenir el delito, toma un papel predominante al tener un eje con acciones diversas con el objetivo de privilegiar el uso de la inteligencia sobre la fuerza.

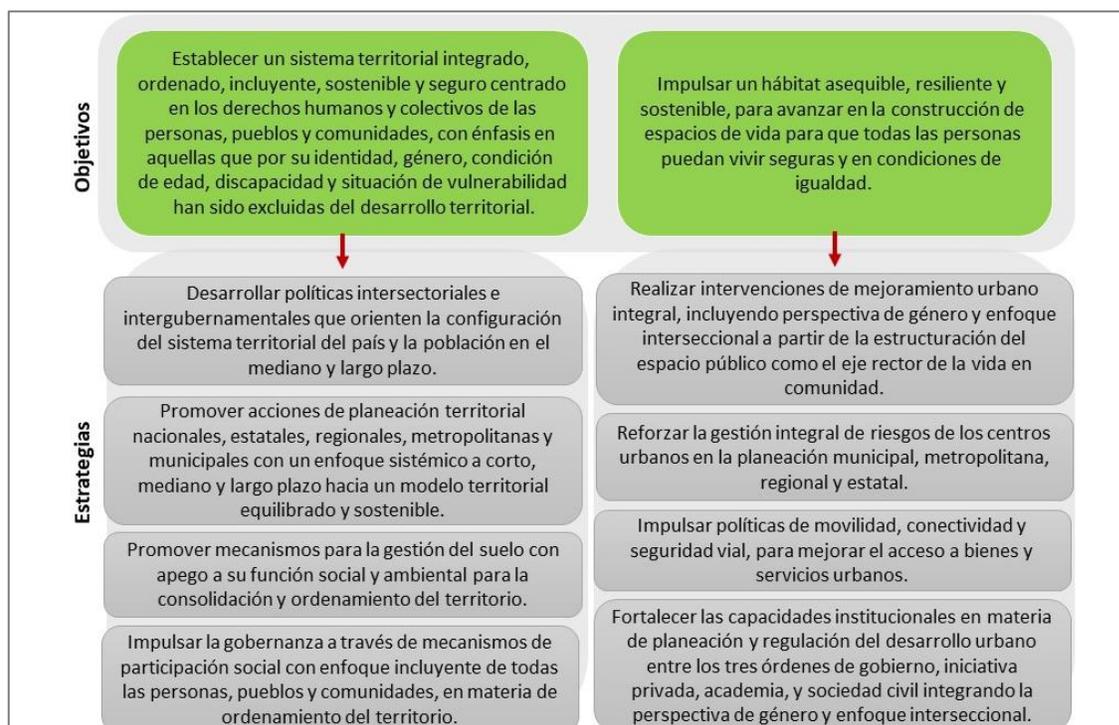
**Fig. 21 Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024**



Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024.

Por otra parte, el programa sectorial de desarrollo agrario, territorial y urbano es extenso, abarca no solo el tema urbano sino también los asentamientos rurales, por lo cual sus líneas de acción son amplias. En la siguiente figura (Fig.22) se retoman dos objetivos tomados del programa sectorial, los cuales tienen una mayor vinculación con la categoría de espacio público; fomentando la planeación territorial pensada desde la población con temas como la gobernanza, mejora y rehabilitación de espacios públicos como lugares de encuentro clave y ejes de la vida en comunidad.

**Fig. 22 Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024**



Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024

Como se pudo observar a nivel nacional la política en materia de seguridad y espacio público está presente; sin embargo, el peso que se le da al tema de seguridad es mayor, desde la constitución hasta el plan nacional y los programas sectoriales, en donde se presentan algunas estrategias a emprender para mejorar la situación en ambas categorías.

El conocer las acciones emprendidas a nivel nacional, nos brinda las bases de las estrategias implementadas en los siguientes niveles de gobierno (estatal y municipal), cuyas acciones, al tener una menor escala, son más focalizadas y adecuadas para la realidad de nuestra zona de estudio.

### **3.3 Planeación en el Estado de México**

El Estado de México cuenta con una serie de planes y programas implementados por la administración en curso a cargo de Alfredo del Mazo (2017-2023) actual gobernador del estado, con el objetivo de abordar las principales problemáticas que enfrenta su territorio y proponer estrategias específicas.

Como se mencionó a escala nacional, para el tema de violencia directa se aborda la problemática a través de la planeación en materia de seguridad; en el caso del Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM; 2017-2023)<sup>33</sup> conforme a lo dispuesto por la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, integra 4 pilares de acción: *pilar seguridad, pilar social, pilar económico y pilar territorial*, para su fortalecimiento institucional. En el cual se menciona que el mayor desafío que enfrenta el estado es recuperar la seguridad en su territorio.

El PDEM se alinea con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) <sup>34</sup>del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y bajo esa línea se desarrollan las estrategias a implementar.

El *pilar de seguridad* retoma la problemática de manera amplia desde 10 objetivos:

1. Transformar las instituciones de seguridad pública
2. Impulsar la participación social generando entornos seguros y sanos, para reducir la inseguridad.
3. Impulsar el combate a la corrupción.
4. Fortalecer y mejorar el sistema penitenciario.
5. Fortalecer y ampliar las capacidades la fiscalía general de justicia del Estado de México (FGJEM).

---

<sup>34</sup> Consultar en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

6. Garantizar una procuración de justicia de calidad.
7. Fortalecer el acceso a la justicia cotidiana.
8. Fortalecer la cultura de derechos humanos en servidores públicos.
9. Proteger los derechos humanos de población vulnerable.
10. Impulsar programas de atención de víctimas y creación de una cultura de paz en comunidades afectadas por la violencia.

Si bien los anteriores objetivos tienen una relación estrecha con el tema de seguridad, es necesario destacar algunos que sirven como punto de análisis para la investigación y las estrategias que surgen de estos.

Este plan, al igual que el PND 2019-2024, trata de manejar la problemática a partir de la coordinación de los 3 niveles de gobierno con la *Estrategia 4.1.4 Impulsar la coordinación para el diseño, implementación y evaluación de los programas de seguridad pública*, algunas de sus líneas de acción son:

4.1.4.1 Fortalecer los esquemas de intercambio de información delictiva entre los tres órdenes de gobierno.

4.1.4.2 Coordinar estrategias operativas efectivas para la prevención e investigación del delito con autoridades de los tres órdenes de gobierno.

4.1.4.3 Instaurar mecanismos de cooperación técnica con instituciones federales y municipales en materia de seguridad.

Esto resulta importante ya que como se ha mencionado desde el inicio del capítulo, el identificar las funciones de cada nivel y formar lazos de cooperación puede ayudar a atender el problema de manera oportuna, la dificultad comienza con la aplicación de las líneas previstas, y que no quede solo en el discurso las estrategias coordinadas.

Por otra parte, se ha promovido un cambio en la manera en que se concibe el problema de la inseguridad, que consiste en atacar las causas que originan la violencia, con acciones en el sector educativo, económico y social; no obstante, esto no significa que se hayan hecho a un lado las estrategias coercitivas, se habla más bien de una integración de las medidas de prevención.

Dentro de las estrategias coercitivas destaca una de las respuestas tradicionales del Estado, y es mejorar el papel que desempeña la policía; al ser el instrumento que administra la violencia debido al “monopolio” de coerción física legal que tiene, a partir de tareas como vigilar, castigar y controlar actividades legales e ilegales dentro del territorio (Alvarado, 2012).

Una forma de intervención de la policía en el espacio público se da a partir de los operativos que realiza, y que han sido líneas de trabajo que integra la política pública en materia de seguridad; acciones de represión o mantenimiento del orden son parte de la violencia del Estado (Alvarado, 2012), sumado a ello se han detectado prácticas de corrupción por parte de la policía que han generado menor aceptación y desconfianza de algunos sectores de la población.

Debido a ello, el Estado ha implementado medidas para mejorar la policía con la *Estrategia 4.2.1 Fortalecer la relación policía-ciudadanía*, con líneas de acción similares a las ya establecidas en la administración pasada, como: implementar un modelo de policía de proximidad orientada a la resolución de problemas, destacar el papel de la participación ciudadana, mejorar el actuar de la policía, entre otras; que resultan fundamentales para al recuperar la confianza de la población en los cuerpos policiales, al ser estos el primer contacto que la población tiene con el Estado.

Es importante considerar el papel de las instituciones policiales en el control y prevención de la criminalidad, ya que tienen un rol fundamental, no sólo por el monopolio del uso de la fuerza legítima, sino también porque representan la posibilidad de establecer mecanismos de coordinación y colaboración con la comunidad (Carrión, 2005), y como se ha visto desde el ámbito nacional, son organizaciones que tienen un desgaste en su estructura y práctica.

Otra estrategia importante pero ya enfocada en la prevención del delito, es la *Estrategia 4.1.3 Fortalecer el uso de las tecnologías de información y comunicación para la seguridad*. En donde 2 de sus líneas de acción resultan interesantes:

4.1.3.1 Incrementar el número de Centros de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5).

4.1.3.2 Ampliar el número de cámaras de video vigilancia instaladas en la entidad, priorizando las zonas de mayor incidencia delictiva.

Para este apartado, las cámaras de vigilancia son uno de los instrumentos más utilizados para prevenir el crimen y garantizar el orden, además de respaldar la idea de tener una ciudad segura; sin embargo, Arteaga (2016) refiere que pueden traer problemáticas consigo, por el manejo de la información, así como aumentar la segregación y estigmatización de ciertos grupos, al enfocarse en áreas con mayor incidencia delictiva.

La implementación de cámaras de vigilancia, desarrollos amurallados, seguridad privada, son ejemplos de lo que González (2019) denomina planeación estratégica, ya que las acciones que toma el Estado van en beneficio del sector privado y la mercantilización del problema, bajo el argumento de disminuir la inseguridad.

En cuanto a la segunda categoría de análisis, el espacio público se ve reflejado en el pilar territorial con el **Objetivo 3.5 Fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible** del cual parte la estrategia enfocada al espacio público:

El *pilar territorial* replica lo presentado a nivel nacional, en donde al ser una categoría tan amplia dedicada poco espacio al tema de espacio público; la mayoría de las estrategias van encaminadas con la agenda internacional que prioriza los temas de cambio climático, buscando ciudades sostenibles con la gestión del agua y saneamiento, desechos urbanos, uso de energías, etc. y la estrategia enfocada principalmente al espacio público (Fig. 23) destaca la importancia de que la población se apropie de él, mejorando su calidad, cantidad y accesibilidad, incluso menciona la importancia del papel del espacio público para disminuir la inseguridad a partir de la cohesión social, la cual podría ser una importante estrategia de la población.

**Fig. 23 Estrategias a nivel estatal en el espacio público**

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>3.5.4. ESTRATEGIA: Mejorar la oferta de espacio público accesible y fortalecer la identidad de los barrios en las comunidades.</b>	11.7	11.1 11.4 16.1
<b>Líneas de Acción</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevar la cantidad, calidad y accesibilidad del espacio público, maximizando su uso.</li> <li>• Impulsar el espacio público como instrumento de cohesión social para mejorar las condiciones de seguridad en las comunidades.</li> </ul>		

Fuente: Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM; 2017-2023) “Pilar territorial”

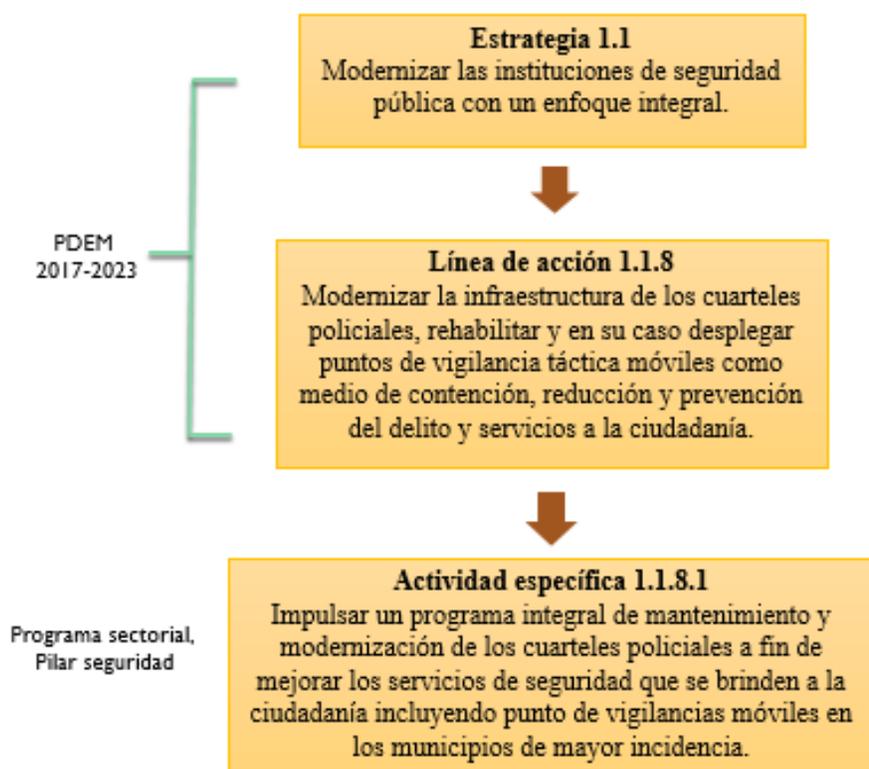
El contar con más y mejores espacios públicos resulta fundamental, ya que como se refirió en el capítulo 1, se convierten en un componente fundamental para la organización de la vida colectiva (integración, estructura) y la representación (cultura, política) de la sociedad, y es uno de los derechos fundamentales en la ciudad: el derecho al espacio público como derecho a la inclusión (Carrión, 2007).

Ambas categorías de análisis se retoman en el PDEM, en el cual se establecen las estrategias y líneas de acción, como pautas en la resolución de los principales conflictos del estado, y de los cuales surgen instrumentos que tratan de indicar acciones específicas que no se establecen en el plan, como lo son los programas sectoriales.

Los Programas Sectoriales, son instrumentos de planeación estratégica donde se establecen prioridades, proponen proyectos específicos que promuevan y fortalezcan el desarrollo del estado en concordancia con lo previsto en el PDEM 2017-2023 y la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios (LPEMM), la cual determina en su artículo 26 que: “[...] se deberán elaborar Programas Sectoriales, Regionales y Especiales que permitan alcanzar sus objetivos y metas [...]” (Programa sectorial, 2017-2023).

En el caso del Programa Sectorial: Pilar Seguridad (2017-2023),<sup>35</sup> refiere que los problemas públicos al ser complejos requieren de una visión integral y articulada entre los diferentes niveles de gobierno, así como del sector social y privado, con el objetivo de tener acciones coordinadas que mejoren la intervención pública. El desarrollo de este pilar se da a partir de los objetivos previstos en el PDEM, especificando las actividades a realizar como se muestra a continuación:

**Fig. 24 Programa sectorial seguridad**



Fuente: Programa sectorial pilar seguridad 2017-2023

<sup>35</sup> Consultar en: [https://issuu.com/copladem/docs/4\\_ps\\_seguridad\\_web](https://issuu.com/copladem/docs/4_ps_seguridad_web)

Para el caso de la investigación no es necesario retomar de manera detallada las actividades específicas que se realizaran en todas las estrategias, sino analizar la manera en cómo se está solucionando el problema en la parte gubernamental y en la práctica.

El programa divide las problemáticas del estado en 5 grandes rubros: seguridad pública, atención a víctimas del delito, procuración de justicia, impartición de la justicia y combate a la impunidad, así como derechos humanos.

El programa sectorial aborda ejes vistos en el PDEM (2017-2023) como la transformación de las instituciones públicas a partir de su modernización, la dignificación del trabajo policial promoviendo incentivos con la mejora de sus derechos laborales, la tecnología como herramienta para la prevención del delito, etc.

Aunado a estos podemos sumar el **Objetivo 2. Impulsar la participación social generando entornos seguros y sanos para reducir la inseguridad** - *Estrategia 2.2 Disminuir la incidencia delictiva*, dentro de las líneas de acción destaca la *2.2.4 Rediseñar e incrementar los operativos para prevenir y combatir los ilícitos en el transporte público de pasajeros*, al ser uno de los conflictos que ha tenido mayor difusión en el estado debido a la implementación de videocámaras en las unidades de transporte que han evidenciado la frecuencia y violencia ejercida a la población en general.<sup>36</sup>

Dentro de las acciones que propone el programa se encuentran:

2.2.4.1 Aumentar los dispositivos de seguridad en las principales vialidades de la entidad, para disminuir los robos cometidos en el transporte público.

2.2.4.2 Fortalecer las estrategias de seguridad derivadas de la georreferenciación de los ilícitos cometidos a bordo del transporte público.

La primera acción resulta interesante ya que es cada vez más común que unidades de transporte cuenten con cámaras de vigilancia; sin embargo, estas no han sido garantía de seguridad, lo que ha llevado a una serie de delitos plasmados en los medios de comunicación:

---

<sup>36</sup> TV azteca (2021) “Graban asalto en combi México-Texcoco”, consultar en: <https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/notas/vid>

“Pasajero de combi de Edomex se resiste a asalto y ladrón dispara dentro de la unidad”<sup>37</sup>  
“Captan en video el modus operandi de asalto a combis en Tecámac”<sup>38</sup>, pero no así a detener el problema.

Por otra parte, se encuentra el **Objetivo 3. Impulsar el combate a la corrupción – Estrategia 3.1 Impulsar mecanismos institucionales de control y fomentar la cultura de la legalidad**, importante ya que el tema de la corrupción ha sido uno de los más difundidos durante la administración a nivel nacional, dentro de las líneas de acción propuestas podemos mencionar:

### **Línea de acción 3.1.7**

Impulsar una fuerza de tarea anticorrupción con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, legisladores y la academia.

#### **Actividades específicas:**

3.1.7.1 Coordinar acciones de capacitación en obligaciones y derechos de los servidores públicos adscritos a la Secretaria de Seguridad.

3.1.7.2 Vincular los esfuerzos institucionales para prevenir, detectar, controlar, sancionar, disuadir y combatir la corrupción

3.1.7.3 Impulsar convenios de colaboración con organizaciones empresariales para fomentar la cultura de la denuncia, principalmente en el delito de extorsión.

Atender la corrupción debe ser un elemento clave en el estado, ya que de acuerdo con datos de la Estadística del día internacional contra la corrupción (INEGI, 2020) el Estado de México tuvo un aumento de la prevalencia de corrupción de 16.3% en 2013 a 20.7 en 2019 convirtiéndose en la tercera entidad con mayor aumento. Sumado a ello el 84.8% de la población encuestada declara no haber denunciado su victimización por corrupción, lo cual habla de la falta de confianza que se tiene a las autoridades en la zona.

---

<sup>37</sup> Sin embargo (2021) “ Pasajero de combi de Edomex se resiste a asalto y ladrón dispara dentro de la unidad”, consultar en: <https://www.sinembargo.mx/14-02-2021/3938689>

<sup>38</sup> El sol de México (2018) “Captan en video el modus operandi de asalto a combis en Tecámac”, consultar en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/valle-de-mexico/captan-en-video-el-modus-operandi-de-asalto-a-combis-en-tecamac-1849522.html>

Por otra parte se encuentra el Programa Sectorial: Pilar Territorial (2017-2023),<sup>39</sup> el cual dentro del apartado ciudades y comunidades sostenibles da un espacio al tema de accesibilidad en la ciudad y espacio público, en donde se establece que el Estado de México tiene importantes retos: como el desequilibrio entre la ubicación de la vivienda, fuentes de empleo y equipamiento; deficiencias en los sistemas de transporte así como la falta de acceso a espacios públicos de calidad, por lo cual es de suma importancia la implementación de una planeación que mejore la oferta de espacio público de calidad y fortalezca la identidad de las comunidades.

Dentro el **Objetivo 5: Fomentar la prosperidad de las ciudades mexiquenses a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible**, se encuentra la *Estrategia 5.4 Mejorar la oferta de espacio público accesible y fortalecer la identidad de los barrios en las comunidades.*

Este objetivo resulta importante en materia de espacio público, ya que como se mencionó en el capítulo anterior (véase caracterización del EDOMEX), el Estado de México carece de espacios públicos de calidad a distancias caminables; en la actualidad solo una de cada 4 personas (26%) de la población urbana tiene acceso a un espacio público abierto a menos de 300 metros, sumado a que los espacios existentes no suelen ser de alta calidad, y la percepción ciudadana en cuanto al deterioro de los espacios públicos es elevada.

A partir de la situación actual se proponen las siguientes líneas de acción:

#### **Línea de acción 5.4.1**

Elevar la calidad, cantidad y accesibilidad del espacio público, maximizando el uso del mismo, a partir de ella se desarrollan actividades específicas como:

5.4.1.2 Impulsar intervenciones en corredores urbanos prioritarios y zonas de interés estratégico de la entidad, así como en entornos escolares y equipamiento de salud.

5.4.1.3. Identificar espacios públicos a intervenir durante el periodo 2017-2023...

5.4.1.4 Concretar de acciones de activación y rehabilitación de espacios públicos.

---

<sup>39</sup> Consultar en: [https://issuu.com/copladem/docs/3\\_ps\\_territorial\\_web](https://issuu.com/copladem/docs/3_ps_territorial_web)

Este apartado resulta relevante ya que desde la planeación estratégica se aborda la rehabilitación de espacios públicos enfocados al transporte, turismo o corredores urbanos prioritarios lo cual podría mejorar la convivencia y uso de esos espacios, no obstante, para la investigación la línea de acción: 5.4.2 Impulsar el espacio público como instrumento de cohesión social para mejorar las condiciones de seguridad en las comunidades, resulta clave, al converger dos de nuestros conceptos clave.

De esta línea de acción surgen 3 actividades específicas a desarrollar:

5.4.2.1 Ejecutar intervenciones integrales de prevención situacional de la violencia en espacios públicos emblemáticos, en conjuntos con otras instancias de gobierno.

5.4.2.2 Concretar iniciativas para prevenir la violencia de género en el espacio público.

5.4.2.3 Gestionar en coordinación con los municipios la elaboración de proyectos para la recuperación y mejora de espacios públicos abandonados y con amenaza de inseguridad.

Prevenir la violencia e inseguridad es el objetivo que se plantea a partir de la recuperación y mejora de los espacios públicos, a pesar de ello queda de manera débil un concepto clave incluido en la estrategia, la *cohesión social*; ya que si se menciona el uso del espacio público como instrumento de cohesión social, se deberían proponer acciones de participación ciudadana que integren a la comunidad y a los actores que intervienen en dichos espacios, aspecto que en la líneas de acción no se toma en cuenta.

A partir de la revisión de estos dos documentos clave en la planeación del estado, se puede observar que el tema de seguridad sigue teniendo un papel fundamental a nivel estatal, lo cual resulta sorprendente, ya que a pesar de la amplia cobertura que se le da a la problemática el Estado de México es uno de los estados con los niveles más altos en inseguridad, y cuyas cifras siguen en aumento, por lo cual valdría la pena preguntarse en qué momento de la política pública se encuentra una ruptura entre la planeación y los resultados.

Por otra parte, el tema de espacio público enfrenta otro obstáculo, ya que el territorio al conformarse de diversas problemáticas, provoca que el Estado tenga que priorizar la cobertura y atención que se les da a cada una de ellas; ante fenómenos como la contaminación en las ciudades, por ejemplo, el tema de espacio público podría quedar en segundo plano y ser un problema en la destinación de recursos para promover o mejorar la calidad de espacios

públicos. Si bien todas las problemáticas que se enfrentan son importantes, valdría la pena analizar cuales afectan de mayor manera el Estado de México, para mejorar su atención, y no caer en el error de replicar planes por presión de agendas federales o internacionales que no se adaptan a las particularidades del territorio.

En el siguiente apartado se retoma la manera en la que ambas categorías de análisis han sido abordadas en la planeación de municipio.

### **3.4 Planeación en el municipio de Ecatepec de Morelos**

Como se mencionó al inicio del capítulo, fue necesario retomar las estrategias implementadas en los niveles de gobierno nacional y estatal, para conocer las bases de la planeación en nuestra escala de análisis, la municipal, cuyas acciones al tener una menor escala, deberían ser más focalizadas y adecuadas para la realidad de nuestra zona de estudio.

Ecatepec de Morelos cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal (PDM, 2019-2021),<sup>40</sup> que sigue la estrategia a nivel estatal a través de la planeación estratégica, en el cual se plantean los pilares y ejes rectores de las políticas públicas para el desarrollo del municipio en corto y mediano plazo, cuya finalidad de atender los problemas prioritarios se da debido a los recursos limitados, destacando ejes de acción como la inseguridad, infraestructura deteriorada, mala calidad en servicios públicos y combate a la corrupción.

Dentro del Pilar Seguridad, a diferencia de los anteriores niveles de gobierno, el plan a nivel municipal integra un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de Ecatepec de Morelos en cada una de sus categorías de análisis. En materia de seguridad (Fig. 25), las amenazas son diversas y complejas de atender, en donde la desconfianza por parte de la ciudadanía es una constante, y se considera la migración de población como un problema que incide en la seguridad del municipio, replicando el discurso del miedo al “otro” al “extraño”; mientras que en las fortalezas sobresale el equipamiento e infraestructura con la que cuenta el municipio.

---

<sup>40</sup> Se alinea a los Objetivos de desarrollo Sostenible que marca la agenda 2030

**Fig. 25 Tabla. Análisis FODA del pilar seguridad en el municipio de Ecatepec de Morelos**

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<p>1. Se cuenta con centro de monitoreo y comunicación (C4 y C-2) que incluye video vigilancia en colonias, en los diferentes operativos como: Rastrillo, Cordón, Presencial, Medusa, y Proximidad Social.</p> <p>2. Avance de Modelo Policial en capacitación, exámenes de control de confianza.</p> <p>3. Se realizan diferentes operativos como: Rastrillo, Cordón, Presencial, Medusa, y Proximidad Social.</p>	<p>1. Se realizan convenios entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, con el fin de implementar operativos conjuntos entre la policía y el Ejército, e incrementar los recursos de actualización y especialización.</p> <p>2. Se tiene una coordinación entre los tres niveles de gobierno para llevar a cabo acciones de seguridad pública.</p>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>1. Horarios extenuantes Equipamiento escaso y deficiente.</p> <p>2. No se cumple con el estándar policial solicitado Escaso o Nulo mantenimiento a las unidades vehiculares de la dirección de seguridad pública y vial.</p>	<p>1. Desconfianza de la Ciudadanía.</p> <p>2. La geografía municipal hace difícil el acceso a las unidades de seguridad pública y vial.</p> <p>3. Migración de bandas delictivas.</p> <p>4. Migración de la población de otros estados de la República hacia la Zona Metropolitana.</p> <p>5. Alta incidencia delictiva.</p>

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec (PDM, 2019-2021), Pilar seguridad

Es a partir de este previo análisis en búsqueda de áreas de oportunidad y puntos débiles a mejorar, que se proponen objetivos específicos o aterrizados en las necesidades propias del municipio (PDM 2019-2021; 301-305):

**Objetivo 1: Combatir la inseguridad pública, erradicando la impunidad y la corrupción, además de la edificación de una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población.**

**Objetivo 2: Sistematizar ejercicios municipales de coadyuven a mejorar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad.**

**Objetivo 3: Implementar mecanismos encaminados al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y normatividad vigente que den garantía jurídica al H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos y a la sociedad del municipio.**

Los objetivos mencionados recuperan algunas líneas de acción ya vistas en los anteriores niveles de gobierno, y algunas nuevas como: mejorar la calidad de los cuerpos de seguridad a partir de capacitación y evaluaciones; supervisar cuadrantes para evitar la corrupción, disuadir y prevenir el delito; actualizar atlas de incidencia delictiva; operativos de mochilas en instituciones escolares.

Esta última acción se ha desarrollado a partir de programas como: “Mochila Amiga”<sup>41</sup> y “Escuela Segura”.<sup>42</sup> Con apoyo de binomios caninos la dirección de seguridad municipal de los 1500 planteles educativos implemento el programa en una tercera parte, logrando decomisar en hechos aislados artículos punzocortantes, cigarros y marihuana, esta acción acompañada de pláticas con padres de familia y conferencias, con objetivo de erradicar conductas violentas; no obstante al menos una decena de escuelas se han negado a permitir la realización de dichos programas (Cruz, 2020), esto podría ser debido a que algunos los consideran prácticas invasivas que atentan contra los derechos humanos, cuya percepción no se encuentra muy alejada de la realidad, ya que el municipio ha tenido un aumento considerable en denuncias sobre violación a derechos humanos de acuerdo con el PDM (2019-2021) de Ecatepec.

---

<sup>41</sup> Capital CDMX (2020) Resisten escuelas aplicación de programas Mochila Amiga y Escuela Segura en Ecatepec, consultar en: <https://capital-cdmx.org/nota-Resisten-escuelas-aplicacion-de-programas-Mochila-Amiga-y--Escuela-Segura-en-Ecatepec202014122>

<sup>42</sup> Cadena Política (2021) Realiza gobierno de Ecatepec operativo Mochila Segura en 194 escuelas consultar en: <http://cadenapolitica.com/2020/01/16/realiza-gobierno-de-ecatepec-operativo-mochila-segura-en-194-escuelas/>

Un obstáculo que enfrenta el PDM del municipio es la falta de programas sectoriales que aterricen los objetivos y estrategias previstos en él. A diferencia de los otros niveles de gobierno que tienen 2 instrumentos (plan de desarrollo y programa sectorial) el municipio de Ecatepec de Morelos solo cuenta con el plan de desarrollo, lo cual podría traer conflictos por diferencias en la interpretación e implementación de las estrategias previstas, y al no plantear las acciones específicas propias de los programas sectoriales, crea un vacío en la gestión y dejando el PDM como eje en la planeación del municipio.

En el tema de espacio público y a diferencia de los otros niveles de gobierno, el pilar territorial no desarrolla el tema, sino que se puede ver de manera indirecta por ejemplo en el eje: *IV.III.IV Patrimonio natural y cultural*, en donde se contempla como fortaleza, la existencia de grandes espacios públicos destinados a las actividades socio-culturales y artísticas en Ecatepec; pero a la vez la amenaza de que estos espacios públicos destinados a expresiones artísticas, culturales se encuentran poco resguardados y en riesgo de invasión.

Debido a esta ausencia en el pilar territorial, se hizo una revisión al pilar económico, en el apartado: *IV.II.II Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales*, como se mencionó en el capítulo anterior, la segregación socioespacial entendida como la diferenciación de grupos en cuanto al acceso de infraestructura, bienes y servicios de calidad, es un factor importante ya que afecta la manera en cómo sus habitantes se integran a la sociedad, perpetuando su posición de vulnerabilidad.

De acuerdo con ONU-Habitat (2018) el municipio se encuentra en una fase en la que tiene que fortalecer las políticas urbanas, en materia de cobertura y la calidad de su infraestructura (véase Fig. 11); el PDM retoma este punto con el **Objetivo: llevar a cabo la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada**, en donde se retoma el mantenimiento y mejora de espacio públicos como centrales de abasto, mercado, parques, jardines.

La principal estrategia de apartado es el *mantenimiento a equipamiento urbano en kioscos, escuelas y juegos infantiles*; de la cual surgen algunas líneas de acción específicas como: el mantenimiento general de áreas verdes (limpieza corte de pasto, cultivo, poda de setos, etc.)

entre vialidades, escuelas, parques etc.; la atención a espacios públicos a través del suministro de agua; el mantenimiento a equipamiento urbano en kioscos, escuelas y juegos infantiles, etc. y la rehabilitación de parques y jardines municipales.

El primer problema que enfrenta el concepto, es la ausencia de un apartado destinado a su atención, si bien en los otros niveles de gobierno la atención al tema de espacio público fue poca, a nivel municipio no se retoma el tema, al menos no de manera directa y como se mencionó en el principio del capítulo, el art., 115 pone al municipio como el nivel encargado de la creación y mantenimiento de espacios públicos, lo cual resulta un problema en la gestión.

Debido a esta ausencia en el tema de espacio público, su abordaje y atención se da de manera parcial, enfocándose solo en el mantenimiento y equipamiento de estos (al estar integrado en el eje de infraestructura), dejando de lado la parte de comunidad y su papel clave en la mejora y mantenimiento de estos.

Finalmente se encuentra el Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU),<sup>43</sup> instrumento a nivel local desarrollado en la administración pasada, y que en el caso de Ecatepec no se ha renovado desde el 2015, lo cual evidencia la falta de atención al tema urbano a nivel municipal, y no concuerda con lo previsto en la constitución en cuanto al papel del municipio, ya que cede prácticamente la gestión de la ciudad al nivel estatal.

Con lo visto anteriormente, el tema de seguridad se aborda de manera amplia en los tres niveles de gobierno, desde los planes de desarrollo hasta atender el problema de manera particular con los programas sectoriales, con ejes como fortalecer las instituciones de seguridad, infraestructura y equipamiento, capacitación a los cuerpos policiales, uso de tecnologías, participación ciudadana, etc. por lo cual queda la interrogante ¿por qué la inseguridad y violencia está en aumento si la planeación en los distintos niveles lo considera una prioridad del Estado?

Por otra parte, el tema de espacio público no tiene el mismo peso en los planes y programas, partiendo de que se integra en el ámbito territorial que tiene diversas problemáticas como vivienda, movilidad, servicios urbanos, participación ciudadana, etc. todos ellos ejes que

---

<sup>43</sup> Planes Municipales de Desarrollo Urbano (2015) consultar en: <https://seduo.edomex.gob.mx/ecatepec>

requieren de acciones específicas y que comparten no solo un espacio en la planeación, sino presupuesto, programas, evaluación... todo ello necesario para verificar que realmente se cumplan los objetivos previstos, sin omitir que el tema de espacio público se ha abordado desde una perspectiva que da prioridad a una mejora física (mantenimientos y rehabilitación) más que una que involucre a la población como actor clave en la apropiación y mantenimiento.

### **3.5 Violencia estructural**

A partir de la revisión previa de los planes y programas en materia de seguridad y espacio público en los 3 niveles de gobierno, se puede observar el contraste en la manera en que se abordan ambas categorías análisis, al ser el tema de seguridad una prioridad del Estado, y el espacio público un elemento más dentro de la planificación de las ciudades como la vivienda, la movilidad, el medio ambiente, etc.

Partiendo de lo anterior la planificación en materia de seguridad tiene un abordaje amplio en comparación con el tema del espacio público, y a pesar de ello el problema de violencia directa no ha disminuido en el territorio, al contrario, como se pudo ver en el capítulo anterior, tanto en el Estado de México como en el municipio de Ecatepec de Morelos han tenido un aumento en las cifras de delincuencia, por lo cual surge la pregunta ¿Qué papel juega la planificación en la disminución de la violencia?

Si bien la planeación se encuentra presente en los 3 niveles de gobierno, las dificultades podrían comenzar con los objetivos propuestos, ya que en ocasiones estos planes responden a la presión de organismos internacionales o incluso intereses privados, más que a los problemas prioritarios del territorio en gestión.

Otro elemento que podría afectar la adecuada implementación de la planificación, es la distribución de competencias en los niveles de gobierno, ya que como se mencionó en el inicio del capítulo, es importante que en la gestión pública no haya confusión con el grado y tipo de participación, y con la previa revisión se evidencia una sobre posición en las estrategias y objetivos planteados, lo cual podría entorpecer la atención del problema, evidenciando a partir de lo mencionado, que la violencia estructural se puede hacer presente en la planeación del territorio.

Considerando ambas categorías de análisis, espacio público/violencia directa, y tratando de materializar esta violencia estructural en el territorio, Theodore, Peck y Brenner (2009) refieren que existen mecanismos de urbanización neoliberal que se pueden identificar, como la eliminación de los espacios públicos y/o la intensificación de vigilancia sobre ellos; la creación de espacios privatizados para el consumo de elites/corporativo; la construcción de megaproyectos destinados a atraer inversiones corporativas y reconfigurar los patrones locales de uso del suelo y la creación de comunidades enrejadas, enclaves urbanos y otros espacios de reproducción social “purificados”, por mencionar algunos.

Los mecanismos mencionados, se pueden identificar en los planes y programas revisados durante el capítulo, por ejemplo, con el uso de tecnologías como cámaras de video vigilancia para resolver el problema de inseguridad, hipervigilando los espacios públicos; en donde el Estado más allá de aminorar los altos índices delictivos cede terreno al sector privado, permitiendo la mercantilización de la inseguridad y a su vez generando nuevos tipos de violencia como la estigmatización territorial.

El sistema neoliberal permea las policías urbanas, cuyo objetivo es movilizar espacios de la ciudad tanto para el crecimiento económico orientado al mercado, como para las prácticas de consumo de las elites, asegurando al mismo tiempo el orden y el control de las poblaciones ‘excluidas’ (Theodore, Peck y Brenner, 2009). Esta regulación social se puede dar en los habitantes de la ciudad, también denominados por Bauman (2008) “clases peligrosas”, cuyo análisis se aborda de manera más precisa en el siguiente capítulo con el caso de estudio.

La violencia estructural no solo se ve reflejada en los planes y programas con la ausencia o mala atención de un problema público, puede estar presente en todo el proceso de la gestión desde la planificación, el presupuesto destinado, los actores que toman las decisiones, la evaluación o incluso el nivel de participación de la ciudadanía durante todo el proceso; y en donde el Estado debe estar presente al contar con el poder político y económico.

Finalmente, no se puede omitir que la planeación es solo un parte de la política pública necesaria para la gestión de la ciudad, y a pesar de algunas deficiencias presentes en los temas de seguridad y espacio público los lineamientos iniciales para atender el problema están, por lo cual una vertiente de la investigación puede enfocarse en las otras etapas de las políticas públicas: implementación-seguimiento, monitoreo, evaluación y participación; con el objetivo de identificar en que momento de la gestión se pierde la atención del problema.

Si bien con el capítulo se pudo identificar algunas estrategias implementas por parte del Estado ante el tema de violencia directa, es necesario conocer cuál ha sido la respuesta de la población ante la problemática.

## **Capítulo 4. Caso de estudio: violencia en el fraccionamiento Fuentes de Aragón, Ecatepec de Morelos**

### **4.1 Introducción**

Como se pudo observar a lo largo de esta investigación, en el municipio de Ecatepec de Morelos, debido a características propias del territorio y la población, se presentan distintos tipos de violencia; desde la *violencia estructural*, vista a partir de la planificación en los 3 niveles de gobierno, y las implicaciones que tiene la inacción o estrategias planteadas en los programas vistos en capítulo anterior, así como su papel en la formación de nuevas dimensiones de la violencia, como la *estigmatización territorial*, proceso por el cual atraviesa el municipio de Ecatepec y su notable aumento en la incidencia delictiva (*violencia directa*) en los últimos años.

En el capítulo anterior se pudieron identificar las principales estrategias implementadas por parte del Estado, con el objetivo de disminuir la inseguridad desde la planeación; no obstante, es igual de importante conocer las estrategias que ha puesto en práctica la población ante este aumento de violencia en los espacios públicos.

Por lo cual fue necesario abordar una colonia como caso de estudio, con la finalidad de comprender las dinámicas propias del lugar, identificar los tipos de violencia por los que atraviesa una población en específico, reconocer los cambios físicos o sociales que pueden darse en dichos espacios debido al aumento de esta violencia y analizar el impacto que puede tener la planeación previamente vista en el tema de seguridad y espacios públicos en una colonia particular.

Para ello, la metodología propuesta es de corte cualitativo partiendo de entrevistas semiestructuradas; se obtuvieron 11 entrevistas semiestructuradas a partir del método bola de nieve, a personas mayores de 18 años que tienen al menos 5 años viviendo en el fraccionamiento Fuentes de Aragón, con el objetivo de profundizar en la dinámica de un punto específico dentro del municipio de Ecatepec de Morelos. Dicho fraccionamiento se eligió a partir de una revisión hemerográfica sobre zonas con altos índices delictivos, debido a la falta de información estadística a nivel colonia.

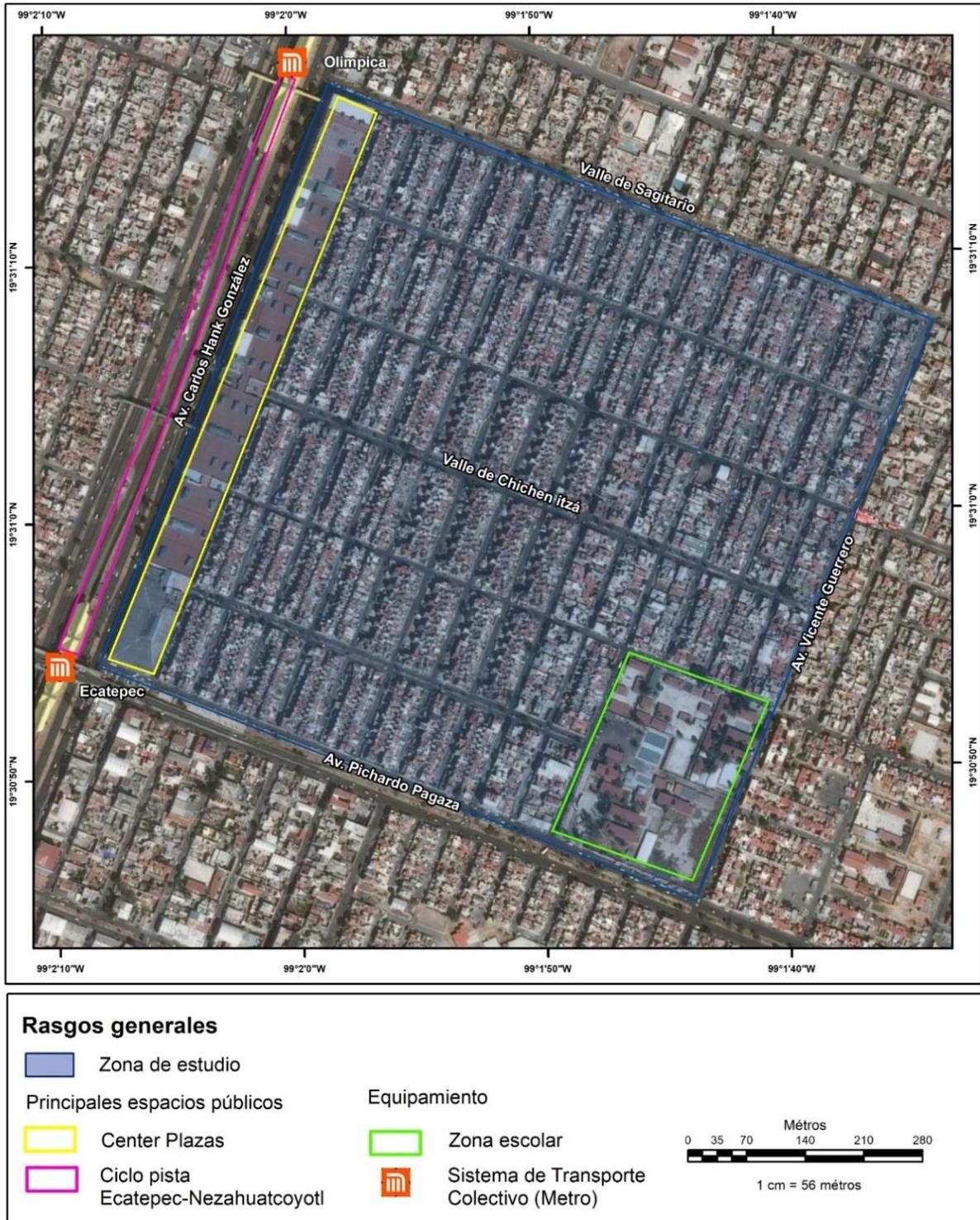
## 4.2 Origen del fraccionamiento Fuentes de Aragón

De acuerdo con diversos medios de información<sup>44</sup> son 10 las colonias que concentran la mayor cantidad de delitos, registrándose con mayor frecuencia: el robo de vehículo, el robo a transeúnte, el robo a negocio y con menos incidencia el robo a transporte público. Dentro de ellas se encuentra la zona de Valle de Anáhuac, dividida en 3 secciones, en donde la sección b corresponde al Fraccionamiento Fuentes de Aragón, sin omitir que a sus alrededores se encuentran 2 zonas consideradas igualmente de alto riesgo por la inseguridad: Valle de Aragón 3era sección y Ciudad Azteca.

---

<sup>44</sup> CC News (2019) “Estas son las 10 colonias más peligrosas de Ecatepec” <https://news.culturacolectiva.com/mexico/cuales-son-las-colonias-mas-peligrosas-de-ecatepec/>  
Plumas atómicas (2021) “¡Cuidado! Esta es la lista de colonias más peligrosas de CDMX y Edomex.” <https://plumasatomicas.com/explicandolanoticia/cuidado-esta-es-la-lista-de-colonias-mas-peligrosas-de-cdmx-y-edomex/>

**Fig. 26 Mapa. Localización del Fraccionamiento Fuentes de Aragón**



Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo

Los inicios de la zona se remontan a la década de los 70's, con la inauguración de la Av. Carlos Hank González, también conocida como Av. Central, y a su paso la construcción de distintas unidades habitacionales en la zona como: Valle de Aragón, Melchor Muzquiz, Sagitario, Jardines del Tepeyac, La Olímpica o Ciudad Azteca (Valenzuela, 2020). De acuerdo con las personas entrevistadas, la venta de departamentos dentro del Fraccionamiento Fuentes de Aragón comenzó aproximadamente a finales de los 80's. Sin embargo, se pueden destacar momentos claves para el poblamiento del fraccionamiento, con la llegada de la línea B del metro Villa de Aragón- Ciudad Azteca en el 2000 que conecta al Estado de México con la CDMX, y la inauguración del centro comercial Center Plazas en 2002.

**Fig. 27 Línea B del Sistema Colectivo de Transporte (Metro)**



Estaciones del metro a las que tiene acceso la colonia: Ecatepec y Olímpica de la línea B,

Fuente: Imagen obtenida en trabajo de campo 8-5-2021

Si bien estos fueron momentos clave para el desarrollo de la colonia, al conectarla con la CDMX y tratar de brindar mejores servicios, no todos los pobladores vieron efectos positivos ante estos dos momentos, ya que el aumento de población implica diversidad en las personas, tanto de nacionalidad como de región, comenzando a surgir inseguridades dentro de los habitantes *“pues aquí hay mucha inseguridad, a partir del terremoto del 85 se vinieron a vivir gentes de Tepito, de las áreas donde se cayeron varios edificios, entonces estamos rodeados de delincuentes”* (Mujer 60 años, 32 años viviendo en la colonia).

Esta diversidad en la población residente ha generado discriminación por parte de algunos colonos, en donde a partir de su lugar de origen, se determina si estos nuevos pobladores son considerados peligrosos o delincuentes; convirtiendo el factor espacial en el eje de la estigmatización, al ser originarios de zonas indeseables como Tepito o Colombia e incluso el mismo Ecatepec como veremos más adelante.

La población no ha sido la única que tiene estos discursos, el Estado ha estigmatizado sistemáticamente a ciertos grupos denominados por Bauman (2008) como “clases peligrosas”, población temporalmente excluida debido a que son grupos sociales “inadecuados” para su integración, como pueden ser personas sin hogar, migrantes, jóvenes con problemas de adicciones o como en nuestro caso de estudio habitantes de la ciudad de zonas consideradas peligrosas.

“Yo llegué aquí hace 30 años, yo salía con mis hijos a jugar y todos los niños salían a jugar, era muy hermoso cuando yo llegué aquí, pero pasado unos 10 años esto empezó a cambiar, también veo que paso una situación: había familias nuevas que intentaban hacer una vida nueva, jóvenes que se casaban y tenían sus hijos y formaban familias nuevas, y gente de bien que trabaja, pero después vi que justo por esa violencia mucha gente se fue, vendió, traspaso los departamentos y luego una nueva gente que inclusive aquí tenemos gente que son colombianos, que no sé qué hacen aquí, y no porque yo sea racista ni mucho menos pero yo no conozco una persona que haya migrado de su país para hacer algo bueno aquí” (*Mujer 52 años, 30 años viviendo en la colonia*).

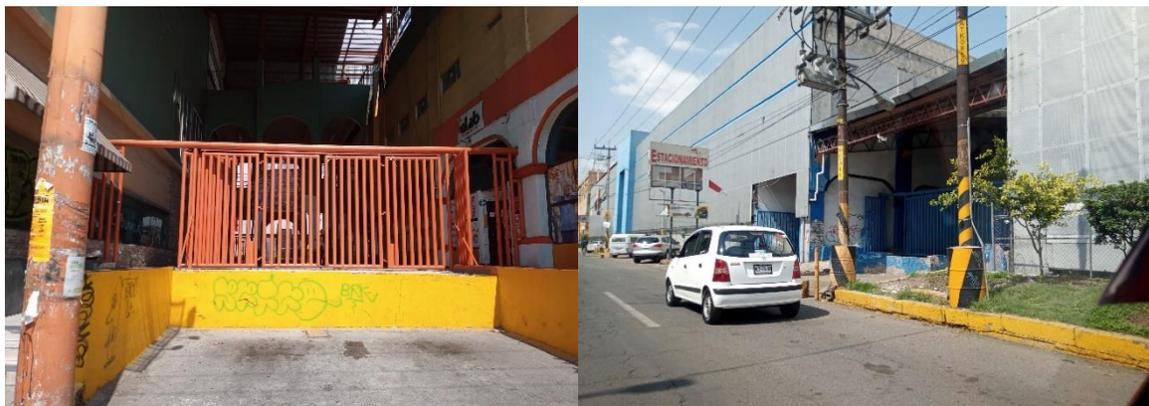
Algunos residentes que llevan varios años viviendo en la colonia, incluso desde que comenzó su consolidación, consideran que un elemento importante en el aumento de la violencia es el “cambio de población”, ya que, con la llegada de personas de distintas zonas, entre ellas algunas consideradas zonas peligrosas, traen consigo delincuentes que aumentan la inseguridad al fraccionamiento; esta violencia presente en el espacio público o incluso la percepción de violencia, está formando una sociedad incapaz de relacionarse con “otros”, incapaz de reaccionar ante los imprevistos de la vida, lo cual puede llevar a perder gran parte de aquellas riquezas urbanas que se basan precisamente en la diversidad (Mazza, 2009).

### 4.3 Espacio público

Los principales espacios públicos con los que cuenta la colonia son escasos (véase Fig. 26), a pesar de que la población no considera las calles de la colonia como espacios públicos debido a su poca estancia en ellas, existe un proceso de apropiación del espacio en una de las calles principales de la colonia; aunado a ello se destacan algunos lugares importantes para la cotidianidad de la colonia.

El poco éxito del mencionado centro comercial Center Plazas poco después de su inauguración, lo coloco como uno de los centros comerciales con mayor desocupación en el Estado de México (alrededor del 50%<sup>45</sup>), convirtiéndose en un lugar solitario, que debido a su construcción en paralelo a la av. central y su gran tamaño (abarca la colonia completa), impide el acceso vehicular, y el acceso peatonal se da a través de las puertas del centro comercial que son cerradas por la noche, lo cual limita la movilidad y restringe la entrada a la colonia desde la avenida central.

**Fig. 28 Acceso a Center Plazas**



Los accesos a la colonia se ven restringidos con el cierre del centro comercial (8:00 pm aprox.) limitando la entrada por la avenida central, Fuente: Imagen obtenida en trabajo de campo 8-5-2021

<sup>45</sup> El financiero (2014) “Los centros comerciales más solitarios”  
<https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/los-centros-comerciales-mas-solitarios/>

La colonia además de tener cercanía con 2 estaciones del metro de la línea B (véase Fig. 26), se delimita por el Center Plazas y la Av. Carlos Hank, cuenta con servicios educativos: preescolar, primaria y secundaria, además de un Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios (CETis No. 119); clínicas privadas y diversos establecimientos de comida, estéticas, tiendas de abarrotes, papelerías, por mencionar algunos ejemplos.

En cuanto a *espacios públicos* sumado al centro comercial, se encuentra la ciclopista Ecatepec-Nezahuatcoyotl ( inaugurada en 2015), de manera paralela a la Av. Carlos Hank; dicho espacio sería una buena alternativa al contar con zonas de acondicionamiento físico, juegos infantiles, áreas de descanso y baños; sin embargo, la falta de mantenimiento o incluso la difícil accesibilidad, al ser a través de puentes peatonales con al menos la mitad cerrados, ha provocado un deterioro en este espacio público.<sup>46</sup>

Los habitantes de Fuentes de Aragón recurren a algunas zonas dentro de la colonia para realizar actividades básicas o de recreación, desde acudir al centro comercial para la compra de artículos, visitar sus bares y billares, ir las cafeterías de la zona o incluso salir a caminar a una de las calles principales de la colonia Chichen-itza (Fig. 29). Esta calle se ha identificado como un espacio de encuentro y convivencia debido a la diversidad de establecimientos que se encuentran a lo largo del año, sumado al bazar navideño a finales del año.

“Nosotros recurrimos generalmente a plaza comercial porque tenemos que hacer algunas compras, pero hacemos ejercicio y vamos a la ciclopista que está a la orilla de avenida central, y pues digamos aquí en la colonia también a veces transitamos en la colonia... caminamos” (*Mujer 52 años, 30 años viviendo en la colonia*).

---

<sup>46</sup> Animal Político (2017) Sin accesos adecuados e insegura, así luce la ciclo pista que le costó 125 mdp al Edomex <https://www.animalpolitico.com/2017/06/ciclopista-ecatepec-insegura-edomex/>

**Fig. 29 Calle de Chichen Itzá, Fraccionamiento Fuentes de Aragón**



Fuente: Imagen obtenida en trabajo de campo 8-5-2021

#### **4.3.1 Miedo en el espacio público**

Un proceso importante de mencionar por el cual atravesó la colonia fue su apertura y su posterior cierre, ya que originalmente era un fraccionamiento cerrado bardeado en sus límites, con seguridad en sus principales accesos; sin embargo, poco tiempo después de terminar la venta de los inmuebles, de acuerdo con los entrevistados, habitantes de colonias vecinas comenzaron a tirar bardas para tener un mejor acceso a la vía principal (avenida central) y a las escuelas con que contaba el fraccionamiento.

“¿cómo empieza a salir todo esto de tanta delincuencia y demás? no lo sabe uno, recorre tú las calles y la mayoría de las personas en cualquier calle está cerrada su casa ¿por qué? porque todos nos vamos a trabajar, la única que se queda es la ama de casa que son pocas, cuando se hace el Simón Bolívar (escuela) empiezan a atravesarse todos por todos lados y así se pierde toda la seguridad, porque todo mundo circula, entonces de ahí empiezan los problemas” (*Hombre de 68 años con 30 años viviendo en la colonia*).

Este nuevo flujo de residentes de colonias aledañas, que buscaban servicios con los que no contaban en sus propios lugares de origen, provocó miedo en los habitantes del fraccionamiento Fuentes de Aragón, sentimiento basado en el desconocimiento de las personas extrañas y sus intenciones.

Algunas personas han expresado su preocupación de acudir a los espacios mencionados previamente, incluso salir de casa es un problema por el tema de inseguridad en la colonia *“lo menos que pueda yo salir a la calle, lo que hago es en las mañanas me voy al mercado hago mis compras y de regreso, tendré un espacio de máximo dos horas fuera y ya, no salgo”* (Mujer 60 años, 33 años viviendo en la colonia).

Este miedo a permanecer en el espacio público no se da de manera aislada, sino ante la incertidumbre en la población con la pérdida de poder que tenía el Estado y es ganado por nuevos grupos considerados peligrosos, como el narcotráfico (Bauman, 2008).

#### **4.4 Violencia directa**

A partir de las entrevistas se identificó que todas las personas que participaron han sido víctimas de violencia directa, física y/o verbal (Galtung, 1998) dentro de la colonia o conocen a alguien que lo haya sido; visible en formas de conductas desde peleas, robo de autopartes y automóviles, robo a mano armada, robo en casa-habitación, robo de niños, homicidios o la existencia de casas de seguridad dentro de la colonia.

*“Estábamos a punto de cerrar la tienda (dentro de center plazas), cuando de repente entraron dos chicos no los vi bien de la cara pero nos empezaron a decir groserías...pero en lo personal no fueron muy groseros conmigo, realmente solamente me pidieron el dinero... di la caja, mi otra compañera estaba en la parte de arriba y se subieron, creo que a ella si le sacaron un cuchillo y le empezaron a decir de groserías, pero pues a mí no me tocó ver tanto en realidad, nada más puse el dinero y se fueron”* (Mujer de 27 años, con 5 años viviendo en la colonia).

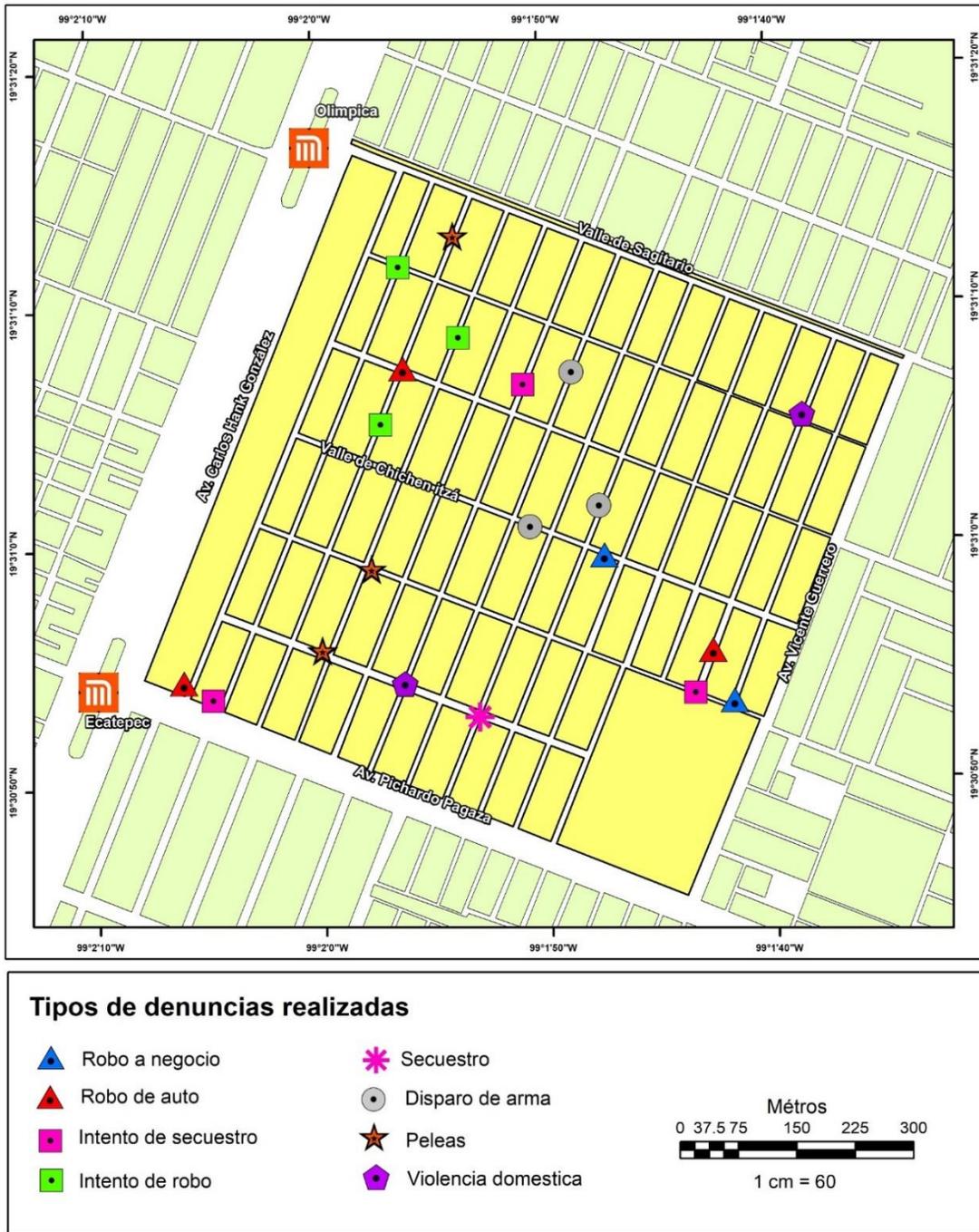
*“Me parece que a donde estaba viviendo antes (valle de nautla) se metían a la casa de la esquina le pusieron cámaras, y cerraron porque se metían muy seguido; también a otra de las vecinas la amarraron, entraron a su casa y la amarraron a ella, a su hija y a su mamá y le vaciaron... bueno no le vaciaron todo el departamento, pero si le quitaron las cosas de valor”* (Mujer de 24 años, con 20 años viviendo en la colonia).

Sumado a la información obtenida de las entrevistas, se realizó una búsqueda en redes sociales, con el objetivo de espacializar la incidencia delictiva dentro del fraccionamiento e identificar si existe algún patrón en su distribución.

Gracias a una de las personas que participaron en las entrevistas, se tuvo acceso al grupo de WhatsApp *Solo seguridad Fuentes*, cuyo principal objetivo es mantener informados a los vecinos de la colonia sobre incidentes, denuncias o pedir apoyo de la policía en caso de necesitarlo; el grupo tuvo un seguimiento de 6 meses aproximadamente (enero-junio, 2021). Para complementar la información del grupo de WhatsApp, se consultó el grupo de Facebook “*Fuentes de Aragón compra y venta*” en donde no solo se hace promoción de artículos, sino también se alerta a vecinos sobre incidentes dentro de la colonia, dando el mismo seguimiento (enero-junio, 2021).

A partir de lo anterior, se pudo generar el siguiente mapa de delitos en el fraccionamiento.

**Fig. 30 Mapa. Incidencia delictiva registrada en redes sociales:  
Fuentes de Aragón enero a junio 2021**



Fuente: Elaboración propia a partir del grupo de WhatsApp “Solo seguridad Fuentes” y grupo de Facebook “Fuentes de Aragón compra y venta”<sup>47</sup>

<sup>47</sup> La categoría de secuestro e intento de secuestro las víctimas fueron solo mujeres  
Intento de robo incluye: robo a transeúnte y robo de automóvil

Como se puede observar en el mapa anterior, la distribución de los delitos se da en toda la colonia, en donde aparentemente no hay una zona de predominancia o propensa a tener una mayor incidencia delictiva; no obstante, los colonos si identifican zonas como peligrosas e inseguras dentro de la colonia (véase Fig. 36), por lo cual es importante indagar que otros factores además de la incidencia delictiva inciden en los habitantes para que se sientan en peligro en ciertos espacios públicos.

Esta violencia directa también se puede ver reflejada en el transporte público, de manera específica en las combis, ya que ha sido otro espacio que recurrentemente se menciona en las entrevistas como lugares peligrosos y a evitar en la cotidianidad. De acuerdo con las carpetas de investigación reportadas por la Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales, para 2020 el municipio de Ecatepec de Morelos ha tenido un total de 832 denuncias de robo con violencia contra pasajeros, colocándolo en el municipio con mayor incidencia en el Estado de México.

“A mí me asaltaron hace 3 años en una semana 2 veces, y subiendo al colectivo fue un martes y un sábado; un martes en la mañana subiéndome acá en los colectivos... tengo la costumbre de irme hasta atrás porque a veces se llena y es un relajo ir caminado y venían dos tipos uno como de 20 años y el otro como de 35-36, altos gordos, ya cuando llegamos ahí la señal fue una mentada de madre: *“ya se los llevo la chingada a todos, den todo”*, entonces lo único que le dije fue yo nada más traigo mi itacate, me lo regresaron con unas gloriosas mentadas de madre... hubo un cuate que no quiso y le dieron sus golpes y con la amenaza: *“cooperas o a ver tú tráeme la herramienta para que coopere”* que herramienta podía ser una pistola, un cuchillo” (Hombre 62 años, con 30 años viviendo en la colonia).

#### **4.4.1 Violencia de género**

Cabe mencionar que la violencia afecta de manera diferenciada a hombres y mujeres. En el caso de las mujeres en el espacio público, pueden llegar a ser víctimas de acoso sexual. Un ejemplo dentro de la colonia se da en la ciclo pista mientras se realiza algún ejercicio, bajo la excusa de tener ropa “provocativa”, o el simple hecho de caminar por las calles de la colonia las hace blanco de comentarios y agresiones, llegando a casos extremos como los feminicidios<sup>48</sup> y la desaparición de mujeres; provocando que los espacios públicos se

---

<sup>48</sup> Ecatepec de Morelos es el municipio no.16 a nivel nacional con presuntos feminicidios, de acuerdo con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC, 2021) con una tasa de .35 delitos por cada 100 mil mujeres de enero-abril.

configuren como un escenario de temor constante que en ocasiones limita el libre uso y disfrute del espacio urbano (Soto, 2016).

“He escuchado mucho de las vecinas, bueno se lo cuentan a mi mamá, que suben mucho a las chicas a las camionetas, normalmente no sé muchachas de 10 - 13 años, muchachas que a veces salen nada más por aquí a comprar algo, creo que a veces es más por temporadas cuando se escucha no se a que se deba” (*Mujer de 27 años, con 5 años viviendo en la colonia*).

Algo importante de resaltar del siguiente testimonio, es que en algunos casos las mujeres implementan estrategias para no ser víctimas de algún delito, por ejemplo guardar sus pertenencias entre su ropa y evitar algún robo; no obstante, la agresiones son cada vez más fuertes al grado de resultar contraproducente y ahora ser despojadas no solo de sus pertenencias, sino también obligadas a quitarse la ropa para cerciorarse que no esconden pertenencias de valor, construyendo nuevas formas de violencia:

“Iba hacia cerro gordo que también es Ecatepec, y el de la combi estaba al lado de mí, generalmente me subía adelante porque en la secundaria me asaltaban muy seguido yendo atrás, entonces opté por irme adelante dije *igual me van a asaltar, pero sientes menos feo*, sientes que no te van a asaltar; entonces me subí adelante y el tipo de la combi se venía masturbando a lado de mí, y pues obviamente me sentí mal, sentí feo y ya le dije que me iba a bajar y no me dejo bajar hasta que llegamos” (*Mujer 24 años, con 20 años viviendo en la colonia*).

Esta violencia contra las mujeres sobrepasa los límites públicos con la violencia doméstica y el asesinato de mujeres por parte de sus esposos; el pensar que la violencia en los espacios públicos no afecta los espacios privados y viceversa, es imposible, ya que ésta permea, estableciendo representaciones espaciales de lo femenino y lo masculino, como construcciones ideológicas que afectan directamente el ordenamiento urbano y la estructura espacial (Soto, 2016).

Por otra parte los hombres además de ser víctimas de los delitos usuales como robo, se enfrentan a disputas por el territorio, en donde el tránsito por ciertas zonas queda “restringido” para ciertos hombres, debido a la presencia de grupos como bandas o narcomenudistas, “*si me ha tocado ver muchas peleas, y también me ha tocado estar involucrado en muchas porque llegan y me agreden, piensan que soy una persona que no*

*soy o llegan y me dicen “tu estas aquí y aquí no debes de estar” y no es que yo me ponga muy rejego, pero si me pongo al tiro”(Hombre de 23 años, nacido en la colonia).*

El narcotráfico como se pudo ver en el capítulo 1, es uno de los factores asociados en la producción de espacios violentos, en donde a partir de la intimidación, agresiones físicas e incluso el asesinato, los grupos conformados en su mayoría por hombres, se disputan el territorio, coartando así el uso del espacio público.

#### **4.4.2 Estrategias ante la violencia directa**

Debido a esta violencia ejercida a los diferentes actores que hacen uso de los espacios públicos, la población se ha visto en la necesidad de implementar estrategias que ayuden a mitigar los efectos de la inseguridad, y con ello salvaguardar su integridad; de manera individual podemos destacar algunas acciones realizadas por parte de la población como:

- No sacar el celular ni traer audífonos en las calles
- Mantener un perfil bajo que no llame la atención, al no llevar cosas llamativas u ostentosas
- Evitar salir de noche
- Caminar donde hay mucha gente y cambiar rutas dentro de la colonia (no pasar por la misma calle en un día)
- No salir solos, ni con sus hijos
- Tener buena relación con grupos peligrosos como narcomenudistas
- Tomar bicitaxi para no caminar
- Cámaras de vigilancia en sus casas o negocios

Por otra parte, en cuanto al tema de transporte dentro del municipio, las personas que participaron en esta investigación se sienten más seguras tomando taxis o bicitaxis de sitios o tener algún contacto confiable; en cuanto al transporte colectivo y los robos que se dan de manera constante en las combis, las personas han llegado al punto de evitar usarlas, cambiando de transporte o incluso preferir caminar:

“Ya no me subo a un maldito colectivo, ¿cómo te vas a ir? pues me voy caminando, son como 5 km hasta donde trabajaba y esta horrible, porque aunque sea en Ecatepec hay zonas industriales que las calles son de terracería, haz de cuenta que estas en provincia, mucho malandro, es lo que hice; ya después mejor di las gracias porque dije con lo que me están pagando ni pal funeral va a alcanzar, pero si para mi hay que andar con perfil bajo” (*Hombre 62 años, con 30 años viviendo en la colonia*).

Las acciones contra la violencia directa no solo se han dado de manera individual, sino también de manera colectiva, en donde los vecinos han tomado medidas en sus respectivas calles para disminuir los delitos, entre las cuales podemos mencionar:

- Juntas vecinales
- Enrejar casas y departamentos, así como colocar puntas, vidrios o púas en la parte superior
- Calles cerradas
- Grupos de WhatsApp
- Colocar focos que alumbren la calle
- Uso de silbatos ante algún incidente
- Alarmas vecinales

Una acción que sobresale es la “justicia a mano propia”, en donde es cada vez más frecuente carteles con leyendas “¡¡RATERO!! TE ATRAPAMOS, TE VA MAL” (Fig. 31), donde los vecinos comienzan a ejercer violencia contra sus agresores debido al hartazgo generalizado por la falta de acciones tomadas por la policía.

“Yo nada más fui testigo de una vez cuando agarraron a un ratero acá que le pusieron una patadiza, es más lo querían matar aquí en la avenida, uno se pelo, pero el otro venía tan drogado que se cayó y ahí lo agarraron a trancazos hasta que llego la policía, y si se ve mal y desgraciadamente vamos hacia allá ¿Cómo lo pateaban? Peor que un perro, nada más se quejaba de las patadas que recibía y desafortunadamente aunque uno no tiene derecho a quitarles la vida, no va a aquedar de otra” (*Hombre 62 años, con 30 años viviendo en la colonia*).

**Fig. 31 Estrategias colectivas ante los delitos**



Cartel colocado en la calle Valle de Papantla, Fuentes de Aragón  
Fuente: Imagen obtenida en trabajo de campo, agosto 2020

No obstante, esta organización vecinal no se da en todos los pobladores del fraccionamiento, y en algunas zonas de la colonia no existe una estrategia colectiva contra la inseguridad, debido a desconfianza por otros vecinos o falta de interés ante las problemáticas de la calle. De acuerdo con Mazza (2009) existe una búsqueda de seguridad que conduce a las personas a cerrar los espacios públicos, en este caso se da la instalación de rejas o maceteros en algunas calles (Fig. 32); sin embargo, la privatización del espacio público puede significar una negación del derecho a la ciudadanía y convertirse en un factor de rotura del tejido social, provocando una ruptura en la comunicación entre vecinos y fracturando una posible respuesta colectiva ante el problema.

**Fig. 32 Calles cerradas en el fraccionamiento**



Algunas de las calles cerradas dentro de la colonia (Valle de Nautla, Valle de Zempoala y Valle de Papantla, respectivamente) Fuente: Imagen obtenida en trabajo de campo 8-5-2021<sup>49</sup>

#### **4.5 Violencia simbólica (estigmatización territorial)**

Por otra parte, la *violencia simbólica* entendida en esta investigación como *estigmatización territorial*, es definida por Wacquant (2007) como la degradación simbólica hacia un barrio y sus habitantes, reconocido y atacado a nivel social y espacial, debido a los imaginarios de delincuencia y pobreza.

---

<sup>49</sup> La colonia cuenta con varias calles cerradas, de manera particular las que colindan con otras colonias, sin embargo, de acuerdo con los testimonios de los colonos, el municipio fue hace aproximadamente 2 años a retirar la mayoría de las rejas puestas, bajo la excusa que grupos de auxilio tengan acceso a la colonia ante incidentes, dejando solo algunas rejas puestas con la condición de estar abiertas la mayor parte del día a cambio de mayor vigilancia por parte de la policía.

En este ámbito todos los entrevistados admitieron haber recibido comentarios discriminatorios hacia la colonia y hacia ellos mismos por vivir en Ecatepec, sin embargo, hay cierto consentimiento por parte de sus habitantes al tomarlo como una “broma”, o ser la realidad del municipio, normalizando este tipo de agresiones.

“Siempre lo tomo como broma, cuando te preguntan “¿de dónde vienes?” y dices de Ecatepec, te dicen de “*ecatepunk*”, que aquí viven personas que asaltan mucho, o que son personas muy nacas o que son personas pobres, siempre hacen alusión al lugar como muy inseguro, siempre dicen: *ahí está súper feo ¿no?*” (Mujer de 27 años, con 5 años viviendo en la colonia).

La mayoría de las personas entrevistadas, no tienen problema con este tipo de comentarios, ya que no lo ven de manera personal al no ser ellas el tipo de personas que se discrimina (pobre o delincuente); a pesar de ello si hay una molestia a que se generalice a todas las personas que habitan el municipio, ya que a su consideración se roba en todas partes, colonias como: La Merced, Agrícola Oriental o Santa Fe son algunas zonas referidas por los entrevistados como zonas con delincuencia y que no sufren con la misma intensidad este tipo de comentarios.

La estigmatización territorial sobrepasa los imaginarios, materializándose en acciones de segregación espacial concretas. Como es el caso de la plataforma de comida rápida *Uber eats*, que argumentando inseguridad no realiza entregas a domicilio en el fraccionamiento, a pesar de estar dentro de la ZMVM y llegar a zonas aledañas, afectando con ello derecho de las personas a los servicios que ofrece la ciudad.

“Llame a una florería en Santa Fe era un lugar así como muy así... llamo y pido los precios y todo, y ya luego le digo: *¿hacen envíos a domicilio?* -sí, sí, sí claro, *nada más que dependiendo la zona hacemos el cobro - y yo ah sí está bien - ¿dónde vives?* – *en Ecatepec, y me contesta permítame checar-* y ya después me devuelve la llamada y me dice: *ay que crees que el modelo que pediste está agotado y nos es imposible entregártelo - bueno o sino otro - no es que las rosas están agotadísimas -* y yo si le dije a mi mamá: *no inventes creo que me batearon por ser de Ecatepec*” (Mujer de 39 años con 25 años viviendo en la colonia).

Otro efecto que puede traer consigo la estigmatización territorial como se refirió en el capítulo 1 de esta investigación, son las estrategias de afrontamiento que tienden a validar, amplificar y proliferar su desprestigio, como protegerse a sí mismos de todo tipo de asociación al lugar, tal como ocultar sus direcciones, abstenerse de invitar a terceros en sus hogares, restringir su participación en grupos locales y emigrar ante la primera oportunidad (Wacquant, Slater y Borges, 2014).

Ante este último punto, la mayoría de los entrevistados tienen planeado cambiar su lugar de residencia o al menos lo han considerado; entre las principales causas por las que quieren mudarse, está la inseguridad en la colonia y la falta de servicios o espacios de recreación accesibles.

Este cambio de residencia, no se ha dado por cuestiones personales como mantener cercanía con familiares o terminar sus estudios, sin embargo, el factor más importante es el económico, ya que el mudarse a una colonia con mejores servicios y seguridad implica un gasto mayor: *“todavía no tengo solvencia económica total como para irme y pues obviamente un lugar con un rango menos peligroso es más caro económicamente”* (Mujer 24 años, con 20 años viviendo en la colonia). Lo anterior evidencia que la seguridad y el acceso a espacios públicos o servicios no se ha consolidado como un derecho, sino como un lujo condicionado al nivel de ingresos de las personas.

Por último, cabe mencionar que algunos de los entrevistados ven efectos positivos sobre el imaginario que existe sobre Ecatepec, ya que ayuda a que sus visitantes acudan de manera alerta e incluso apliquen algunas medidas recomendadas para espacios peligrosos, lo cual haría que fueran menos vulnerables a ser víctimas de un delito dentro del municipio.

La última dimensión de la violencia y referida en el capítulo anterior, es la violencia estructural, entendida como el conjunto de mecanismos cuya intención es obligar e imponer modos específicos de organización de la producción y reproducción que garanticen la concentración de medios, bienes y sentidos (González, 2018).

#### 4.6 Violencia estructural

Esta última categoría invisible y moldeada por instituciones, se ve materializada en las acciones que ha implementado el Estado en el espacio público para disminuir la violencia directa (véase capítulo 3). No obstante, a pesar de tener una serie de planes con acciones específicas en el municipio, las personas que participaron en las entrevistas ven como nula la intervención del Estado en su colonia, con apariciones solo en época electoral.

Entre las principales críticas que surgen hacia el gobierno del Estado de México y de manera particular al municipio de Ecatepec de Morelos, es la corrupción. De acuerdo con los entrevistados la corrupción es el principal problema del gobierno, ya que ha afectado distintos niveles dentro del proceso de justicia; desde la policía estatal aceptando sobornos para permitir la venta de drogas en la zona, hasta el ministerio público pidiendo dinero para cumplir con los que debería ser su trabajo que es la investigación del delito:

“Siempre que hay campañas políticas te mandan a la patrulla; el día que mataron al pobre vecino ni una mendiga patrulla, perdón por la palabra, pero me dio mucho coraje, porque no es justo, no vino ni siquiera la patrulla, vino hasta los 8 días... andaba ahí acordonando ya para que, ¿tú crees que van a investigar ese caso? Nunca, me encontré al año a su hermana y me dijo: *Hasta ahorita yo no tengo una respuesta de quien lo mato, sospechamos que fueron los mismos ladrones que roban aquí los autos, pero ¿quién fue? quien sabe... ¿usted cree que van a investigar? No... querían que les diera dinero*” (Mujer 52 años, 30 años viviendo en la colonia).

La policía se ha visto afectada por el tema de la corrupción, a pesar de la estrategia implementada en el PDEM; 2017-2023<sup>50</sup> 4.2.1 *Fortalecer la relación policía-ciudadanía*, vista en el capítulo anterior, en donde se busca mejorar su actuar y funcionamiento con la policía de proximidad. De acuerdo con las personas entrevistadas la policía no cumple su función al no encontrarse en los módulos de vigilancia próximos, ni acudir a las llamadas de emergencia, al contrario, es vista como un cuerpo judicial que extorsiona, acosa e intimida a la población:

---

<sup>50</sup>Consultar en: [https://copladem.edomex.gob.mx/plan\\_estatal\\_desarrollo\\_2017\\_2023](https://copladem.edomex.gob.mx/plan_estatal_desarrollo_2017_2023)

“Anteriormente ponían unas patrullas afuera del metro Ecatepec... una amiga que vive aquí cerca me dijo que en una ocasión un taxi la asalto y la dejo por allá atrás, y cuando mi amiga se acercó a denunciar que la habían asaltado, le dijeron que iba a ser muy tardado y que mejor se fuera a su casa y lo dejara así, que el trámite lleva días y que iba a perder nada más su tiempo, entonces incluso aunque las personas me han comentado que pusieron módulos o patrullas pues no resuelven o no atienden las demandas de las inseguridades de aquí de la colonia” (*Mujer 27 años con 5 años viviendo en la colonia*).

“Es prácticamente mala imagen, porque ellos (policía), capturan al que no debería ser, hubo una vez que estábamos saliendo de un bar un amigo y yo e íbamos en pie y nos pararon porque teníamos carro y estábamos conduciendo, nos llevaron, nos subieron a las patrullas trataron de sacarnos 500 pesos a cada quien yo le dije que no, nos llevaron a los arcos y una hora después salí libre, entonces si hay corrupción y es inseguridad, se supone que las autoridades están aquí para brindar seguridad al individuo y no, creo que le tienen más miedo a la patrulla que a un ratero” (*Hombre de 23 años con 23 años viviendo en la colonia*).

Otro factor importante de destacar dentro de la planeación en materia de seguridad, son los operativos policías propuestos a nivel municipal; en el capítulo anterior a partir del PDM, 2019-2021<sup>51</sup>, se puede observar en la *Fig. 25 Analisis FODA del pilar seguridad en el municipio de Ecatepec de Morelos*, dos elementos importantes marcados como fortalezas: las cámaras de video vigilancia y los distintos operativos policiales implementados.

Respecto a este último, y a partir de la información obtenida de las entrevistas; los operativos policiales no están ayudando a disminuir la delincuencia dentro del fraccionamiento Fuentes de Aragón, ya que los operativos no se dan de manera constante ni abarcan las calles de toda la colonia, “*pues supuestamente a las 7 de la noche pasan los rondines que vienen todas las patrullas en caravana, que eso nada sirve porque les dicen ahí te voy escóndete ya voy pasando*” (*Mujer de 60 años con 32 años viviendo en la colonia*).

Por otra parte, las cámaras de vigilancia se han colocado en puntos estratégicos de la colonia por parte del gobierno estatal; no obstante, algunas personas dudan de su funcionamiento o les es indiferente que estén ahí para grabar los delitos; mientras que para otras personas si ayuda a disminuir su percepción de inseguridad.

---

<sup>51</sup> Se alinea a los Objetivos de desarrollo Sostenible que marca la agenda 2030

**Fig. 33 Cámaras de video vigilancia en el fraccionamiento**

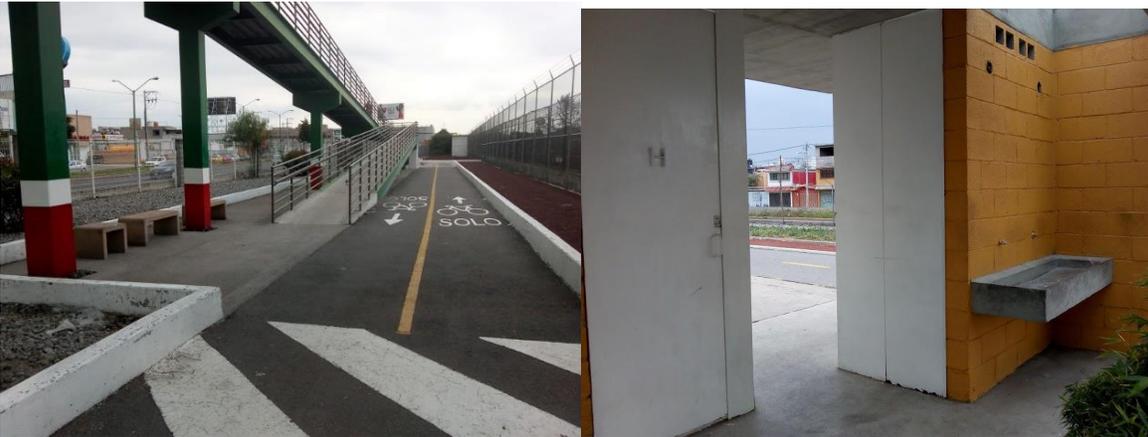


Algunas de las cámaras de video vigilancia instaladas en puntos estratégicos de la colonia (Valle de Sagitario y Valle de Chichén Itzá respectivamente) Fuente: Imagen obtenida en trabajo de campo 8-5-2021

Ambas estrategias no están cumpliendo con su objetivo, por lo cual sería importante replantear desde el PDM de Ecatepec, cuáles son las verdaderas fortalezas y que acciones se deben tomar para mejorar las estrategias puestas en marcha.

Por último, es importante analizar las estrategias implementadas por el Estado en los espacios públicos. En el capítulo anterior el PDEM (2017-2023) destaca la importancia de que la población se apropie del espacio público, a partir de la mejora en su calidad, cantidad y accesibilidad, sumado a que es un elemento crucial para disminuir la inseguridad a partir de la cohesión social; a pesar de ello esto no se ha visto reflejado en la colonia, ya que no cuenta con nuevos espacios públicos, salvo el centro comercial (2002) y la ciclo pista (2015), instalados ya hace algunos años y en el caso de la ciclo pista con un muy bajo mantenimiento, convirtiéndola en un lugar solitario e inseguro la mayor parte del tiempo.

**Fig. 34 Ciclopista Ecatepec-Nezahuatcoyotl**



La ciclopista tiene zonas inconclusas como los baños, que acumulan basura y malos olores debido al mal uso. Además, su uso se limita a las mañanas (7-10 am aprox.), y las tardes (5-7pm aprox.) el resto del día es un espacio solitario con un mantenimiento poco constante que se evidencia por la acumulación de basura.

Fuente: Imagen obtenida en trabajo de campo 27-10-2019

Otro caso en el que se acusa de corrupción y que atraviesa el tema de espacio público, es el bazar navideño que se coloca en la calle de Chichén Itzá a fin de año, ya que el año pasado (2020), debido a la contingencia sanitaria se vieron afectados este tipo de comercios sobre ruedas; sin embargo, el bazar de la colonia no se vio perjudicado en su funcionamiento a pesar de que a bazares aledaños se les prohibió establecerse. Si bien las razones por las que se estableció el bazar con normalidad son desconocidas, este lugar es visto con malos ojos desde hace tiempo por parte de algunas habitantes, ya que originalmente se había planteado como un negocio que ayudara a los colonos y son solo unos pocos los que obtienen ganancias, sumado al aumento de delincuencia en la zona debido al flujo de dinero.

Por otra parte, PDM de Ecatepec (2019-2021) visto en el apartado anterior, plantea en su apartado *IV.II.II Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales*, un mantenimiento y mejora de espacios públicos, así como el mantenimiento de vialidades y equipamiento urbano. En el caso de la colonia y de acuerdo a los testimonios recabados no ha habido mejoras en los últimos años, salvo la pavimentación de Valle de Sagitario en 2020 (Fig. 35); sin embargo, aspectos como luminarias, drenaje, pavimentación han sido descuidados por el gobierno lo que ha provocado que los vecinos sean quienes se organicen para mejoras.

**Fig. 35 Valle de Sagitario (esquina con Tula) 2019 v/s 2021**



La principal entrada a la colonia estuvo en malas condiciones durante años, provocando que los vecinos llenaran los huecos con cualquier tipo de material para evitar dañar sus vehículos.

Fuente: Google maps 2019 y recabada en trabajo decampo 16-6-2021

#### **4.7 Percepción del espacio público**

La conformación urbanística antes descrita, incide en la percepción de inseguridad de las personas; la degradación urbana contribuye a una disminución de la adhesión de las personas al propio territorio, reduciendo así el nivel de integración social (Mazza, 2009).

De acuerdo con los testimonios obtenidos por parte de los habitantes de Fuentes de Aragón, hay una polaridad entre la percepción del espacio público, donde algunos consideran la colonia un lugar seguro para transitar, y otros han dejado de salir a las calles en ciertos horarios o incluso totalmente por miedo a ser víctima de algún delito.

El siguiente mapa (Fig. 36) se realizó a partir de cartografía participativa con las personas entrevistadas, en donde señalan cuales son los espacios seguros o inseguros dentro de la colonia, a partir de sus experiencias personales; ante respuestas que consideraban todo el fraccionamiento seguro o en contraste ningún espacio les genera confianza, se marcaron solo las calles más representativas en las respuestas, acompañas de testimonios que nos ayudan a identificar algunos elementos que intervienen en la percepción de los participantes.

Los habitantes que perciben segura la colonia, han sido testigos o víctimas de algún delito, no obstante, argumentan que esta delincuencia proviene de la población externa al fraccionamiento. Algunos elementos que ayudan a mejorar la percepción del espacio público son las luminarias, establecimientos y el tránsito constante de personas.

Partiendo de los testimonios y de las calles marcadas en el mapa como seguras, se puede observar que existe una centralidad en la colonia, formada por la ya mencionada calle de Chiche-itzá, como un corredor de establecimientos donde la gente sale a comprar, andar en bicicleta o pasear a sus perros; otras calles marcadas como seguras son las que tienen cercanía con el metro, debido al flujo constante de personas, o incluso la calle en donde viven, esta seguridad se puede dar por el reconocimiento y relación que existe con los vecinos.

Por otra parte, los habitantes que perciben la colonia como insegura, identifican algunos elementos en el espacio público, como lugares con falta de iluminación, sucios, solitarios con narcomenudeo, balazos y el tránsito de motos a gran velocidad. Este último punto resulta importante ya que los robos en la colonia se han dado principalmente en motocicletas.

Retomando los puntos marcados en el mapa, las calles que se consideran más inseguras se encuentran al final de la colonia, al tener un menor flujo de personas y poca iluminación; no obstante, sobresale la calle de Valle de los Mayas (ver fig. 31), ya que a pesar de tener cercanía con el centro comercial y el metro se considera insegura, lo cual podría estar relacionado a que la mayoría de las calles sobre esta avenida se encuentran cerradas, dejando solo el camellón para tránsito y restringiendo la libre circulación.

Otro elemento importante de destacar es la temporalidad del espacio público, ya que, si bien el ejercicio no hizo la distinción de horarios, los habitantes si mencionan que por la mañana consideran la mayoría de las calles seguras, a diferencia de la tarde o noche en donde se pierde esa confianza. Sumado a ello se encuentra el momento del año, en donde para algunos la seguridad que hay en la calle de Chichen-Itzá se pierde con el bazar navideño que se instala, ya que no solo atrae compradores, sino también concentra la delincuencia de la colonia y sus alrededores.

**Fig. 36 Mapa. Percepción de inseguridad: Fraccionamiento Fuentes de Aragón, 2021**



Elaboración propia con base en trabajo de campo

## **Consideras finales**

La violencia en el país se ha convertido en una de las problemáticas centrales tanto del Estado como de la población, si bien la violencia directa reflejada en las estadísticas de criminalidad y delito ha sido la más atendida en materia de política pública, a partir de ella surgen nuevas esferas de violencia, como lo es la violencia simbólica entendida en esta investigación como la estigmatización territorial, que cada vez tiene una mayor presencia en diferentes espacios, como lo es el municipio de Ecatepec de Morelos.

Estas dos dimensiones de la violencia han ido evolucionando debido a circunstancias que ayudan en su formación. Diversos autores (González, 2008; Burgois, 2009; Galtung, 1998) han hecho énfasis en el papel del Estado, y como la violencia estructural se vuelve la causa de relaciones de poder desiguales, garantizando la concentración bienes y formando así otras nuevas expresiones de violencia.

En este caso, debido a la mala atención del Estado, sumado a factores tanto sociales como urbanos presentados durante la investigación como: narcotráfico, desigualdad social, deserción escolar, uso de suelo, segregación socio espacial (entendida como la carencia en infraestructura y equipamiento); han provocado que la violencia se distribuya en el territorio en función a dichos factores. En este caso, el Estado de México y de manera particular el municipio de Ecatepec de Morelos, han sido uno de los territorios más afectados por las diferentes dimensiones de violencia.

Como se observó en el desarrollo de la investigación, el Estado de México se ha convertido en la entidad más poblado de la república, con una escolaridad promedio de secundaria concluida y con una PEA del 50%; en el ámbito de vivienda más del 95% cuenta con servicios como agua entubada, drenaje y energía eléctrica, y en cuestiones de espacio público solo el 26% de la población del estado cuenta con acceso a espacios públicos abiertos a menos de 300 m.

Como se resaltó en el capítulo 2, y de acuerdo con Bautista (2016) la desigualdad económica dentro del estado propició la presencia del narcotráfico en los últimos años y con ello un aumento de la violencia directa (secuestros, extorsiones, ejecuciones), teniendo un impacto diferenciado dentro del estado.

En cuanto a las condiciones particulares de Ecatepec de Morelos, es el municipio más poblado del país, con una escolaridad promedio de secundaria concluida y una PEA del 51%; sumado a que alrededor del 42% de su población se encuentra en situación de pobreza y un 33% con un alto grado de marginación, coincidiendo con zonas de alta deserción escolar. En el ámbito urbano cuenta con una infraestructura para el desarrollo baja y carencias en la calidad de los espacios públicos.

Partiendo de lo anterior, se pudo identificar que existen distintas carencias en el municipio, tanto en el ámbito de desarrollo social como urbano, por lo cual se puede inferir que hay una estrecha relación entre las condiciones sociales y urbanas de Ecatepec de Morelos y el aumento de la delincuencia en los últimos años.

Respecto a las categorías de análisis espacio público y violencia, presentes en nuestro caso de estudio el fraccionamiento Fuentes de Aragón, Ecatepec de Morelos, podemos destacar lo siguiente a partir de las entrevistas.

El *espacio público* dentro de la colonia es escaso, los principales son la ciclo pista *Ecatepec-Nezahualcóyotl* y el centro comercial *Center plazas*; este último considerado espacio público debido a que así lo perciben las personas entrevistadas; en contraste con las calles del fraccionamiento que no son consideradas como espacios públicos, debido a su poca o nula estancia en ellas, no obstante, una de las principales calles, *Valle de Chichen-Itzá*, se ha convertido en un lugar de encuentro y convivencia debido a su diversidad en establecimientos, convirtiéndola en un lugar de importancia para los habitantes.

La percepción que se tiene de estos espacios públicos, en su mayoría son como lugares sucios y en ocasiones solitarios, con vehículos (motocicletas) a gran velocidad; sumado a esta conformación urbanística, se encuentra el desconocimiento a los habitantes del mismo fraccionamiento, ya sea por su recién llegada o falta de interacción social, lo cual contribuye en el aumento de la percepción de inseguridad de los habitantes.

Este miedo a los espacios públicos que se da en la mayoría de los entrevistados, no solo tiene su origen en la conformación urbanística y la falta de cohesión social, ya que el aumento de la delincuencia en los últimos años ha sido un factor clave en el proceso.

La *violencia directa* entendida como agresiones físicas o verbales en la investigación, está presente en la colonia Fuentes de Aragón, donde todos los entrevistados admitieron haber sido víctimas de algún delito o conocer a alguien que lo haya sido dentro de la colonia.

Delitos como robos (a transeúnte, autopartes, casa habitación...), secuestros, homicidios, peleas, son solo algunas de las historias que enfrentan los habitantes del fraccionamiento en su cotidianidad, coartando la manera en que los habitantes hacen uso de los espacios y servicios que puede ofrecer la ciudad, incluso del transporte público.

Si bien toda la población está expuesta a ser víctima de algún delito, es en función del grupo poblacional el tipo de agresión. En el caso de las mujeres destaca el problema de los feminicidios; a partir de los testimonios en la colonia podemos destacar el acoso sexual y secuestro en los espacios públicos, no obstante, esta violencia sobrepasa la división público-privado, permeando en espacios privados con la violencia doméstica. En el caso de los hombres, se enfrentan principalmente al problema del narcomenudeo (captación/intimidación) y peleas por parte de diferentes grupos. En ambos casos se restringe el uso de los diferentes espacios públicos y aumenta el sentimiento de miedo e inseguridad.

Debido a la situación actual de violencia directa dentro del municipio, se han formado imaginarios de delincuencia y pobreza sobre Ecatepec de Morelos, influenciados por las notas periodísticas que han concentrado su atención en temas relacionados al crimen, la inseguridad y pobreza.

Esta *violencia simbólica*, entendida en la investigación como *estigmatización territorial*, se encuentra presente en el fraccionamiento Fuentes de Aragón, en donde es común recibir comentarios discriminatorios por su lugar de origen; no obstante, hay cierto consentimiento por parte de los entrevistados, al tomarlo como una broma o no darle mayor importancia al no ser ellos parte del grupo agredido pobre o delincuente.

Esta *estigmatización territorial* ha llegado a deformar las relaciones sociales entre los habitantes de la colonia, debilitando su acción colectiva ante el tema de inseguridad; esta *violencia simbólica* puede llegar a materializarse en acciones concretas como la segregación socio espacial, coartando el acceso a los servicios que pueda ofrecer la ciudad.

Otra consecuencia que trae consigo esta discriminación, es la migración, ya que, debido a esta carencia de acceso a servicios, sumado a la inseguridad en la colonia, algunos habitantes tienen la intención de mudarse, siendo el factor económico el principal obstáculo que les impide vivir en alguna otra zona de la ciudad con mejores condiciones.

Finalmente, esta imagen que recae sobre Ecatepec de Morelos, puede ser utilizada por el Estado como un mecanismo de urbanización neoliberal, que promueve nuevas formas discriminatorias de vigilancia y control social, así como la reinversión privada en el municipio, en donde las mejoras urbanas van en función del crecimiento económico y el mercado.

El Estado no solo ha tomado medidas en función de la estigmatización territorial, debido al escenario de inseguridad por el que atraviesan sus habitantes ha implementado diversas estrategias para mejorar las condiciones de seguridad en sus habitantes.

Partiendo del análisis de los planes y programas en los 3 niveles de gobierno, se pueden identificar las *estrategias del Estado* ante la violencia directa, dentro de las cuales podemos mencionar: mejora de las instituciones de seguridad pública dando énfasis en el papel de la policía; fortalecer el uso de tecnologías de información para atender el problema; prevenir, detectar, controlar y sancionar la corrupción y operativos en el espacio y transporte público, por mencionar algunas.

El tema de espacio público, al menos a nivel estatal se ha vinculado con el tema de seguridad en el EDOMEX, destacando el papel que juega el espacio público como instrumento de cohesión social para mejorar las condiciones de seguridad, si bien a nivel municipal no se realiza esta conexión, se implementan algunas estrategias para maximizar su uso como: elevar la cantidad, calidad y accesibilidad de los espacios públicos; implementar corredores urbanos a partir de zonas de interés estratégico; rehabilitar los espacios públicos, etc.

Aunado a ello, el Estado ha tomado medidas en materia de planeación para mitigar los efectos que tiene la inseguridad en la entidad; de acuerdo con los entrevistados, esto no se ha visto reflejado en el fraccionamiento, ya que la participación del gobierno no ha sido visible en los últimos años, permitiendo que la delincuencia aumente en la colonia, y evidenciando la última dimensión de la violencia, la *violencia estructural*.

Entre las principales quejas hacia el gobierno destaca la corrupción presente en los distintos niveles de impartición de la justicia, (policías, ministerio público, dirigentes etc.), lo cual ha provocado desconfianza ante las instituciones de gobierno, o peor aún un desconocimiento ante la ausencia de estos.

Por otra parte, los operativos policiales propuestos en la planeación no son vistos con buenos ojos por los colonos, debido a su mala implementación y el poco alcance que ha tenido para disminuir la inseguridad en el fraccionamiento, orillando a los vecinos a considerar vigilancia privada dentro de la colonia. Otra medida relevante son las cámaras de vigilancia presentes en la colonia, si bien en algunos habitantes mejora su percepción de seguridad, algunos admiten que no son un cambio real para impedir que los delitos continúen.

Las estrategias propuestas por el Estado de acuerdo con algunos autores, ejemplifican la privatización y mercantilización de los espacios públicos, entendido en esta investigación como *violencia estructural*, donde mientras algunas zonas como es el caso de Ecatepec de Morelos son estigmatizadas y degradadas, algunas otras se embellecen, aumentando las desigualdades en el territorio.

Estas desigualdades han obligado a los habitantes de la colonia a instalar cámaras de vigilancia o buscar seguridad privada, convirtiendo el problema de inseguridad por el que atraviesa la colonia en un negocio rentable para el sector privado; a lo anterior González (2019) le ha denominado planeación estratégica, ya que las acciones que toma el Estado van en beneficio del sector privado y la mercantilización del problema.

Por otra parte, el Estado no ha sido el único en tomar acciones contra la inseguridad, en este caso los habitantes del fraccionamiento Fuentes de Aragón, se han visto en la necesidad de implementar estrategias que mitiguen los impactos de la violencia y con ello salvaguardar su integridad.

Dentro de las *estrategias de la población*, de manera individual podemos destacar: mantener un perfil bajo que no llame la atención, al no llevar cosas llamativas u ostentosas; no sacar el celular ni traer audífonos en las calles; evitar salir de noche; caminar donde hay gente además de cambiar rutas dentro de la colonia; tomar bicitaxi para evitar caminar, etc. Lo cual evidencia la manera en como la población restringe de manera significativa el uso que le da a la ciudad.

Además de las acciones individuales, también se observaron algunas de carácter colectivo, por ejemplo, en algunas zonas de la colonia, los vecinos se han organizado para tomar medidas en sus calles, desde juntas vecinales; enrejar casas y departamentos, así como colocar puntas, vidrios o púas en la parte superior; cerrar calles; grupos de WhatsApp; poner iluminación en las calles; silbatos; alarmas, etc.

Estas acciones de clausura, vigilancia y control de los espacios públicos a pesar de ser promovidos por los vecinos, son un ejemplo de privatización del espacio público, ya que son reconstruidos por el sector privado.

Para el caso de estudio y debido a que se realiza un análisis de 3 tipos de violencia (estructural, simbólica y directa) en el espacio público, el neoliberalismo se puede ver reflejado a partir de la privatización del espacio público, teniendo al urbanismo empresarial como base, en donde el Estado más allá de aminorar los altos índices delictivos cede terreno al sector privado, permitiendo la mercantilización de la inseguridad y a su vez generando nuevos tipos de violencia como la estigmatización territorial o lo que Bauman (2008) denomina “clases peligrosas”.

Por último, podemos mencionar que la conformación urbanística incide en la percepción de inseguridad de los habitantes del fraccionamiento Fuentes de Aragón, en donde calles con mayor número de transeúntes, iluminadas y con diversidad de establecimientos se perciben como espacios seguros, siendo el caso de la calle Chichen-itzá; mientras que calles a las orillas de la colonia o periféricas, son evitadas por tener menos tránsito de personas, y ser oscuras o sucias, lo cual aumenta el imaginario de ser un espacio peligroso.

A partir de esta investigación, podemos destacar que el tema de violencia debe ser abordado de manera articulada en sus diferentes dimensiones, ya que el basar el análisis y política solo en la violencia directa o inseguridad, brinda una mirada parcial del problema, sin enfocarse en sus causas, actores e impactos en la ciudad.

Por otra parte, la atención del espacio público a nivel gubernamental, ha sido de manera parcial al tener un enfoque en cuestiones de mantenimiento, que si bien es clara la necesidad de tener más y mejores espacios públicos, también es necesario considerar los procesos sociales que se dan dentro de ellos, para así adecuarse a las necesidades de la población y puedan mantenerse realmente públicos.

Otro elemento importante de destacar, es la participación ciudadana, ya que el EDOMEX se encuentra rezagado en ese ámbito, a pesar de ser la entidad más poblada del país; por lo cual debería ser un eje de su política pública dar un mayor peso a las propuestas y necesidades de la población, para evitar con ello tensiones que puedan surgir, y generando un mayor alcance de la planeación prevista.

Es importante mencionar que la investigación se enfrentó a algunas limitaciones metodológicas, como la falta de estadísticas de incidencia delictiva a nivel municipal, además de manejar las cifras de denuncias con cautela debido al sub registro que existe en las fuentes oficiales.

Si bien la investigación abordó las diferentes dimensiones de la violencia en el espacio público, surgen nuevas líneas a desarrollar como lo es el tema de estigmatización territorial en el municipio de Ecatepec, ya que al tratarse de “nuevos barrios peligrosos” son varias las interrogantes que requieren de una investigación por si sola ¿Cuándo inicia la estigmatización del municipio? ¿Cuáles son sus orígenes? ¿Qué impacto tiene en la población residente? ¿Cuál es el papel del Estado y del sector privado en dicho proceso?, por mencionar algunas.

Por último, está el tema de política pública, ya que esta investigación se basó solo en el papel del Estado en la planeación, sin considerar el proceso completo de la atención del problema: implementación-seguimiento, monitoreo, evaluación y participación, siendo una línea de investigación importante el análisis de política pública en el municipio de Ecatepec de Morelos.

## Bibliografía

Alvarado, A. (2010) “Inseguridad pública, participación ciudadana y gobernanza. La ciudad de México en la última década”, *Estudios Sociológicos*, vol. 28, núm. 84, pp. 941-963

Alvarado, M. (2012) *El tamaño del infierno. Un estudio sobre la criminalidad en la zona metropolitana de la Ciudad de México*, El Colegio de México, México.

Aparicio, A. (2006) “El aumento del desempleo en México durante 2001-2005 ¿en que nos afecta?”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. XLVIII, núm. 198, pp. 77-91

Arteaga, N. (2016) “Regulación de la videovigilancia en México. Gestión de la ciudadanía y acceso a la ciudad” *Espiral*, vol. XXXIII, núm. 66 pp. 193-238

Arteaga, N. (2017) “Seguridad y vigilancia de la Ciudad de México: un complicado trayecto”, *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, vol. 4, pp. 119–135

Azuela, A. y Cancino. M. (2007) “Los asentamientos humanos y la mirada parcial del constitucionalismo mexicano” en Rabasa, E. (Coord.) *La constitución y el medio ambiente*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, pp. 143-184

Bassols, M. y Espinosa, M. (2011), “Construcción social del espacio urbano: Ecatepec y Nezahualcóyotl. Dos gigantes del oriente”, *Polis*, vol. 7 núm. 2 pp. 181-212

Bataillon, G. (2015) “Narcotráfico y corrupción: las formas de la violencia en México en el siglo XXI”. *Nueva sociedad*, núm. 255, pp. 54-68

Bauman, Z. (2008) *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*, Tusquets México

Bautista, M. (2016) *El murmullo social de la violencia en México. La experiencia de los sujetos afectados por la guerra contra el narcotráfico*, Universidad Autónoma Metropolitana, México

Berroeta H. y Vidal, T. (2012) “La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa”, *Polis- Revista de la Universidad Bolivariana*, Santiago, vol. 11, núm. 31, pp. 57-80

Borja, J. (2012), *Espacio público y derecho a la ciudad*, Barcelona.

Bourgois, P. (2009) “Treinta años de retrospectiva etnográfica sobre la violencia en las Américas” López, J. Bastos, S. y Camus, M. (Coord.), *Guatemala: violencias desbordadas*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, pp. 27-64

Bourgois, P. (2010) *En búsqueda del respeto: vendiendo crack en Harlem*, Siglo veintiuno Editores Argentina, Buenos Aires.

Bravo, R. (2016) “La inseguridad pública como consecuencia de la debilidad del estado de derecho en México” en Contreras, O. y Torres, H. (Coord.), *Violencia, seguridad y Estado de Derecho*, Consejo Mexicano de las Ciencias Sociales, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. pp. 86- 152

Caldeira, T. (2007) *Ciudad de muros*, Gedisa, Barcelona

Carrión, F. (2005) “La seguridad en América Latina y Europa” *Revista Quórum*, núm. 12, pp. 21-28.

Carrión, F. (2007) "Espacio público: punto de partida para la alteridad", en Segovia, O. (Coord.) *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*, Ediciones SUR, Chile, pp.79-97

Carrión, F. (2008) “Violencia urbana: un asunto de ciudad”, *Revista Eure*, Vol. XXXIV, núm.103, pp. 111-130

Cisneros, J. (2014) “Niños y jóvenes sicarios: una batalla cruzada por la pobreza”, *El cotidiano*, núm. 186 pp. 7-18

Clichevsky, N. (2000) *Informalidad y segregación urbana en América Latina. Una aproximación*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2014) Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social consultado en: <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social-19894>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015) Medición de pobreza a escala municipal 2010-2015 <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2018) Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2010) “Capítulo 1. Concepto y dimensiones de la marginación” en ÍNDICE ABSOLUTO DE MARGINACIÓN 2000 – 2010 consultado en: <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/01Capitulo.pdf>

Cruz, J. (2020) “Resisten escuelas aplicación de programas Mochila Amiga y Escuela Segura en Ecatepec” CDMX consultado en: <https://capital-cdmx.org/nota-Resisten-escuelas-aplicacion-de-programas-Mochila-Amiga-y--Escuela-Segura-en-Ecatepec202014122>

Davis, D. y Ruiz, G. (2018) “El reajuste espacial de estrategias de seguridad: Tácticas de Estado y respuestas ciudadanas a la violencia en la Ciudad de México”, Gales, P y Ugalde (Coord.), *Gobernando la ciudad de México. Lo que se gobierna y lo que no se gobierna en una gran metrópoli*, Colegio de México, México, pp. 131-154

Davis, M. (2004) “Fuerte Los Ángeles. La militarización del espacio público”, en Sorkin, M. (edit.) *Variaciones sobre un parque temático: La ciudad nueva ciudad americana y el fin del espacio público*, ed. Gustavo Gili, Barcelona. pp. 177 – 203.

De la O, M. y Flores, A. (2012) “Violencia, jóvenes y vulnerabilidad en la frontera noreste de México”, *Desacatos*, núm. 38, pp. 11-28

De la Torre, M. (2016) “De violencias y ciudades: La ciudad histórica”, *Opción*, núm. 13, pp. 736-755

Delgado, M. (2011) *El espacio público como ideología*, Catarata, Madrid

Duhau, E. y Giglia, A. (2004) “Espacio público y nuevas centralidades. Dimensión local y urbanidad en las colonias populares de la Ciudad de México”, *Papeles de población*, vol. 10 núm. 4, pp. 167-194

Duhau, E. (2009) “Vida y muerte del espacio público”, en Rodríguez, M. y Roze, J. (Coord.) *Ciudades Latinoamericanas IV: Políticas, acciones, memoria y reconfiguración del espacio urbano*, ALAS, México, pp. 213-238

Echeverría, B. (1998) “Violencia y Modernidad” en Sánchez, A. (Coord.) *El mundo de la violencia*, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, pp. 365-382

Eguzki, U. (2011) “Las violencias urbanas en Francia” *EGUZKILORE*, núm. 25, pp. 205-227

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2019)

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2020), [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/ensu/ensu2020\\_01.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/ensu/ensu2020_01.pdf)

Enríquez, J. (2007) “Construyendo comunidades seguras. El fraccionamiento cerrado en la frontera noroeste de México”, en Méndez, E. (Coord.) *Arquitectura sin riesgos. Viviendas y urbanismo de comunidades cercadas*, Universidad de Sonora- Universidad Autónoma de Sinaloa- Universidad Autónoma de Madrid y Plaza y Valdés, S.A. de C.V., México pp. 85-110

Fernández, R. (2016) “Arranca programa de seguridad en Ecatepec” *El Universal*, consultado en: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/edomex/2016/08/2/arranca-programa-de-seguridad-en-ecatepec>

Filipe, C. (2018) *La instrumentalización política del espacio público y la condición ideológica de una geopolítica de la razón. Narrativas y subjetividades neoliberales desde la Ciudad de México*, Centro de investigaciones en Arquitectura, Urbanismo y Paisaje Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México

Galtung, J. (1998) *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*, Bakeaz, Gernika Gogoratu, España

Garriga, J. y Noel, G. (2010) “Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso”, *Antropología y Ciencias Sociales*, vol. VIII, núm. 9, pp.101-126.

González, F. (2013) “Espacialización de la violencia en las ciudades latinoamericanas: una aproximación teórica” *Cuadernos de Geografía-Revista colombiana de Geografía*, núm. 22, pp. 169-186.

González, F. (2018) *Geografía y violencia. Una aproximación conceptual al fundamento espacial de la violencia estructural*, Facultad de Filosofía y Letras y Ediciones Monosílabo, México

González, F. (2019) “Espacio y seguridad: apuntes para un análisis desde el desarrollo geográfico desigual”, en Salinas, L. (Coord.) *Gestión urbana y política de vivienda*, Universidad Nacional Autónoma de México, México

González, L. (2019) “Antología del conflicto urbano” en Azuela, A (Coord.), *Ciudad de México. Inercias urbanísticas y proceso constitucional*, CIDE, México

González, L. (2019) “Tres décadas de planes y excepciones” en Azuela, A. (Coord.) *Ciudad de México. Inercias urbanísticas y proceso constitucional*, CIDE, México

Goycoolea, R. (2006) “Violencia y espacio urbano” *Quórum. Revista de pensamiento iberoamericano*, núm. 16, pp. 13-26

H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos (2013) Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica, no. 1, consultado en: [https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files\\_ipo/2013/33/9/d8784b983ee99fc3db1cd3d86b7bc36b.pdf](https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo/2013/33/9/d8784b983ee99fc3db1cd3d86b7bc36b.pdf)

INFOBAE (2020) Narcotráfico en Edomex: capturaron a extorsionador que afirmaba pertenecer al CJNG, consultado en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/11/12/narcotrafico-en-edomex-capturaron-a-extorsionador-que-afirmaba-pertenecer-al-cjng/>

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM, 2018) consultado en: [http://igecem.edomex.gob.mx/indole\\_social](http://igecem.edomex.gob.mx/indole_social)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) Encuesta Intercensal: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) Estadísticas a propósito del día internacional contra la corrupción

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI, 2013) Conjunto de datos vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Escala 1:250 000, Serie V (Conjunto Nacional),

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED, 2010) Enciclopedia de los Municipios y delegaciones de México, consultado en: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/index.html>

Jacobs, J. (2011) *Muerte y vida de las grandes ciudades*, (Abad, A. Useros, A. Trad), Capitan swing, (Obra original publicada en1961)

Lakin, M. y Gasperini, L. (2004), “La educación en las áreas rurales: situación, problemática y perspectivas” en Atchoarena, D. y Gasperini L. (Coord.), *Educación para el desarrollo: Hacia nuevas respuestas de política*, FAO-UNESCO, Italia, pp. 81-188

Leffbvre (1974) *La production de l'espace*, traducido por Martínez. (2013) Entre líneas, España

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios (LPEMM, 2001) consultar en: <http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig087.pdf>

Linares, S: (2013) “Las consecuencias de la segregación socioespacial: un análisis empírico sobre tres ciudades bonaerenses (Olavarría, Pergamino y Tandil)”, *Cuaderno urbano-espacio, cultura y sociedad*, vol. 14 núm. 14, pp. 5-30

Márquez, C. (2015) “Determinantes del desempleo en las urbes mexicanas en el periodo de crisis”, *Continuidades y rupturas, Papeles de población*, vol.21, no.83, pp. 101-134

Mazza, A. (2009) “Ciudad y espacio público. Las formas de la inseguridad urbana”, *Cuaderno de Investigación Urbanística*, núm. 62

Méndez, E. (2007) “Arquitectura sin riesgos” en Méndez, E. (Coord.) *Arquitectura sin riesgos. Viviendas y urbanismo de comunidades cercadas*, Universidad de Sonora- Universidad Autónoma de Sinaloa- Universidad Autónoma de Madrid y Plaza y Valdés, S.A. de C.V., México pp. 19-52

Monreal, P. (2016), “Ciudades neoliberales: ¿el fin del espacio público? Una visión desde la Antropología urbana”, *Quaderns-e*, vol. 1, núm. 21, pp. 98-112.

Monroy, G. (2018) “Representaciones de la periferia: el caso de Ecatepec de Morelos, Estado de México”, Tesis de maestría en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Salamanca, España

Muñoz, A. (2016) “Factores de inciden en el riesgo de la deserción escolar temprana” Tesis para obtener el grado de Maestría en Trabajo Social, UNAM, México

Nateras, M y Zaragoza, D. (2017) “La pobreza como indicador de generación de la violencia y la delincuencia en México”, en Betancourt, F. (Coord.) *Reflexiones sobre el Estado de Derecho, la seguridad pública y el desarrollo*, Instituto de investigaciones jurídicas- Universidad Nacional autónoma de México, pp. 221-250

Newman, O. (1973) *Defensible Space; Crime Prevention Through Urban Design*, Macmillan Pub Co, NY Estados Unidos

Noel, G. (2008), “Versiones de la Violencia. Las representaciones nativas de la violencia y su reconstrucción analítica en la escuela de barrios populares urbanos”, *Propuesta Educativa*, núm. 30, pp. 101-108

ONU, Habitat (2018) Informe municipal - Ecatepec de Morelos, Índice básico de las ciudades prosperas

Palacios, P. (2018) “Renovación urbana y desterritorialización. Análisis del Plan Parcial Estación Central Bogotá”, *Revista Ciudades, Estados y Política*, núm. 2, vol. 5, pp. 35-52

Pineda, A., Trujillo, A. y Pérez, J. (2016) “Proceso de urbanización y asentamientos irregulares en el municipio de Ecatepec de Morelos 1970-2015” 21° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México. Mérida, Yucatán del 15 al 18 de noviembre de 2016.

Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM; 2017-2023) consultado en: [http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/GEM/2017-2023/Plan\\_de\\_Development\\_2017-2023\\_.pdf](http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/GEM/2017-2023/Plan_de_Development_2017-2023_.pdf)

Plan de Desarrollo Municipal: Ecatepec (PDME; 2019-2021) consultado en: [https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/ECATEPEC/art\\_94\\_i\\_a2/1.web](https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/ECATEPEC/art_94_i_a2/1.web)

Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2019-2024) consultado en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)

Programa sectorial del Estado de México (2017-2023) “Pilar territorial”, consultado en: [https://issuu.com/copladem/docs/3\\_ps\\_territorial\\_web](https://issuu.com/copladem/docs/3_ps_territorial_web)

Programa Sectorial del Estado de México (2017-2023), “Pilar Seguridad Ciudadana”, consultado en: <https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/Programas%20Sectoriales/2017-2023/4-PS-Seguridad.pdf>

PROGRAMA Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (2020-2024), consultado en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5595683&fecha=26/06/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595683&fecha=26/06/2020)

PROGRAMA Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana (2020-2024), consultado en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5596028&fecha=02/07/2020#:~:text=to%20las%20personas.-.El%20Programa%20Sectorial%20de%20Seguridad%20y%20Protecci%C3%B3n%20Ciudadana%202020%2D2024,el%20respeto%20a%20los%20derechos](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596028&fecha=02/07/2020#:~:text=to%20las%20personas.-.El%20Programa%20Sectorial%20de%20Seguridad%20y%20Protecci%C3%B3n%20Ciudadana%202020%2D2024,el%20respeto%20a%20los%20derechos)

Ramírez, M., Casas, V., Téllez, L. y Arroyo, A. (2015) “Deserción escolar y menor infractor”, *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la U.A.C.J.S.*, vol. 6, núm. 1, pp. 1-32

Rau, M. y Castillo, P. (2008) “Prevención de la violencia y el delito mediante el diseño ambiental en Latinoamérica y el caribe: Estrategias Urbanas de Cohesión Social e Integración Ciudadana”, *Revista invi*, vol. 23, núm. 64, pp. 169-189

Rubio, J. Chávez, M, y Rodríguez, H. (2017) “Significados, causas y efectos de la violencia social entre la juventud en Monterrey, Nuevo León México”, *Sociedad y economía*, núm. 32, pp. 85-106.

Ruiz, P. y Ordaz, J. (2011) “Evolución reciente del empleo y el desempleo en México”, *Economía UNAM*, vol.8 núm. 23, pp. 91-105

Ruiz, R., García, J. y Pérez, M. (2014) “Causas y consecuencia de la deserción escolar en el bachillerato: caso Universidad Autónoma de Sinaloa”, *Ra Ximhai*, vol. 10, núm. 5, pp. 51-74

Sabatiní, F. (2006) *La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina*, Banco Interamericano de Desarrollo

Salcedo, R. (2002). “El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno”. *EURE*, vol. 28, núm. 84, pp. 5-19.

Sánchez, V. (2017) “El impacto de la violencia en la construcción urbanística mexicana”, en Betancourt, F. (Coord.) *Reflexiones sobre el estado de derecho, la seguridad pública y el desarrollo*, Instituto de Investigaciones jurídicas- Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 251-263

Schachter, S. (2015) “Violencia y degradación urbana”, *Revista movimiento*, núm. 3, pp. 75-96

Schedler, A. (2014) *Ciudadanía y violencia organizada - Balas y votos: violencia, política y ciudadanía en México*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas Ciudad de México (CIDE)

Secretaría de Seguridad Ciudadana, (2016) *Carpetas de investigación en las Agencias del Ministerio Público y reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales*

SNSP (2021) “Información sobre violencia contra las mujeres” <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/informacion-sobre-violencia-contra-las-mujeres-incidencia-delictiva-y-llamadas-de-emergencia-9-1-1-febrero-2019?idiom=es>

Soto, P. (2015) “Ciudad y espacio público. Un análisis de género de la inseguridad en la colonia Doctores” en Capron, G. y Sánchez, C. (Coord.) *La inseguridad en la metrópoli, Territorio, segurización y espacio público*, Universidad Autónoma Metropolitana, México

Soto, P. (2016) “Repensar el hábitat urbano desde una perspectiva de género. Debates agendas y desafíos” *Andamios*, vol. 13, núm. 32, pp. 37-56

Suárez, M. y Arteaga, N. (2016) *Violencia, seguridad y sociedad en México*, Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECOSO)-UNAM, México

Subirats, J. (2016) “Explorando el espacio público como bien común. Debates conceptuales y de gobierno en la ciudad fragmentada” en Ramirez, P. (Coord.) *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*, Instituto de Investigaciones Sociales Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo-UNAM, pp. 73-98

Theodore, N., Peck, J., y Brenner N. (2009) “Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados”, *Temas sociales*, núm. 66, pp. 1-12

Valenzuela, A. (2016) *La construcción espacial del miedo*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México

Valenzuela, R. (2020) “La Avenida Central, una historia de muchas décadas” *Ecos*, consultado en: <https://ecosdearagon.com/la-avenida-central-una-historia-de-muchas-decadas/>

Wacquant, L. Slater, T. y Borges, P. (2014) “Estigmatización territorial en acción”, *Revista invi*, núm. 84, vol. 29, pp. 219-240

Wacquant, L. (2007) “La estigmatización territorial en la edad de la marginalidad avanzada”, *Ciências Sociais Unisinos*, vol. 43, núm. 3, pp. 193-199

Wacquant, L. (2007) *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina.

Zamorano, C. (2019) “Producir territorios urbanos desde los sentimientos de inseguridad. Secretos medios bajos en la Ciudad de México” en Salinas, L (Coord), *Gestión urbana y política de vivienda*, Ediciones monosílabo-Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 23-52

## Anexos

### Instrumento aplicado en campo



**Especialización de la violencia en contextos urbanos: caso de estudio Ecatepec de Morelos**

**Objetivo:** Identificar qué tipo de violencia (estructural, simbólica, directa) se presenta en el espacio público del municipio de Ecatepec de Morelos, y reconocer las estrategias del Estado y la población en dichos espacios.

**Nombre:** Karina Pérez

Dirigida a personas residentes en la zona de estudio (al menos 5 años), hombres y mujeres mayores de 18 años

**Nombre del entrevistado:**

**Edad:**

**Ocupación:**

**Género:**

**Escolaridad:**

**Tiempo viviendo en la colonia**

#### **Espacio público**

¿Qué espacios públicos frecuentas? (calles, avenidas, parques...)

¿Con qué frecuencia los visitas? (\*permanencia en él, horario, en compañía...)

¿Qué actividades realizas en esos espacios?

¿Consideras esos espacios seguros? ¿por qué?

#### **Violencia directa**

¿Has sido víctima de algún delito en estos espacios públicos? Podría platicarnos su experiencia

¿Evitas algún espacio público? ¿por qué?

¿Has realizado cambios en tu vida diaria por ello? ¿esos cambios han sido individuales o colectivos? (familia, vecinos, comunidad)

### **Violencia simbólica**

¿Has sentido algún tipo de discriminación por vivir en Ecatepec? \*ámbito laboral/escolar

¿Has sentido un trato diferente por parte de las autoridades (por ejemplo de policías) por vivir en Ecatepec?

Si la respuesta es sí a las anteriores

¿Has considerado cambiar tu lugar de residencia por ello? ¿por qué no lo has hecho?

### **Violencia estructural**

¿Consideras que el gobierno ha implementado medidas para disminuir la inseguridad en la colonia? ¿cuáles?

¿Han cambiado físicamente estos espacios públicos que frecuentas? (\*pavimentación, alumbrado, rejas, basura...)

¿Cómo es tu relación con la policía?

¿Hay alguna autoridad en la que confíes o desconfíes? ¿por qué? Podrías platicarnos alguna experiencia al respecto

¿Qué medidas podrían implementar los vecinos para mejorar la seguridad en la colonia?

¿Qué medidas podrían implementar las autoridades para mejorar la seguridad en la colonia?